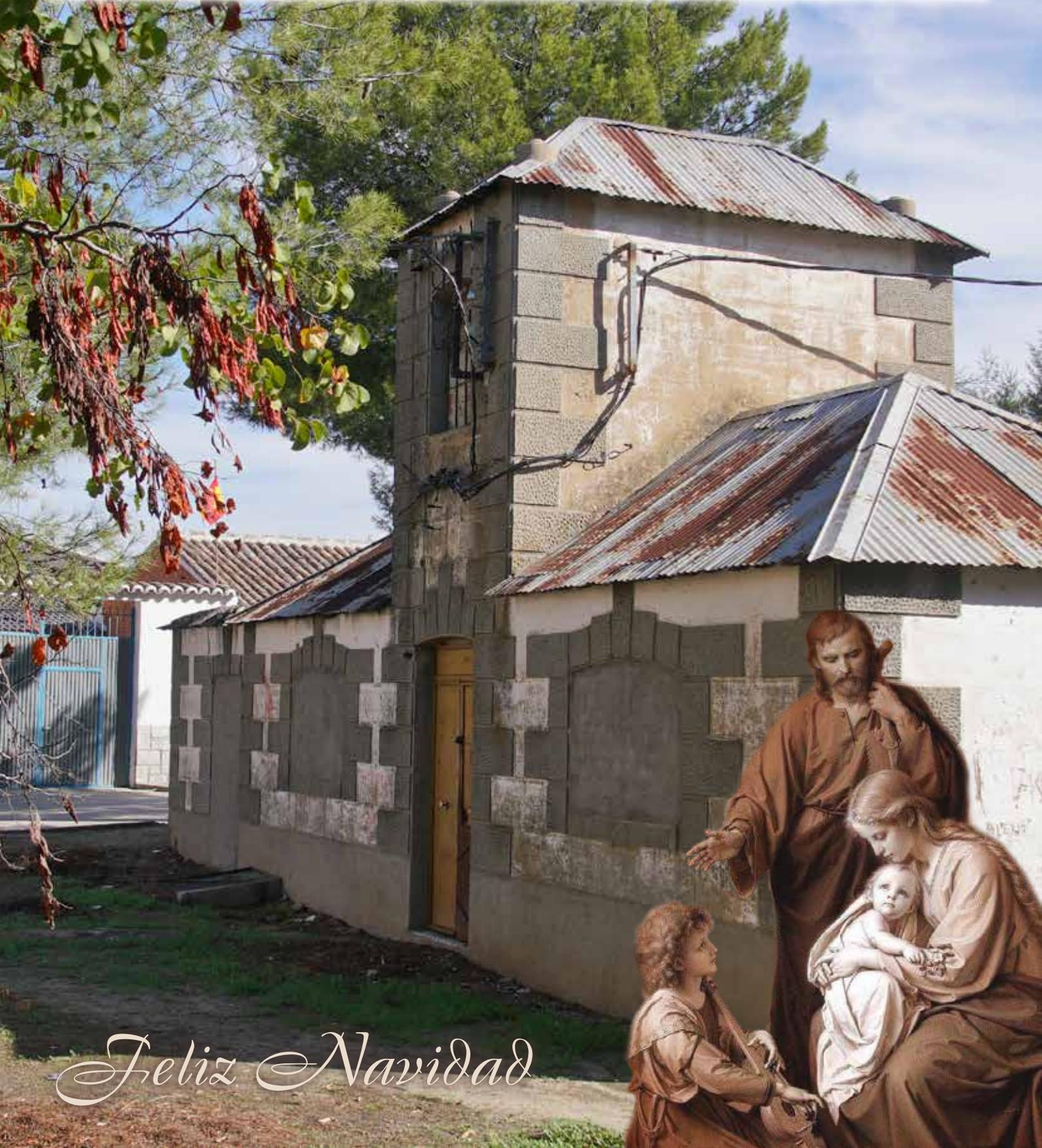




# crónicas

[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

nº 46/ Diciembre de 2019  
La Puebla de Montalbán (Toledo)



*Feliz Navidad*

# SUMARIO

- 1 ▶ Portada LA CASITA DEL MALACATE  
**Foto Portada: *Fernando Melara***
- 2 ▶ Sumario
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ LOS CAMINOS URBANOS  
DEL MUNDO DE CELESTINA  
*Joseph T. Snow*
- 8 ▶ LA OBRA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ:  
DESCUBRIMIENTO Y RECONOCIMIENTO  
*Cesáreo Morón Pinel*
- 12 ▶ HISTORIA Y TOROS  
*Jesús María Ruiz-Ayucar*
- 16 ▶ CARTA DE MANUEL MUNCHARAZ LÓPEZ  
AL PADRE FIDEL FITA COLOMER S.J.  
*Alfonso Martín Díaz-Guerra*
- 21 ▶ EL CONEJO DE MONTE Y LOS CECÓTROFOS  
*José Carlos Oliveros Calvo*
- 22 ▶ CULTURAL
- 23 ▶ LA CASITA DEL "MALACATE"  
*Benjamín de Castro Herrero*
- 27 ▶ HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA  
LAS AMAZONAS DEL CASTILLO DE MONTALBÁN  
*Jesús Pulido Ruiz*
- 30 ▶ "SEMILLAS DEL ARTE": TRADICIÓN Y CULTURA  
*Dolores González Lázaro*
- 33 ▶ LA VUELTA DE LOS CONVERSOS  
*Adolfo Delgado Agudo*
- 36 ▶ LA UNIDAD DE MÚSICA DE LA GUARDIA REAL  
*Jesús De La Rosa García*
- 39 ▶ NUEVOS HALLAZGOS SOBRE LOS ESCENARIOS DE  
LA CELESTINA EN LA PUEBLA DE MONTALBAN  
*Pedro Velasco Ramos*
- 41 ▶ DEBERES, ¿SI O NO?  
*Francisco Javier García Rafael de la Cruz*
- 42 ▶ EN RUTA HACIA TOLEDO Y ANTE EL ENTIERRO  
DEL CONDE DE ORGAZ  
*Miquel Ricart Palau*
- 45 ▶ "NO TENÍAN RESPETO POR EL DERECHO  
DIVINO Y HUMANO" (PRIMERA PARTE)  
*Rodolfo de los Reyes Ruiz*

**CRÓNICAS.** Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.  
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

**Coordinador:** Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benitez Martín de Eugenio, Doroteo Palomo, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com) - e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Con el paso del tiempo, cuando ya nos vamos acercando a las Navidades y los primeros fríos del invierno van llegando a nuestras casas, volvemos a presentar un nuevo ejemplar de la revista “Crónicas”, y van ya 46.

Parece que empezamos ayer con el afán de divulgar los temas más destacados de la cultura, las tradiciones o la historia de La Puebla de Montalbán; pero hemos superado la cuarentena de publicaciones y continuamos con la misma ilusión por llegar a superar las 50 en un futuro inmediato.

Esta ingente labor no podría llevarse a cabo sin la colaboración de importantes investigadores y especialistas en diversos temas, que nos ceden de forma altruista las conclusiones de sus estudios y conocimientos para que puedan ser conocidos por los animosos lectores que nos siguen.

En este número, además de extraer de la memoria qué fue del “Malacate”, y reconocer los diversos artículos que los colaboradores habituales nos ofrecen, tenemos la suerte de contar con la aportación de un auténtico especialista en la obra de Celestina, quien nos visitó durante este verano, y nos ha dejado un extraordinario artículo sobre el mundo urbano celestinesco.

Así mismo tenemos la colaboración de un amigo que recorrió la localidad durante los días de la celebración del festival Celestina, y ha plasmado sus impresiones sobre nuestro pueblo y su estancia en él y Toledo.

Disfrutaremos simultáneamente de otro artículo que nos ensalza aspectos de la música y sus protagonistas en la Guardia Real.

También, en esta ocasión contamos con la excelente aportación de otro colaborador, amigo de la “Historia” que dedica gran parte de su tiempo libre a realizar investigaciones sobre hechos y personajes pueblanos. Para

nosotros es una satisfacción publicar tal investigación por lo que supone de incremento cualitativo de nuestra edición. Hablar de Francisco Hernández o de Manuel Muncharaz López, personajes destacados de la historia pueblana, supone un orgullo para nosotros por lo que aporta de conocimiento sobre nuestras raíces.

Ojalá que, a imitación de estas personas que colaboran y enriquecen la calidad de la revista, alguno o algunos más se sientan animados y traigan a nuestra redacción esos escritos que referidos a nuestra localidad o a algún tema interesante en general, contribuyan a ir mejorando con cada nueva publicación, la calidad de la misma.

Como se puede comprobar a lo largo de nuestras páginas presentamos escritos de lustre que aumentan progresivamente el conocimiento sobre tradiciones, personajes y cultura y nos aportan, más aún si cabe, fuerzas para sostener y mejorar esta agradable, pero exigente, tarea cultural.

Para sostener todo este andamiaje, contamos con la ayuda imprescindible de nuestros patrocinadores que siguen al pie del cañón número tras número, incluso añadiéndose alguno más y, como no, con el respaldo del Ayuntamiento pueblano que tiene a bien contribuir a la edición de una revista que divulga por muchos lugares la cultura que califica a los pueblanos.

Agradecemos la aportación fotográfica del fondo de la familia Carbajo, recopilada por Carmelo González y del correspondiente a la familia de Anastasio Oliva.

Para terminar, desde el equipo de redacción, deseamos a nuestros lectores y paisanos una **Feliz Navidad y Próspero 2020**, especialmente a **todos los patrocinadores y colaboradores** que consiguen que se hagan realidad los sueños de muchos ciudadanos cuando disfrutan de la lectura de la revista “Crónicas”.



# LOS CAMINOS URBANOS DEL MUNDO DE CELESTINA

JOSEPH T. SNOW

En un artículo de Anita Fabiani, se ha hablado de la “geografía celestinesca” en estos términos: “Sólo cuando la acción lo requiere, la atención del lector es dirigida hacia algún detalle de una plaza, de una calle o de una iglesia, introducido de repente en el texto por uno de los protagonistas. Del contexto dialógico aflora así este retículo de calles, el conglomerado de edificios y trayectos obligados que conforman la geografía celestinesca...” (Fabiani, 130). Con anterioridad, Patrizia Botta (1994) había estudiado los itinerarios urbanos de la obra, y por haber dejado ella algunas cosas en el tintero, pienso ir completando su visión en estas páginas.

Debo advertir que son muchos los trayectos urbanos que rescataremos de los diálogos y monólogos pronunciados por los distintos hablantes de *Celestina* en una u otra de sus casas<sup>1</sup> o en los trayectos urbanos que las unen. Como toda la acción de *Celestina* consiste en esta evidente oralidad dialéctica (no hay narración, descripción o acotación que no se derive de ella), es en esta oralidad que estamos obligados a reconstituir los trayectos al que dan voz y vida los hablantes de la obra.

## Itinerarios principales.

En el estudio mencionado, identifica Botta seis itinerarios urbanos asociados con el diálogo-acción y son éstos:

- 1- entre la casa de Calisto a la de Celestina (autos I, III, V, VII y IX)
- 2- entre la casa de Celestina a la de Pleberio (auto IV y V)
- 3- entre la casa de Calisto y la de Pleberio (auto XII, XIV y XIX)
- 4- entre la casa de Celestina-Elicia y la de Areúsa (auto XVII)
- 5- entre la casa de Areúsa y la de Centurio (auto XVIII)
- 6- entre la casa de Pleberio y la iglesia de la Magdalena (auto XI)

Estos seis itinerarios requieren algunos comentarios adicionales. Del primer itinerario hay un ir y venir entre la casa de Calisto y la de Celestina en el auto I. Hablando Sempronio con su amo, dice que la casa de Celestina está “en fin

Fotos del  
archivo de  
Anastasio  
Oliva y  
de Carbajo



de esta vezindad” (103),<sup>2</sup> es decir, no muy lejos y en la periferia del mismo barrio donde vive Calisto. Y es que Sempronio llega con prisa a la casa de la alcahueta y la lleva con él donde Calisto, se supone, por el trayecto más directo.

En el auto III, le vemos a Celestina caminando sola a casa, con menos prisa que en la llegada, así que Sempronio<sup>3</sup> le alcanza fácilmente y los dos llegan de nuevo a la casa de la tercera, repitiendo—creemos—el mismo trayecto. En el auto V, Celestina, saliendo de casa de Pleberio después de su larga entrevista con Melibea, emprende el camino a casa de Calisto, un itinerario *no especificado* por Botta y, por lo tanto, es por otro camino urbano. Celestina, ahora triunfante y con el cordón de Melibea guardado, lleva tanta prisa que exclama: “¡O malditas haldas, prolixas y largas, cómo me estorbáis de allegar adónde han de reposar mis nuevas!” (V, 171), y es encontrada al azar por Sempronio camino de la casa de Calisto.

El acompañante de Celestina entre la casa de Calisto y la suya en el auto VII es, esta vez, Pármeneo, Pero, en efecto, sólo completan juntos un trayecto parcial, porque antes pasan por la casa de Areúsa, una casa nada lejos de la de Calisto.<sup>4</sup> Así se sabe que la casa de Areúsa está en el camino entre la casa de Calisto y la de la alcahueta. Como sabemos, Celestina le dejará a Pármeneo haciendo el amor con Areúsa para completar sola el camino a su casa, donde vive con Elicia. Sin embargo, en el auto IX el lector astuto aprende que hay otra ruta entre la casa de Calisto y la de Celestina. Efectivamente, los dos criados, Sempronio y Pármeneo, habiendo sustraído ricos manjares de la bien abastecida alacena de Calisto para la comida en casa de la alcahueta con Elicia y Areúsa, inician un trayecto pero Pármeneo, notando que Sempronio quiere seguir la ruta más corta—la que había usado en el primer auto—le dice: “Vamos presto. (...) No

1 Igual hay más casas que las de Pleberio, Calisto, Celestina, Areúsa y Centurio que las que son los escenarios de muchas acciones de la trama trágica de la obra. Ver J. T. Snow, “Celestina’s Houses” en *Late Medieval Spanish Studies in Honour of Dorothy Sherman Severin*, ed. J. T. Snow & R. Wright (Liverpool: University Press), 2009, 133-142

2 Cito por la edición de Dorothy S. Severin por auto y página (*Letras Hispánicas* 4, Madrid: Cátedra, 1989).

3 Calisto, impaciente, manda a Sempronio: “mejor será que vayas con ella y la aquexes” (III, 131).

4 Al final del auto XIV, Sosia observa, desde la ventana de la segunda planta de la casa de Calisto, que una Elicia enlutada, entra en una casa cercana: “Y aquella casa donde entra, allí mora una hermosa mujer (...) y llámase Areúsa” (XIV, 293).

por esa calle, sino por estotra, porque nos entremos por la yglesia y veremos si oviere acabado Celestina sus devociões. Llevarla hemos de camino” (IX, 222). Celestina no se halla en la iglesia, pero Sempronio y Pármene llegan a su casa siguiendo esta *otra* ruta urbana, tampoco especificada en los itinerarios de Botta.

Del segundo de los itinerarios de Botta, entre la casa de Celestina y la de Pleberio, solo debo mencionar que la intención de hacer este camino es evidente ya en el auto III, diciendo Celestina a Sempronio: “A casa voy de Pleberio; quédate adiós” (144). Pero ella no se va en este momento sino en otro día, y después de haber hecho el conjuro a Plutón con el que termina este auto III. El autor del argumento del auto, sin embargo, sigue estas palabras de Celestina sin estudiar de cerca lo que realmente pasa en el auto III.<sup>5</sup> Es más: Celestina tampoco se despidió de Sempronio, como afirma el argumentista, siendo que el criado de Calisto la acompaña hasta su casa y se queda esa noche con Elicia.

En el auto V no ocurre el regreso de Celestina a su casa indicado por Botta, basándose en el argumento del auto; hemos de aceptar lo que leemos en la edición de Severin: “Como podemos apreciar, en el argumento se comete un error, ya que Sempronio y Celestina se encuentran en la calle” (V, 171, n1). Así que los dos caminan directamente de la casa de Pleberio a la de Calisto, sin pasar por la casa de Celestina.<sup>6</sup> Y por la prisa que lleva Celestina de entregar el cordón de Melibea a Calisto, se deduce que éste es el itinerario más directo.

El tercer itinerario, entre la casa de Calisto y la de Pleberio, siempre se recorre a la medianoche o más tarde. En el auto XII acompañan a Calisto sus criados, Sempronio y Pármene, y en los autos XIV y XIX son otros dos criados, Sosia y Tristán, muertos ya los primeros—como dice Sosia—“en la salsa destes amores” (XIV, 286) de Calisto y Melibea.

Los itinerarios cuatro y cinco recordados por Botta pertenecen a los autos inter-



<sup>5</sup> La verdad es que, finalizando el conjuro, Celestina pide a Plutón que “me galardone mis passos y mensaje; y esto hecho, pide y demanda de mí a tu voluntad. (...) assí confiando en mí mucho poder, me parto para allá con mi hilado, donde creo te llevo embuelto” (III, 148). Este “me parto” está más bien llena de la misma intención que las palabras anteriores a Sempronio, y no significan una acción de ir o de partir, que ocurrirá después, entrado el nuevo día.

<sup>6</sup> Esto significa que utilizan Celestina y Sempronio la misma ruta que en el auto XI cuando, antes de llegar a la casa de Calisto, Celestina se encuentra en la calle con Sempronio y Pármene, que buscan a su amo en la iglesia de Magdalena y juntos todos ellos van a la casa de Calisto. Mientras la casa de Celestina está en una dirección de la casa de Calisto—hacia el río—la casa de Pleberio está en otra dirección, y en este camino se ubica la iglesia de la Magdalena.

polados de la *Tragicomedia*. Escuchando el monólogo de Elicia que abre el auto XVII, transitamos casi el mismo camino que Sempronio y Celestina en el primer auto cuando van a la casa de Calisto, solo que paramos *antes* en la casa de Areúsa, casa ésta que se ve desde la ventana de la casa de Calisto (XIV, 293). Y la casa de Centurio, a la que caminan Areúsa y Elicia en el auto XVIII, debe de estar cerca, probablemente a una o dos calles de distancia, por la facilidad que tienen ellas en llegar caminando. Otra indicación de su cercanía podría ser el fácil acceso de Centurio, a quien Areúsa había dado tantos regalos ya, aunque todo ello Centurio ha disipado ya en juegos y apuestas inútiles (XV, 294-295).

El último recorrido señalado por Botta es el que hay entre la casa de Melibea y la iglesia de la Magdalena, que estará de igual distancia de la casa de Calisto, ya que Celestina, saliendo de casa de Pleberio en el acto X, y camino de la casa de Calisto, pasa por en frente de ella y se encuentra tanto con Sempronio y Pármene como también con el mismo Calisto. Y aquí concluyen nuestras ampliaciones a los seis itinerarios descritos por Patricia Botta, al agregar dos no recopilados por ella. Como se ve, hemos podido aumentar el número de caminos transitados además de señalar las ubicaciones de unas casas y de algunos de las calles que las unen.

### Otros itinerarios

Como afirma Michael Gerli, el entorno urbano se vislumbra casi imperceptiblemente en los parlamentos de los personajes y éstos pasan a ser parte íntegra del tejido narrativo de la obra (65). Así que, rastreando el texto con lupa, descubrimos otros itinerarios que sugieren caminos implícitos pero reales, como, por ejemplo, cuando saca Calisto su caballo y neblí para ir de caza, que es donde le encontramos en la primera escena del primer auto (II, 134-135). Y como Calisto no es el único caballero en la ciudad, esta actividad cazadora y sus caminos se multiplicarán fácilmente en la geografía que el lector irá teniendo en cuenta.

Recordaremos que se habla de varios cementerios que Claudina y Celestina iban recorriendo en sus días de gran amistad (VII, 196) y las colocamos en las afueras de los barrios residenciales de la urbe. Pasaban ellas también delante de varias tabernas donde les brindaban los mejores vinos (III, 143). Celestina afirma que Claudina nunca salió a la calle sin topar con que casi todos eran sus ahijados (VII, 197). Recordaremos también las muchas veces que el joven Pármene se iba a la plaza para traerle a Celestina de comer (I, 110).

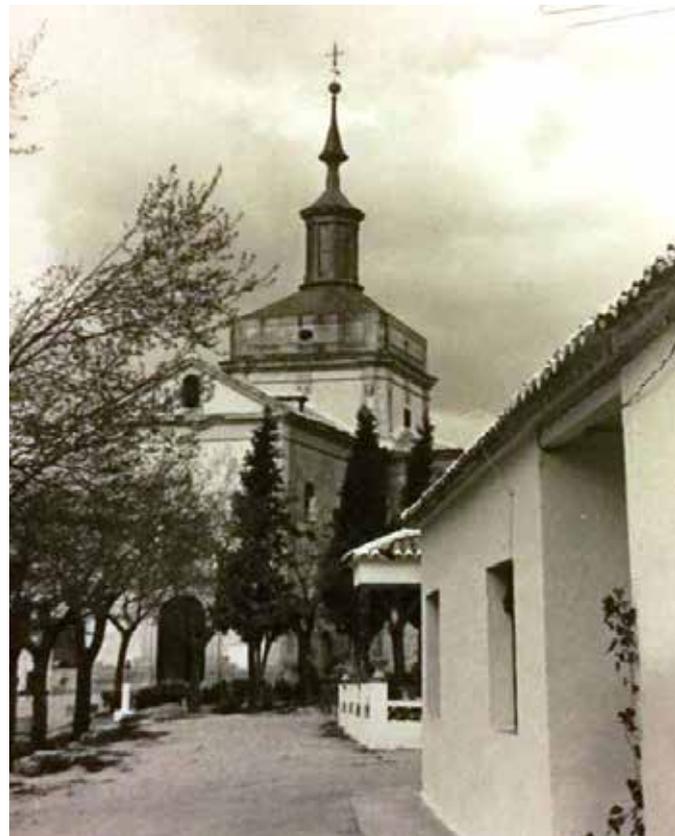
Calisto en el auto II saca el caballo para pasar en frente de la casa de su señora (II, 136) y Melibea le ruega que pase por su puerta a diario (XIV, 287). Alisa sale con el paje de Cremes para ir a visitar a su hermana enferma (IV, 153) y es muy probable que le vemos volviendo de la misma casa más tarde (X, 247). Celestina le informa a Melibea que sale de casa con su jarrillo seis veces al día a las tabernas para el poquito de vino que bebe (IV, 159). Sabemos que la tercera conoce bien la casa de Areúsa y que la ha visitado tres veces antes del auto VII (VII, 200),<sup>7</sup> cuando entra en ella con Pármene. Calisto sale para la iglesia de la Magdalena a rezar por el éxito de Celestina (VIII, 219). Areúsa tiene un soldado que la mantiene, pero ayer *salió de la ciudad* con su capitán para la guerra, otra nueva ruta urbana de la que se hace eco en el texto (VII, 203).

Sabemos que a lo largo de muchos años varios hombres (descalços, reboçados, desatacados) y mujeres (sirvientas, encubiertas, y más) hacen su peregrinaje a una primera casa segura y encubierta de Celestina (I, 110-111). Aun ayer llegó el padre de una desposada (VII, 209) que fue vendida por Celestina a un fraile. Otro viaje implícito es el de Areúsa cuando camina de su casa a la de Celestina para el banquete del auto IX. Sempronio y Pármene visitan la iglesia usual de Celestina, creyendo que podría estar en sus “devociones” (IX, 222). Lucrecia hace una visita de ida a vuelta en el acto IX de su casa a la de Celestina, y no es la primera vez que viene, como reconoce Celestina (IX, 232). Hay alguaciles rondando las calles de día y de noche (XII, XIV) y tal vez por eso Calisto elige una calle alternativa para llegar a la casa de Pleberio: “Pues andemos por esta calle, aunque se rodee alguna cosa, porque más encobiertos vamos” (XII, 256).

Sosia confiesa que ha visitado la casa de Celestina (XIII, 280) y que ha estado también en la plaza como testigo cuando degollaron a Sempronio y Pármene, antes de volver a la casa de Calisto. En efecto estos dos itinerarios de Sosia añaden dos caminos más a los que venimos describiendo del entorno celestinesco. En otro momento, Sosia nos habla de los muchos profesionales que se madrugan para iniciar sus varios y distintos recorridos por el centro y por los arrabales de la ciudad (XIV, 287). Elicia aparece delante de la casa de Areúsa (XV), habiendo llegado de pie de casa de Celestina, igual que Centurio que ya estaba dentro, habiendo llegado antes. Después, Centurio desaparece y suponemos que volverá o a su casa o a un sitio con sus amigos jugadores. En *Celestina*, en todo momento tenemos la fuerte impresión

de espacios habitados que pululan con ruidos, voces y el gran bullicio típico de los espacios urbanos (Gerli, 67).

Otro itinerario implícito es cuando Elicia se va a donde Sosia (la casa de Calisto) para pedirle que visite a Areúsa (XVII, 308). Es la única mención de Elicia en contacto con la casa del amo de Sempronio. Sosia, animado por Elicia, se presenta en casa de Areúsa y, después de caer plenamente engatusado por esta nueva arte que es “otra que la de Celestina” (XVII, 312), vuelve contento a la casa de Calisto,



usando tal vez el mismo itinerario que Celestina y Pármene en el auto VII. Melibea nos habla en el auto XVI de las muchas nuevas visitas nocturnas de Calisto y sus criados (no presentados textualmente hasta el auto XIX). Hay dos menciones de las noches cuando, por un trayecto urbano no especificado, Sosia lleva a sus caballos a beber agua (XVII, 309, 311). Finalmente, Centurio manda mensajes a Traso y sus dos compañeros, así evitando cumplir la promesa hecha delante Areúsa y Elicia (XVIII, 318-319). Es éste otro trayecto urbano que el texto sugiere aun cuando no se precisa ni se transita para la curiosidad de los lectores.

### **Trayectos o itinerarios urbanos tomados por normales e implícitos**

Son pocas las menciones específicas de lugares en la ciudad en la que nació, creció (III, 142), se casó y se murió asesinada Celestina, pero cada uno de esos lugares representa actividad, itinerarios, idas y vueltas, rondas y diversos ruidos urbanos. Tenemos un magnífico ejemplo en el parlamento de Pármene de los sonidos de las mujeres, los perros, las aves, los rebaños, las ranas, los diversos instru-

<sup>7</sup> Entre los muchos recorridos que hace la perfumera-partera-alcahueta-labrandera, es probable que se haya acercado a la casa de Areúsa por distintas calles, y no siempre directamente desde su propia casa.

mentos de los carpinteros, armeros, herradores, caldereros y arcadores, y hasta las piedras cuando se tocan, todos repitiendo “puta vieja” al pasar haldeando Celestina (I, 108-109). Escuchemos otros sonidos de esta mezcla popular causados por los cruces de distintos trayectos o itinerarios urbanos: la gente saludándose al pasar por el puente sobre el río (III,) y en las encrucijadas, las plazas centrales y los arrabales; las voces oídas en las calles del vicario gordo y del Arcediano y de otras calles y rutas sin nombrarse; el griterío en los mercados y en las tabernas, el susurro en los conventos y monasterios, las misas en las iglesias y el barullo que emana de la zona universitaria, implícita en la mención de estudiantes (I, 110). Luego hay los ricos palacios en que viven las señoras que oímos chillonamente regañando a sus criadas (IX, 232-233). Oímos también las quejas por las calles, calzadas y caminos llenos de lodo y de hoyos; las conversaciones de los que comentan los muros, las huertas, las torres, los navíos, o las corridas de los toros (I, 93; VI, 178; XIII, 277), y más. Es una ciudad activa y dinámica, llena de actividad de negocios, de voces, de ebullición, de distintos animales de tierra, aire y agua (gallinas, perros ladradores, canes, toros, ranas, cuervos, caballos, aves de rapiña, ovejas y otros ganados) y de muchedumbres y aglomeraciones en los “combites, en las fiestas, en las bodas, en las cofradías, en los mortuorios, en todos los ayuntamientos de gentes” (I, 108). Después hay el tráfico y los ruidos familiares de los burdeles y la putería en la periferia, con sus clientes, los de día y los de noche, llegando de todas las direcciones.

Además, habita en esta ciudad mucha gente noble de la sociedad patriarcal, los de la rica burguesía, otros de la clase de artesanos y de servicios, unos judíos y moros, los pobres y otros marginados que son del hampa. Toda la estratificación social, barrios de gente de bien, barrios medianos y los barrios de los más socialmente marginados. Cruzamos con la gente que visita el sastre, que ve trabajar al orfebre, que frecuenta la justicia, que o entra o pasa por alto las tabernas, que acude al hospital con sus médicos y sus cirujanos, que compra sus hilados a las hilanderas, que necesita una partera, que contrata a los armeros, los carpinteros, los albañiles, los tejedores y los caldereros, que busca al hortelano, que juzga la mercancía de los buhoneros, que compra en el mercado, que se detiene para escuchar los pregones, que solicita ayuda al alcalde y el regidor, que contempla el verdugo, que se acostumbra al olor de los curtidores que trabajan en las tenerías, que admira el trabajo de los constructores de torres y navíos, que da limosna a los pobres, que habla en voces o respetuosas o críticas de los

nobles, que envidia a los que lucen la ropa del último grito: de “aquel contray que se sacó para frisado” (VI, 185). En este constante cruce de la población que fluye como agua en torno a las seis casas de Pleberio (tiene dos), Calisto, Celestina, Areúsa y Centurio, se puede intuir en el texto celestinesco el incesante drama social que oblicuamente describe la vida real cívica que se deja sentir en el entorno dinámico de la *Tragicomedia*.

Todos estos ciudadanos que pueblan la ciudad de Celestina andan por su “retículo de calles”, cruzan sus plazas, pasean por el río o cruzan su puente, frecuentan “el conglomerado de edificios”: sus iglesias, mercados, tabernas y tiendas, cada uno sabiendo su destino y empeño, cruzándose infinitamente con sus “trayectos obligados”—en el tiempo y en el espacio—con los itinerarios de unos y de otros en una multiplicada actividad urbana típica de las ciudades de finales del siglo *XV*. Y en este universo urbano encontramos no sólo los itinerarios específicos de los personajes de Celestina, sino que recuperamos también—en sus conversaciones—todo el entorno de la realidad del enjambre urbanístico que les tocó vivir. ■

## OBRAS CONSULTADAS

BOTTA, Patrizia, 1994. “Itinerarios urbanos en la *Celestina* de Fernando de Rojas”, *Celestinesca* 18.2, 113-131.

FABIANI, Anita, 2004. “Las funciones diegéticas del espacio en *La Celestina*”, en *Literatura y transgresión. En homenaje al profesor Manuel Ferrer Chivite*, ed. F. Sierra Martínez, *Diálogos Hispánicos* 24 (Ámsterdam-New York: Rodopi), pp. 129-149.

GERLI, Michael, 1997. “Precincts of Contention: Urban Places and the Ideology of Space in *Celestina*”, *Celestinesca* 21: 65-77.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa, 1966. “El ambiente concreto en *La Celestina*: Fragmentos de un capítulo no aprovechado para *La originalidad de ‘La Celestina’*”, en *Estudios dedicados a James Homer Herriott* (Madison: U Wisconsin P), 145-164.

ROJAS, Fernando de. 1989. *La Celestina*. Ed. Dorothy S. Severin. Letras Hispánicas, 4, Madrid: Cátedra.

SNOW, Joseph T. (2009). “*Celestina’s Houses*.” In *Late Medieval Spanish Studies in Honour of Dorothy Sherman Severin*, eds, J. T. Snow & R. Wright. Liverpool: Liverpool University Press, 133-142.

**ferpuebla.C.B.**  
  
**ferrOkey**  
 comafe

**FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL  
 MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS**

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13  
 Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31  
 E-mail: hferpuebla@gmail.com  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

  
**Melibea**  
 azapanes  
 CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO  
 VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)  
 Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**BRITANNIA**  
  
 ACADEMIA DE INGLÉS  
**TEL: 665 98 90 57**

# LA OBRA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ: DESCUBRIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

CESÁREO MORÓN PINEL



**“Aunque parezca paradójico, y casi toda la obra de Hernández está llena de situaciones paradójicas, la verdadera vida intelectual y la fama de sus trabajos se inicia y mantiene a partir del momento de su muerte. Lo que el protomédico no consiguió con su esfuerzo durante su larga vida, pues vivir más de setenta años en el siglo XVI era una larga vida, se obtiene después por los caminos más inesperados durante los tres siglos y medio que hace que murió.”**

Germán Somolinos Dardois

Ante la insistencia del rey Francisco Hernández envía los libros en la flota que manda D. Diego Maldonado en 1576.

Francisco Hernández temía que enviar la obra sin su presencia y explicaciones no pudiera ser valorada a la altura del trabajo y la salud que había derrochado para conseguirla. Estaba receloso de que no fuera apreciada y él deseaba estar presente para defender su importancia.

Hernández no sólo retrasa el envío de la obra por este motivo, como científico, quiere valorar los resultados en los hospitales de México trabajando con un cuadro médico que ha conseguido sumar a su causa y quiere agregar, a lo descubierto, los resultados médicos de sus productos.

En otros artículos y conferencias se han explicado los motivos económicos, políticos y sociales por los que se había demorado su publicación. También, Francisco Hernández, como investigador y científico tenía un afán perfeccionista y revisionista y, para él, no llegaba el momento de considerar la obra acabada. Según surgían nuevos conocimientos e investigaciones iba modificando, corrigiendo y agregando los nuevos descubrimientos y demoraba continuamente su puesta a punto para su definitiva divulgación, esto fue uno de los motivos que Felipe II aprovechó para encargar al italiano Recchi un resumen de lo recogido por Hernández en América, aunque esto tampoco pudo ser publicado en su momento.

Francisco Hernández murió en 1587 sin conseguir que se publicara la obra que con tanto esfuerzo había reunido en sus seis años y medio de trabajo en Nueva España.

Pero pronto, a los dos años de su muerte, en 1589, José de Acosta, un jesuita, antropólogo y naturalista español que viajó a Perú y México en su célebre obra **Historia natural y moral de las Indias**, publicada en Sevilla en 1590 y posteriormente traducida al inglés en 1604 en la que nos habla de los ritos y creencias de los indígenas de estas tierras cuando llega al tema de naturaleza americana, escribe: “De esta materia de plantas de Indias, y de licores y otras cosas medicinales, hizo una misma obra el Dr. Francisco Hernández, por especial comisión de su Majestad, haciendo pintar

Estamos empeñados desde la revista “Crónicas” en que, dentro de sus paisanos, perdure el conocimiento de quién fue Francisco Hernández y la importancia que tuvieron sus investigaciones en el campo de la Historia Natural y la Medicina, principalmente con el material obtenido en los seis años y medio que permaneció en México (19/09/1570 - --/02/1577). Para ello insistiremos en mostrar diferentes facetas de su vida y, especialmente, como se ha ido conociendo y valorando su obra, pues hasta su muerte, por diversas causas o imposiciones del destino no habían sido publicadas.

Felipe II, protector de las ciencias, ansiaba conocer los conocimientos y descubrimientos del doctor Francisco Hernández en tierras americanas y persistentemente le pedía que le enviase todo lo que había conseguido en sus correrías por dichas tierras. Suponemos que su insistencia no sólo se debiera a conocer dichos descubrimientos sino también a poder explotar los medicamentos y productos que de ellos derivasen.

En 1575 y después de haber solicitado el envío varias veces Francisco Hernández se excusa y le escribe: *“pensé enviarlos en esta flota, mas considerando que yo ya he cumplido casi todo el tiempo que v.m. me mandó estar en estas partes... me pareció sería cosa más acertada y conveniente a la seguridad de los libros y servicio de v.m. que yo mismo los llevase con la flota que al presente se está esperando que no enviarlo agora”*.

Al rey le molesta esta carta y tomando la pluma escribe de su propio puño y letra en la cubierta de la carta: **“Vista: escríbase al virrey, con relación, que este doctor ha prometido muchas veces enviar los libros de esta obra y que nunca lo ha cumplido; que se los forme y los envíe en la primera flota a buen recaudo”**

al natural todas las plantas de Indias, que según dicen pasan de mil doscientas... de lo cual hizo, como extracto, el doctor Nardo Antonio Recchi médico italiano, con gran curiosidad. A los dichos libros y, obras remito, al que más por menudo y con perfección quisiere saber de plantas de Indias mayormente para efectos de medicina”.

El libro de Acosta fue muy leído y gozó de gran fama. Se reeditó en Barcelona en 1591 y en Madrid en 1608 y 1610 por lo que se puede deducir que la obra de Hernández fue ampliamente conocida por todos aquellos interesados en la Naturaleza del Nuevo Mundo, al igual que el resumen de Recchi, aunque no fuera publicado por entonces.

La obra de Hernández que, aunque no había sido editada, se conservaba en la biblioteca de El Escorial y sabemos que fue visitada por diplomáticos, embajadores y hombres de ciencia, pues todo lo referente al nuevo mundo despertaba una gran curiosidad. Y aunque en esos momentos no fue publicada, probablemente porque suponía una inversión demasiado costosa para

como se encontraban las arcas públicas, sí se conoce que el rey puso gran interés en que la obra se conservase y fuese expuesta porque para su elección y selección escogió a tres grandes hombres:

-Arias Montano, célebre humanista, teólogo, biólogo y escritor políglota que fue encargado por Felipe II de gestionar la Biblioteca de El Escorial y, como hemos expuesto en otros artículos, amigo y protector de Francisco Hernández al cual recurre cuando regresa a la Corte escribiéndole una carta-poema.

-Francisco Vallés, humanista y filósofo. Famoso protomédico que dirigía y mandaba todos los médicos de cámara en el momento del regreso de Hernández a la Corte por lo que debió de tener tratos directos con él. En sus obras habla de cómo Felipe II se interesa por los medicamentos nuevos de América y manda se funden jardines botánicos para cultivarlos y que se encargase a Hernández que escribiera Historia Natural del Nuevo Mundo. Remite a América copia de la obra de Hernández corregida y firmada por él.

-Ambrosio de Morales, humanista, historiador y arqueólogo y que testimonia la amistad con nuestro paisano en una frase que se recoge en su obra refiriéndose a él: “insigne por su ciencia y muy amigo”.

No cabe duda que siendo, los tres, amigos de Hernández y admiradores de su obra procurasen divulgarla y conservarla.

También es digno de tenerse en cuenta la extensa referencia que hace el bibliotecario de El Escorial y encar-

gado de custodiar la colección, Fray José de Sigüenza, en su obra Historia de la Orden de San Gerónimo, publicada hacia el 1600, dice: “...ay una curiosidad de gran estima, digna del ánimo y grandeza del fundador de esta librería. Es la historia de todos los animales y plantas que han podido ver en las Indias Occidentales con sus mismos nativos colores...” y continúa narrando el contenido y la forma rica de encuadernación que tenían los libros originales de Hernández. La obra tuvo una gran difusión, lo que sin duda contribuyó a extender el interés y la curiosidad por la obra de Hernández.

Al mismo tiempo, en México, el protomédico había logrado dejar huella trabajando en hospitales y hablando directamente con los nativos y probablemente fuese conocida su obra por algún manuscrito que allí dejara o incluso por escritos que habían vuelto a México después de pasar por España, se supone que el resumen de Recchi se conocía por esas latitudes antes de que fuera publicado en Europa. Diferentes testimonios lo avalan:

-Alfonso López de los Hinojosos, en las dos ediciones de su libro “Summa y recopilación de cirugía” (1578,1595), al tratar de la epidemia de coliztle, el doctor confirma la presencia de Hernández en el acto de las autopsias que él llevó a cabo bajo su dirección. Igualmente Juan Cárdenas, Agustín Farfán, Juan de Barrios citan en sus obras a Francisco Hernández como referencia en diferentes aspectos, lo que demuestra que su obra era conocida



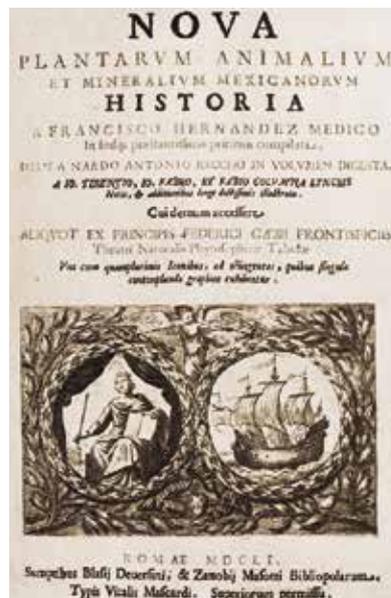
Los Quatro libros de la Natvaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina. Mvy vtil para todo genero de gente q[ue] vive en esta[n]cias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica. / Traduzido, y aumentado muchos simples, y Compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez, hijo del Conuento de S. Domingo de Mexico, Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon

1615

y admirada en esa época en México. Especial mención merece, Francisco Ximénez,, legado dominicano, que pasará a la posteridad como el primero que publica en 1615 *Quatro libros de la Naturaleza*... teniendo como referencia la obra de Hernández, poniéndola en castellano con muchas adiciones y reformas. Fue utilizada como manual para auxiliar en la terapéutica a los que no disponían de médicos ni botica. Gozamos de su conocimiento en la conferencia: “Francisco Ximénez y el legado de Francisco Hernández”- traducción, plagio o divulgación del conocimiento- pronunciada por el doctor Miguel Figueroa Saavedra, profesor de la Universidad Veracruzana, en La Puebla de Montalbán.

En España, en 1598 muere Felipe II y su hijo Felipe III, cuya infancia había sido atendida por Francisco Hernández, hereda el trono, pero es muy joven y sin la capacidad para gobernar que tuviera su padre, ni estaba interesado en las empresas científicas como él . Nardo Antonio Recchi, ya hacía años que se había marchado de la corte para desempeñar el cargo de protomédico en el reino de Nápoles llevándose el manuscrito del resumen de la obra de Hernández que le había sido encargado por Felipe II. Parecía que todo dormía, pero en esa época, en 1603, en Roma, Federico

Cesi, joven con posibles y entusiasta de las ciencias naturales funda la *Accademia dei Lincei*, trabajando con él otros jóvenes científicos. Localizan el manuscrito de Recchi se interesan por él comprándose a los herederos del médico. Es estudiado por especialistas e inician los trabajos para su publicación añadiendo comentarios y nuevos descubrimientos. Surgen muchas dificultades y en varias ocasiones estuvo a punto de publicarse, pero los dibujos y la dificultad de impresión sumada al coste de la misma se iban demorando. En 1630 parece que ya está la obra lista para su impresión, pero Federico Cesi muere, contando sólo cuarenta y cinco años, y su publicación queda nuevamente suspendida. Parece que la fatalidad rige los destinos de la obra de Francisco Hernández.



ces que se producen durante el siglo XVII.

La obra de Hernández se difunde durante este siglo por toda Europa y se afianza en América, sobre todo en México y, mientras esto ocurría en Europa y América, en España, el 17 de junio de 1671 se produce el incendio de la Biblioteca de El Escorial destruyendo la obra de Hernández que éste había entregado al rey Felipe II.

Se destruye sin ver su publicación, aunque su conocimiento se había extendido considerablemente gracias a los especialistas y a la edición de la obra de Recchi editada en Roma.

En el siglo XVIII se produce un gran avance en el estudio de la Naturaleza y su clasificación. Naturalistas como: Jusieu, Tournefort, Loeffling, Linneo... y otros estudiosos se interesan por Hernández y su obra es utilizada por todos los médicos y naturalistas como fuente más auténtica de información sobre la Naturaleza del Nuevo Mundo. Sin embargo, es paradójico ver como durante la primera mitad de este siglo el nombre de Hernández se difunde triunfal por el mundo y en España se oscurece, siendo totalmente ignorado, sin duda por la situación de decadencia en la que había desembocado España en esta época.

Veinte años después viaja a Italia Alfonso Turriano, embajador de Felipe IV. En Roma, conoce la obra, se interesa por ella y logra su publicación en 1651, por fin había visto la luz impresa parte de la obra de Francisco Hernández en Europa. Creo que nunca podría imaginar Hernández las vueltas que daría su obra.

La Compañía de Jesús contribuyó notablemente a la difusión de la obra Hernandina. La copia de los escritos que conservó Hernández para ir trabajando en ellos, de alguna manera, llegaron a la biblioteca de la Compañía de Jesús en Madrid y el padre Juan Eusebio Nieremberg los utilizó junto con otros estudiosos de otros naturalistas para la composición de su obra: *"Historia Naturae Maxime Peregrinae"*. Fue editada en Holanda y traducida a otros idiomas lo que hace que el nombre de Hernández y su obra se extiendan rápidamente por toda Europa consiguiendo el interés de los especialistas y de los interesados en el tema de América. El holandés Juan Laet igualmente recurre a Hernández para la publicación de su obra sobre la naturaleza en América despertando la curiosidad tanto de holandeses que estaban muy interesados por la relación comercial que mantenían en tierras americanas como de los ingleses que usaban todas sus armas para conseguir los productos que de allí venían. De esta forma los estudiosos de la Naturaleza consultarán y tendrán en cuenta para sus estudios y avan-

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, con la subida al trono de Carlos III se produce un interés por la cultura y la ciencia. De nuevo se suscitará el interés por la Naturaleza y aunque parezca chocante, el hecho de la expulsión de los jesuitas del territorio español (1767) determina el renacimiento del interés por la obra de Hernández. Si en el anterior siglo habían sido estos los impulsores de su nombre y de su obra, después, como se ha indicado anteriormente quedó casi en el olvido, pero al ser expulsados, sus posesiones y sus bienes quedaron en propiedad del estado y la copia de la obra de Hernández que dormía en la Biblioteca de los Jesuitas en Madrid pudo ser descubierta y estudiada por los naturalistas interesados en ella.

Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo, que había sido comisionado para escribir la historia del Nuevo Mundo, visita las bibliotecas para su fin y en la del Colegio Imperial de Madrid, perteneciente a los Jesuitas, descubre los borradores de Hernández, da conocimiento de ello a la Corte y



se encarga a Gómez Ortega, director del Jardín Botánico de Madrid, de su estudio para la impresión. Después de estudiados los documentos se llega a la conclusión que debieran ampliarse con otras obras de Hernández y con los dibujos, que los borradores no contenían y, comienza a delegarse a Azara, Sessé y a los intelectuales mexicanos de la búsqueda de dichos documentos por Italia y por México. Se dan las órdenes oportunas, pero la búsqueda es infructuosa, y pasados varios años se decide la publicación de lo encontrado en la Biblioteca de los jesuitas. Después de trabajos y vicisitudes se llega a la edición "matritense", produciéndose su publicación en 1790 después de salvar muchas dificultades. Por fin, se hacía una impresión directa de los escritos de Hernández, veían la luz parte de los originales de Francisco Hernández. Pero, la edición matritense de Hernández, la única que realmente contiene lo que él escribió y sintió durante sus exploraciones mexicanas, queda incompleta porque el Real Erario no tiene posibilidades económicas de continuarla.

La revolución francesa y la guerra de la Independencia marcarán los acontecimientos de los principios del siglo XIX. De cualquier forma, aunque la edición matritense contenía los escritos originales y se mencionaba mayor número de plantas de las que se enumeraban en la edición de Roma y en la publicación de Ximénez, no tuvo el éxito esperado, quizás por los acontecimientos acaecidos en esa convulsa época en Europa o también pudiera ser porque el libro ya no despertase el interés de antaño o por los avances que se habían producido en este campo. Lo contrario ocurre en América, que tuvo importancia capital para los estudios naturales, pues se difunde por los países americanos convirtiéndose en libro de consulta habitual.

En el Reino Unido, en Alemania, en Francia, en Italia... en Europa los estudiosos de la Naturaleza siguen un nuevo rumbo pero de forma tangencial hacen referencia a Hernández o en citas con relación a América o en entradas en diccionarios.

En esta época en España aparecen siete cartas en el Archivo de Indias que ayudarán para completar mejor su biografía

y en la segunda mitad del siglo XIX se produce en España un interés por los estudios dedicados a América y la mayoría recogerán los referentes a Hernández y lo mismo ocurre en América, en México especialmente.

Numerosos médicos, naturalistas tanto en España como en América siguen investigando la figura y la obra de Hernández que culminará con la publicación de las obras completas de Francisco Hernández por la Universidad Nacional de México en 1959.

Germán Somolinos D'arbois cerrando el tomo I de esta obra "VIDA Y OBRA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ" escribe:

*"No se nos oculta lo anómalo de prolongar una biografía hasta cuatro siglos después de haber desaparecido el héroe cuya vida relata. Mas, en el caso de Francisco Hernández, resultaba indispensable hacerlo así. Su vida y su obra son un conjunto indisoluble; si la vida material se apagó en 1587, en cambio la energía espiritual que transmitió a sus obras tuvo tanta fuerza que hoy, a cuatro siglos de haber sido escritas, después de haber padecido las extraordinarias aventuras y vicisitudes que han quedado relatadas en estas páginas, nos encontramos que aún se mantienen vivas y son capaces de conseguir que los hombres actuales las lean y estudien, con tanto interés como pudieran hacerlo aquellos que desde finales del siglo XVI las buscaron y utilizaron como fuentes de saber".*

Y nosotros ¿Qué podemos hacer? Ahora que está tan de moda volver la vista al pasado, sobre todo como relato turístico-cultural, ¿No vamos a ser capaces de crear un recuerdo o "reclamo" perdurable? Creo que debe estar presente en nuestro pueblo la vida y la obra de Francisco Hernández para que nuestros sentidos lo perciban y se pueda crear poso cultural en nuestro pueblo y memoria colectiva o pasará que la fatalidad siga ganando sobre el conocimiento de su vida y de su obra. Quizás sea el destino, y "la curiosidad permanente" por conseguirlo la que genere el acicate que nos haga tenerlo siempre presente. ■



 **REPSOL**

**E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**  
Hijos de Timoteo García Catalán

**HITIGARCA, S.L.**  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**ferrum**  
cerrajeros s.l.

Cerrajería  
Forja artesana  
Carpintería de aluminio  
Pvc  
Puertas automáticas  
Mosquiteras, toldos, estores  
Estructuras metálicas  
Mamparas de baño  
Puertas seccionadas

**ENRIQUE R. DE LA CRUZ**  
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863  
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURJÓN (Toledo)

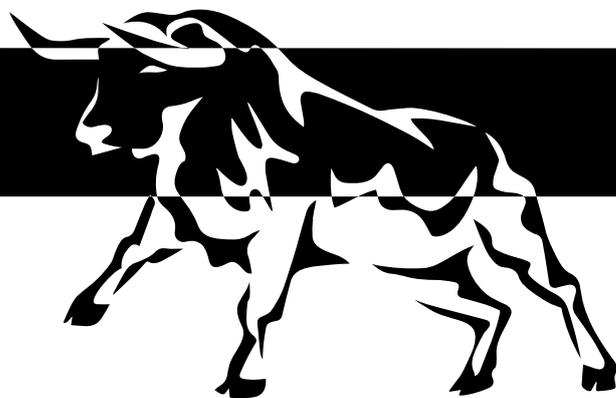
 **NEUMÁTICOS MONTALBÁN**

**Avda. de Toledo, 26**  
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
neumaticosmontalban@gmail.com

# HISTORIA Y TOROS

JESÚS MARÍA RUIZ -AYUCAR



Un aficionado a la historia no debe reducir su interés al aspecto político o militar. La Historia, con mayúsculas, puede referirse a numerosos aspectos, como puede ser el arqueológico, científico, literario, costumbres, folclore.

El historiador torrijeño Julio Longobardo publicó un



trabajo, titulado “Cuando Torrijos era aún pueblo” lleno de interés y gracia especial por los recuerdos (historia) de numerosos aspectos de la vida torrijeña en donde se nos ofrecía un sinfín de aspectos relacionados con la vida torrijeña, tanto en canciones, expresiones, así como numerosos juegos y diversiones.

Por ello el historiador no debe restringir su actividad a esos dos aspectos antes mencionados, la política y a la vida militar, por muy interesantes que sean estas formas de hacer historia. Al ser humano le interesa todo el pasado, cómo ha surgido la civilización, cómo se desarrolló el teatro, la manera en que han evolucionado las construcciones civiles y religiosas.

Así pues, no extrañe que este artículo vaya destinado a realizar un “paseillo” histórico por el mundo de los toros, pues aunque uno no sea especialmente aficionado a este espectáculo, tampoco tengo nada en su contra, muy al contrario, creo que cuando hay tantos aficionados repartidos por el mundo que sienten un interés especial por esta fiesta es que hay algo que llama la atención y que merece la pena conservar.

Cuando hay tanto movimiento antitaurino quiero exponer una opinión en la defensa de un espectáculo, para muchos un arte, no porque sea especialmente entendido y aficionado a esta fiesta, sino porque cuando se llama la “fiesta nacional” es motivo suficiente para dar un argumento positivo para su permanencia en la vida española. Pero me temo que esta actividad tendrá un final en tiempo más o menos próximo o remoto por la presión que ejercen quienes se oponen a esta fiesta.

Pero iniciemos un recorrido por el pasado del mundo taurino:

La fiesta de los toros tiene su historia, una historia llena de misterio, de símbolo-

gía y cierta dosis de religiosidad. Nada surge de forma tan llena de éxito si no es porque existe una llamada interior que hace que lo sagrado sea asumido por la sociedad. Y es que el mundo de los toros es una fiesta, pero antes de ello fue una festividad, una especie de conmemoración religiosa en la que nada había de diversión, pues una actividad en la que la muerte es su protagonista no tiene nada de divertido.



Pero una fiesta de estas características no tendría su existencia si no fuera porque existe el toro. Mas no cualquier toro, pues el toro debe ser un animal con ímpetu, fiereza, lleno de bravura y capaz de enfrentarse a quien se ponga por delante. Por ello en estos festejos el protagonista es el toro, pues sin él no podría existir. Luego se encuentran quienes se enfrentan a la muerte, unas veces a caballo y otras a pie.

El enfrentamiento a este animal se remonta a muchos siglos atrás, siglos en los que el toro era considerado como un representativo de la fiereza y el poder, cuando los pueblos luchaban entre ellos de forma continua y era el vigor, el ímpetu y la fortaleza lo que buscaban los ejércitos para hacerse con la victoria. Pocos animales tan feroces como el toro, tan impetuosos, tan impulsivos y tan faltos de temor ante el adversario como el toro.

Tal vez la más antigua referencia al mundo de los toros y su ferocidad y peligro para el hombre se encuentra en la isla de Creta cuando aparezca de verdad una de las más antiguas representaciones de la lucha del hombre con el toro.



Nos encontramos hacia los años 3000-2000 antes de Cristo, cuando se ven representadas las primeras manifestaciones del enfrentamiento del hombre y el toro.

Creta es una isla situada en el mar Egeo entre Grecia y Turquía, y en esta isla se desarrolla la llamada civilización minoica en recuerdo del rey Minos. Y la pregunta surge inmediatamente sobre la causa por la que los cretenses se enfrentaban al toro. La razón más probable se debe a que el toro se le consideraba el símbolo de la fuerza y de la fecundidad y su figura tenía un carácter sagrado. Por ello los jóvenes se enfrentaban a la fiereza del toro como paso de la pubertad a la madurez.

Todas estas manifestaciones tenían un carácter simbólico y religioso, y se interpreta el salto sujetándose por los cuernos y el lomo del toro como simbolismo para la transmisión de su fuerza y su capacidad de fecundación.

Hay que recordar que uno de los trabajos que tuvo que llevar a cabo Hércules, por haber matado a su mujer, a sus hijos y a dos de sus sobrinos con sus propias manos, fue el de dominar al mítico toro de Creta, el cual expulsaba fuego por las narices, ocasionando enormes matanzas a los cretenses. El rey Minos le autorizó a llevar a cabo esa difícil misión, la cual consiguió y se subió a sus lomos y le condujo hasta Micenas.

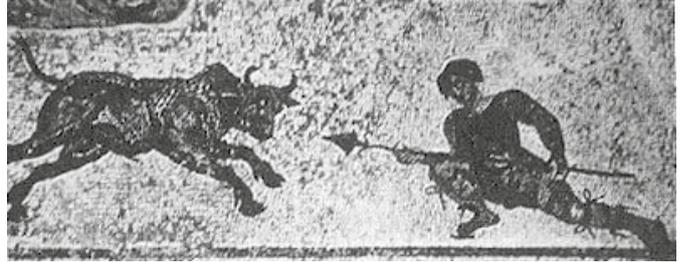
En el llamado Código de Hammurabi, del año 1760 antes de Cristo, por el que se dan normas para muchos aspectos de la vida social de Babilonia. Entre ellas se encuentra lo que representa el peligro para la vida humana la ferocidad de los toros.



En el código se obliga a que se enfunden los cuernos para prevenir el peligro, y se dice: *“Si un buey de un señor es bravo y el consejo de su distrito le informa de que es bravo, pero él no ha cubierto sus astas ni ha vigilado de cerca su buey y el*

*buey acorneó al hijo de un señor y le ha matado, dará media mina de plata.”*

En tiempos de los etruscos, predecesores de los romanos, los toros tuvieron el carácter de divinidades y se han encontrado representaciones del culto que se daba a este animal, como representante de su poder de fecundación y fortaleza.

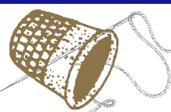


En la etapa de la Roma imperial la cultura fue una adaptación de las diferentes culturas de otros pueblos que se adoptaron con el paso de los años. No fue pequeña la influencia de Grecia y de todo su entorno, siendo Creta una de las más importantes. Y de estas civilizaciones se toma el culto del toro como uno de sus símbolos religiosos, y era representado como una de sus divinidades, por lo que los sacrificios a los dioses de uno de estos toros era una de demostraciones religiosas más sobresalientes, pero con el paso del tiempo fue perdiendo ese carácter.

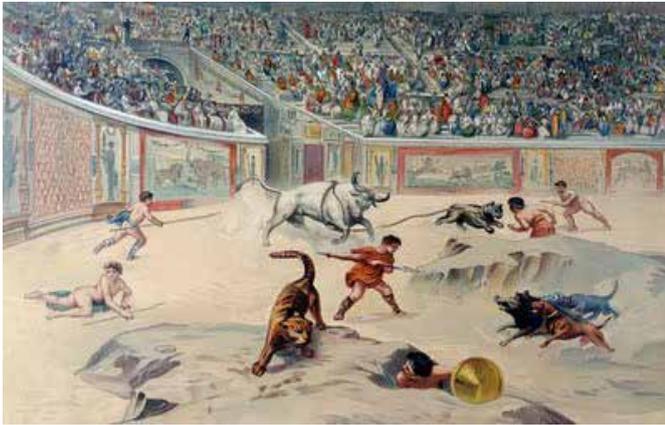
A partir de entonces y con el paso del tiempo el carácter religioso del toro fue perdiendo la importancia religiosa, pero no el hecho de tenerlos como animales para las fiestas en los circos, donde llevaron a cabo numerosos festejos en los que el toro era un protagonista, no sólo en su enfrentamiento con el ser humano sino con otros animales igualmente feroces. La lucha entre el león y el toro fue enormemente valorado por los asistentes al circo, y lo cierto es que la victoria del toro era casi siempre el resultado final.

Posteriormente, en la Edad Media, la afición por el toro siguió manteniéndose viva, aunque de una forma distinta a la llevada a cabo hasta entonces. El mundo medieval era una etapa en la que las diferentes luchas entre reinos eran constantes. Surge el mundo de los caballeros, las personas que poseían un caballo y podían luchar con mayor eficacia que aquellos que lo hacían a pie. Tener un caballo era signo de riqueza, de poderío y solamente lo poseían los

**MONTAJES ELÉCTRICOS**  
**ELECTROPUEBLA S. L.**  
C/. Los Pozos, 9  
Teléfono y Fax: 925 75 11 83  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

*El Dedal de Oro*  
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR  
  
C/. D. Lino Ramos, 3 y 4  
Teléf. - Fax: 925 751 305  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

**MAURI**  
Maurino Martín-Aragón Benavente  
Mantenimiento y Reparación de Vehículos  
  
Bosch Car Service  
Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



más ricos. El resto de los combatientes eran los soldados de infantería, los que luchaban a pie.

A partir de entonces se desarrolla la lucha del caballero con el toro, en la que se “corría” al toro bien en el campo o posteriormente en las calles de la población. Este festejo era exclusivo de los caballeros, pues solamente ellos podían enfrentarse y correr los toros, de ahí proviene el nombre de “corrida de toros”.

En Madrid existen las calles Corredera Alta y Baja, por donde se celebraban estas fiestas taurinas. En Córdoba se encuentra la bella plaza de La Corredera, y en Cadalso de los Vidrios se encuentra esta misma denominación a la plaza más importante. En otras poblaciones nos encontramos con el nombre de Corredera como recuerdo del lugar de las citadas fiestas taurinas. Todos estos espectáculos tenían sus indudables peligros, para evitar lo cual se tomaron diferentes disposiciones que regulasen su actividad.

La gran abundancia de estos festejos hizo que su popularidad aumentara de manera considerable en todas las poblaciones de España. En todas partes se celebraban espectáculos taurinos, para lo cual había que llevar los toros desde la dehesa hasta la población correspondiente, lo cual se realizaba con los cabestros y personas a caballo que dirigían el encierro, hasta llegar a la población, donde se celebraba la llamada “espera” en las primeras horas del día.

Desde comienzos del siglo XIII hay documentación de la existencia de ganaderías bravas destinadas a ser usadas en los festejos, pues las destinadas a carne o leche no servían para ese fin, lo cual indica que la afición a los toros es de muy antiguo en España.

Si en un principio los festejos se realizaban a caballo y por caballeros, poco a poco los más osados se enfrentan al toro a pie. Para ello utilizan el capote. Pero habían de pasar siglos desde el siglo XIII para que se institucionalizara y se dieran normas para la celebración de estos festejos.

Pero el peligro, las múltiples cornadas, las muertes por asta de toro hizo que surgieran los primeros antitaurinos. Personas que veían la muerte como algo que había que evitar. Pero el antitaurino primitivo lo era por defensa de la vida del hombre no por estar a favor de la del toro. Por ello hubo que tomar normas para la celebración de los festejos al objeto de evitar daños a las personas, nunca en contra del animal. La protección se circunscribía para el ser humano, jamás en defensa del animal.

*“Las primeras disposiciones jurídicas que se conservan sobre la fiesta de los toros, las más antiguas, proceden de la Edad Media y son dos fueros castellanos, uno de Madrid y uno de Zamora. La primera norma, la de Madrid, es de 1235 y la segunda, la de Zamora, es de 1279.”*

Por ello se dispuso que estas actividades se realizaran en lugares concretos y previamente indicados por la autoridad.



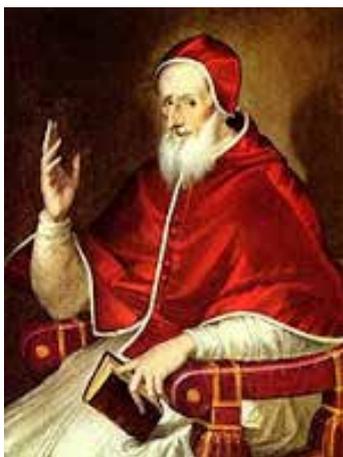
Estamos en tiempos de la genial reina Isabel la Católica, (aunque para mi usurpadora del trono de su sobrina Juana La Beltraneja), quien asistió a uno de estos espectáculos en la plaza de Arévalo en 1493 que le ofreció la población. Isabel tenía como confesor a Fray Hernando de Talavera, enemigo de estos espectáculos y quien aconsejó a la reina que se prohibieran. En este espectáculo hubo la desgracia de que murieron dos hombres, muchos heridos y bastantes caballos triturados a cornadas. Fue tal el desagrado que le produjo este horror de sangre que prometió no

Casas de Hualdo

Forja Artesana  
**La Fragua**  
 Paseo Santo y Soledad, 4  
 Teléf.: 629 88 20 36  
 La Puebla de Montalbán (Toledo)

volver a ver más un espectáculo semejante. Pero jamás se le ocurrió prohibir su celebración, pues sabía de lo popular que era en el pueblo. Eso sí, tomó la determinación de que a los cuernos se les pusiera unas fundas de cuero para evitar el peligro.

La fama de los festejos taurinos se hizo popular extendiéndose su conocimiento por Europa. Fue tal la presión de ciertas persona que a mediados del siglo XVI hubo denuncias ante el papa Pío V para que prohibiera tales celebraciones. Este papa no era nada favorable al rey Felipe II, dueño entonces de media Europa, por lo que dictó una bula por la que se prohibían semejantes festejos taurinos. Incluso se excomulgaba a las personas que intervinieran en ellos. Pero no se conformaba con ello, pues, además, se prohibía que las personas que murieran en estos festejos fueran enterradas en lugar sagrado. Por supuesto que estas disposiciones no sufrieron efecto en la España taurina, ya que las corridas estaban asentadas y eran muy populares. Habrían de pasar un par de siglos para que los festejos se regulasen, se dieran normas de actuación, precaución para los espectadores así como atención sanitaria.



No terminan aquí los debates sobre la conveniencia de la celebración de estos espectáculos, pues siempre hubo detractores que se oponían en todas las épocas a su celebración. Incluso en las Cortes de Cádiz de 1813 hubo debates encendidos, pero triunfó la votación de que se pudieran continuar dándose estos festejos.

Hubo otros intentos para prohibir los toros, como en las Cortes de 1877 en que se llevó a cabo un nuevo debate sobre su prohibición, pero las corridas ya estaban demasiado asentadas y popularizadas en España, los toreros eran personajes que España veneraba, y paseaban por las calles como héroes nacionales, así que la prohibición suponía un peligro para quienes se opusiera. Además Goya había inmortalizado las corridas en numerosos cuadros y grabados, por lo que la fama de las corridas era inmensa. La fiesta era la Fiesta Nacional. Los reyes asistían a las mismas mostran-

do un entusiasmo y afición que se transmitía al resto de la sociedad, por lo que su prohibición era prácticamente imposible.

Fue en el siglo XVIII cuando comienza el verdadero toro a pie y se pierde la importancia del caballo montado por un alto personaje. Ahora es el "pueblo" llano quien se enfrenta al toro a pie. Ya no se torea solamente con el capote, sino que se introduce el uso de la muleta. Además, se construyen las primeras plazas de toros en sustitución de las plazas de los pueblos.

Poco a poco se van dando normas que beneficien el espectáculo, se asegure la vida de los toreros mediante la implantación de una enfermería con médicos y exista una ambulancia para el rápido traslado del torero herido.

Pero el mundo anti taurino también crece y existe una presión cada día más intensa para la prohibición de este espectáculo con el objeto de la defensa del toro y evitar de esa manera su sufrimiento. La segunda mitad del siglo XX alcanza un elevado número de integrantes que exigen la prohibición de este espectáculo a causa del sufrimiento del animal. La presión es cada vez más fuerte.

Mas hay otro grupo potente que defiende las corridas, el toro bravo, cuya existencia hay que proteger como elemento único y cuya existencia se debe a la existencia del mundo taurino. Sin el espectáculo el toro bravo no tiene razón de ser. Hay que evitar el sufrimiento pero también proteger la fiesta y la existencia de un animal hecho para las corridas en la plaza.

¿Estamos ante su desaparición? No parece probable de forma inmediata, pero la defensa de los animales de todo tipo es muy fuerte, tanto que hasta se exige que en los circos no se exhiba ningún tipo de animal. ■



**PELUQUERÍA DE CABALLEROS**  
*Tupia's*  
 Pedro Velasco  
 Cl. D. Lino Ramos, 1  
 Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04  
 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**MURO**  
 Todo lo que necesitas para la reforma y el mantenimiento de tu hogar.  
 Ven a visitarnos a nuestras nuevas instalaciones:  
 Paseo del Malacate, 40. La Puebla de Montalbán  
 925750123

**Ajos el Moreno**  
 Los Pozos, s/nº  
 Tlfs.: 605 810 842 - 605 415 060  
 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

# CARTA DE MANUEL MUNCHARAZ LÓPEZ AL PADRE FIDEL FITA COLOMER S.J. (21 DE JULIO DE 1888)

SU RELACIÓN FAMILIAR CON MANUEL MUNCHARAZ OLARTE, PRESBITERO (1745-1813)

ALFONSO MARTÍN DÍAZ-GUERRA

**E**n la Real Academia de la Historia ( en adelante RAH) se conservan dos copias del manuscrito del presbítero Manuel Muncharaz Olarte así, como una carta que Manuel Muncharaz López, secretario del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, envió al Padre Fidel Fita el 21 de julio de 1888, en respuesta a una anterior de este historiador e investigador.

Llevo ya algunos años investigando sobre Manuel Muncharaz Olarte y su manuscrito de 1788 sobre la Puebla de Montalbán. Sabemos que envió un discurso histórico, como él mismo lo llamó, y que pidió que le fuera devuelto porque quería completarlo con más datos y noticias. Esto es lo que le comenta a don Tomás López, Geógrafo de Su Majestad, en una de las cartas que le envió:

*"entre otras muchas faltas tendrá que sufrir que vaya en borrador pues ni yo puedo, ni he hallado quien la ponga en limpio". En otra carta suplica a López "se sirva volverme los papeles, pues ya ve que van en borrador y no me quedo con copia..."; y cuando recibe el aviso de don Tomás de que los tiene "despachados y a disposición de entregarlos a mi hermano" Muncharaz prosigue: "mi hermano acudiría a casa de VM a recoger dichos papeles".*

El manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional es, por tanto, una copia del enviado por Muncharaz; basta comparar la letra de las cartas enviadas por Muncharaz a Tomás López con la del discurso para darse cuenta de ello. Otra prueba es que en el discurso se habla repetidas veces del Sr. Muncharaz en tercera persona

En el tomo donde se guardan las respuestas de los curas al interrogatorio de Lorenzana, se encuentra además la correspondencia que el presbítero mantuvo con don Tomás López. Son siete cartas que comprenden un período de 16 meses, desde el 15 de junio de 1787 al 3 de octubre de 1788. Tres de ellas estaban trasapeladas y guardadas en el manuscrito 7300, con los pueblos de Guadalajara, y no en el 7309, que es donde aparece el discurso histórico y demás documentos enviados por Muncharaz.

Así pues, nuestro clérigo vio realizado su deseo de que le devolvieran su borrador, ya que su intención *"es completarle y hacer un cuerpo con todas las noticias que he adquirido en muchos años para que supiesen mis paisanos algo de lo antiguo de este pueblo". Proyecto que quería ejecutar "si Dios quiere, cuando lo permitan las ocupaciones precisas, y la cabeza esté desahogada".* La copia conservada en la Biblioteca Nacional debe ser la que Tomás López encargaría a una tercera persona, antes de devolver el manuscrito a Muncharaz.

Sabemos que don Manuel llevó a cabo su proyecto, porque es un hecho cierto que cuando Tomás de Echevarría, en el siglo XIX, o Casimiro López Olarte, a comienzos del XX, hablan de "una memoria manuscrita por el presbítero Muncharaz", está claro que NO se refieren a la conservada en la Biblioteca Nacional. Además Casimiro López Olarte afirma ser familiar descendiente de Muncharaz, por lo que no es de extrañar que hubiera tenido acceso al original de Don Manuel.

Del manuscrito original de Muncharaz Olarte se hicieron copias manuscritas, dos de las cuales le fueron entregadas al jesuita Fidel Fita Colomer, Académico de la RAH y de la que llegó a ser su director desde 1912 hasta su muerte en 1918. Se las entregarían posiblemente sus descendientes indirectos, dado que Muncharaz Olarte era sacerdote. Estos pueden ser Manuel Muncharaz López o Casimiro López Olarte, entre otros. Estas dos copias, así como la carta de Muncharaz López, forman parte del legado que Fidel Fita donó a la Academia a su muerte.

Yo he conocido además otra copia que tenía Cándido Muncharaz López, que era hermanastro de Manuel Muncharaz López. (El documento es una fotocopia de unas cuartillas en poder de Julián Martín-Aragón, quien me las cedió amablemente para cotejar con la copia del manuscrito de la Biblioteca Nacional). Esta copia, como las de la RAH, es distinta a la del manuscrito de la Biblioteca Nacional; unas veces se han añadido detalles y otras se han suprimido, siendo más evidente en el relato de la epidemia de peste de 1598.

La información de la existencia de estos documentos me fue dada por Félix Villaluenga, antiguo alumno y actual amigo, cuando me informó de que había dos manuscritos de Manuel Muncharaz Olarte en la RAH, dentro del legado del padre jesuita Fidel Fita. Estos documentos aparecen asimismo recogidos en el libro de Juan Manuel Abascal Palazón titulado "Fidel Fita: su legado documental en la Real Academia de la Historia", (1999). En esta obra están pormenorizados todos los documentos que el Padre Fita donó a la RAH.

En mi visita a la Real Academia de la Historia comprobé que el legajo con la signatura RAH, 9-7592 es un sobre en el que se incluyen dos copias del manuscrito de Muncharaz, pero no firmadas por él. Son copias también manuscritas y al final se indica en ellas que

*"El original autógrafo del autor consta de 15 hojas útiles en 4º; Fue regalado por D. José Sanmiguel en 1878 a la Comunidad de religiosos franciscanos misioneros para Filipinas, y se guarda actualmente en su archivo. Es copia"*

Estas copias, como ya se ha dicho, difieren bastante de lo enviado por Muncharaz Olarte a Tomás López, luego está

claro que don Manuel llevó a cabo su propósito de añadir, corregir y completar lo enviado.

El hallazgo de dichas copias es un paso más en la investigación, pero habrá que seguir las nuevas vías abiertas, en busca del manuscrito original del presbítero Muncharaz Olarte.

La sorpresa añadida fue el hallazgo de la carta de Muncharaz López, la cual aparece catalogada en el citado libro de Abascal. Hace la número 367 de las cartas enviadas a Fidel Fita, y su signatura es RAH, 9-7585. Es, como ya se ha dicho, una carta manuscrita de Manuel Muncharaz López, con fecha 21 de julio de 1888 y que dice así:

(Hay un membrete que dice: Alcaldía Constitucional de Puebla de Montalbán)

M.R.P.Fidel Fita

Mi muy querido y respetado Padre: gracias mil por la honra que me hace al escribirme su estimada carta ayer recibida; y que me siga favoreciendo con las tuyas es mi deseo, anhelando también el poder, con mi pequeñísima inutilidad, ayudarle en la noble y por nosotros nunca suficientemente agradecida empresa de fijar y publicar la historia de esta villa y de sus hombres más notables.

Enterado de los datos que me envía en su referida carta, en cuanto a la compulsa de los libros parroquiales, esta tarde empezaremos a hacerla en busca de la seguridad que V. desea respecto a las personas que (¿?) en la relación que me cita ha visto hecha de orden del Rey D. Felipe II y de otros cronistas y escritores del siglo 18. También procuraré en los ratos que me sea posible utilizar, rebuscar en este Archivo de Ayuntamiento por si resulta algún documento que me parezca por su época o contenido digno de llevarle a V. para que le examine.

Sobre los puntos geográficos que me dice haber visto indicados por aquellas (personas), ocurreme advertirle que

el castillo de las Dos Hermanas no es ni Melque ni Montalbán, sino otro derruido y de poca importancia que cerca de Navahermosa, villa capital de partido judicial en esta provincia, distante 5 leguas de esta población al Mediodía e izquierda del Tajo, existe, en la sierra titulada Galinda a distancia de 2 kilómetros al oriente de Navahermosa.

De la lápida romana y demás de Melque, luego que nuestro amigo Vicente Page se anime a visitar aquellas ruinas y las de Montalbán, ya le diremos.

Saludándole respetuosamente en nombre de todos estos señores y muy especial de mi familia, se reitera de usted siempre muy atento y seguro servidor

Q S M B (= que su mano besa)

Manuel Muncharaz López

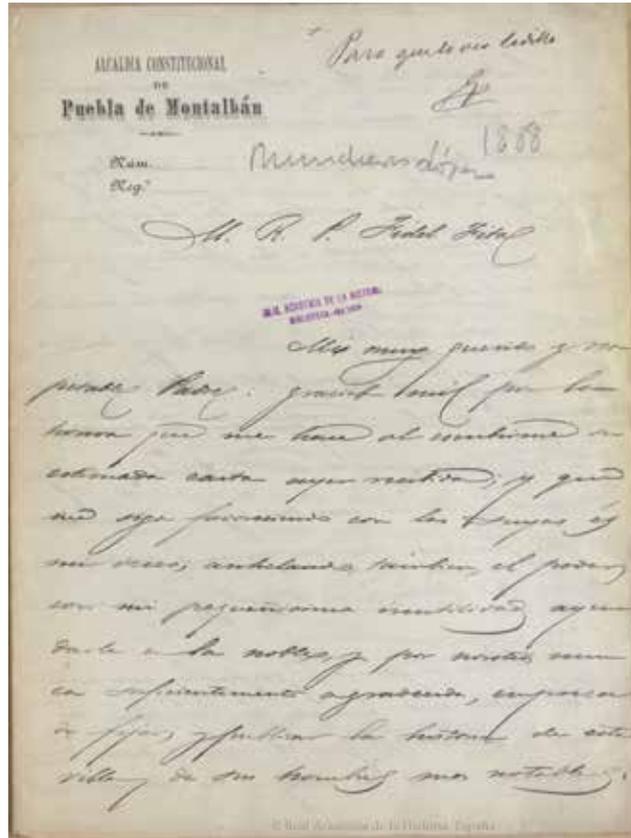
La Puebla de Montalbán, 21 de julio de 1888

Junto con esta carta hay una copia manuscrita de las respuestas que en La Puebla se dieron a las Relaciones de los pueblos de España, ordenadas por Felipe II en 1576.

No me cabe duda de que Fidel Fita se interesó por la historia de La Puebla, a través de las relaciones enviadas a Felipe II y que quiso ampliar noticias sobre los firmantes de dichas relaciones (Gaspar Ramírez Orejón y Juan Martínez). Debió contactar con Manuel Muncharaz López y

las personas cercanas de su entorno a través del mencionado Vicente García-Page y supongo que debió ser entonces cuando le dieron noticias del manuscrito de Muncharaz Olarte, antepasado de Manuel Muncharaz López. Y justo cuando se cumplían los 100 años de su redacción y envío, le debieron hacer entrega de las dos copias que él conservó. A eso se refiere Muncharaz López en la carta cuando dice cronistas y escritores del siglo 18.

Julián Martín-Aragón afirma que Muncharaz López recibió a su amigo Fidel Fita en su casa el 18 de julio de 1888,



**ROGAUTO MULTIMARCAS**  
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

**LOS ARCOS RESTAURANTE**



C/. Sinagoga, s/n.  
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

**LA GUARIDA DEL CHEF**



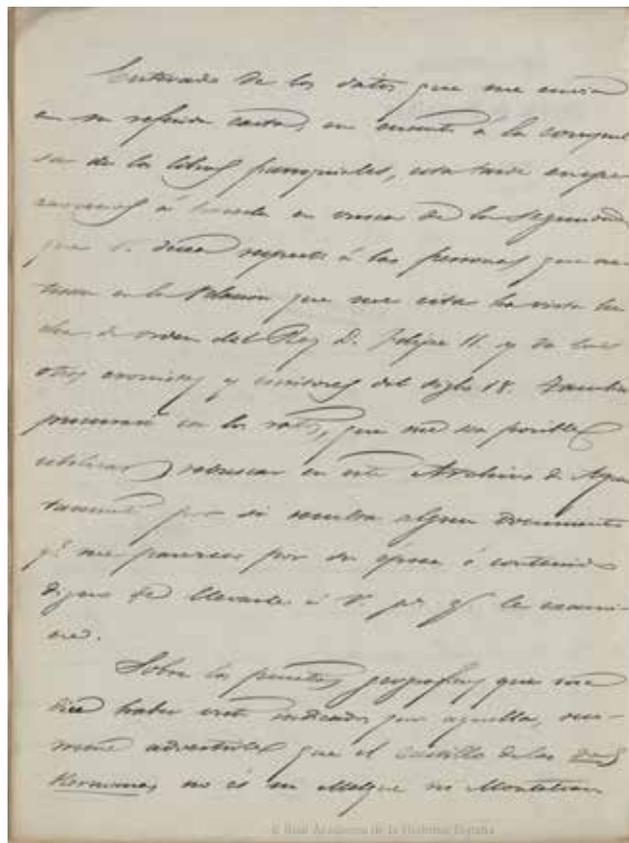
laguearidadelchef

C/ Barrio de los Judíos, 5  
Teléf.: 925 26 03 61  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

cuando el Ilustre Académico vino a La Puebla a visitar el archivo parroquial. Leyendo la carta enviada por López, me parece difícil que fuera en esa fecha concreta, ya que la misiva lleva fecha de 21 de julio de 1888, es respuesta a una recibida el día anterior y no se menciona para nada dicha visita. Claro que también le da recuerdos de su familia, con lo que puede que ya se hubiera producido el encuentro, pero muy difícil en la fecha afirmada por don Julián.

Manuel Muncharaz López era Secretario del Ayuntamiento de La Puebla (Abascal afirma en su libro que era alcalde, pero debió inducirle a error el papel empleado por Muncharaz López, que usó el papel con membrete de la alcaldía). También intenta Abascal relacionar a Muncharaz Olarte con Muncharaz López, suponiendo que este último debía tratarse de al menos un nieto de aquel. Teniendo en cuenta que Olarte era sacerdote, está de más la presunción.

Se menciona en la carta a Vicente Page, al que Abascal en el libro citado y en el capítulo dedicado a las inscripciones latinas, al reproducir un párrafo de la carta de Muncharaz López, transcribe Vicente Pego (sic) y no Paje. Este es un error inducido por la letra de Muncharaz López, que aunque de primeras parece clara, en realidad a veces se vuelve indescifrable. A mí se me escapan un par de palabras del texto a pesar de su cortedad. En cuanto a ser Page (o Paje) el apellido, lo supuse al principio por la inercia de parecerme un apellido (y en concreto García-Page) más común en La Puebla que "Pego", como se interpreta en el libro comentado. La confirmación de que yo estaba en lo cierto me vino de la mano, más bien de la pluma, del propio Fidel Fita, el cual publicó en 1902, un artículo en el Boletín de la Real Academia de la Historia, el ya citado "Inscripciones romanas de La Puebla de Montalbán, Méntrida y Escalonilla", donde, en la página 156, puede leerse lo siguiente:



"A los arrendadores de la dehesa, D. Francisco Tenorio y hermanos, cupo la suerte, no há muchos días, de hacer tan feliz encuentro; corrió la voz por toda la villa; y llegando á oídos de mi docto amigo, D. Vicente García Page, éste se apresuró á reconocer el sitio del hallazgo, á enterarse de todo lo ocurrido, y á sacar de la lápida los calcos, que tengo el honor de presentar en su nombre a nuestra Academia." También tenemos datos de él:

Vicente García-Page y Salvador nació en La Puebla el 5 de abril de 1848, hijo de Pedro y de María Antonia, y murió en Madrid el 13 de septiembre de 1910, soltero; fue enterrado en La Puebla dos días después. Era Administrador de doña Rosario March y Gómez Manzanilla y fue nombrado su único heredero

cuando ella falleció en 1907. Dice don Julián Martín-Aragón que por su posición social y simpatía gozó de la consideración y respeto de todos sus convecinos y en especial de la comunidad franciscana, a la que estaba muy unido por fraternal amistad. Vicente García-Page costeó el Camarín de la Inmaculada Concepción del Convento Franciscano.

Esta reforma en el altar mayor debió hacerse para tapar el hueco que dejó el gran cuadro que había antes de la exclaustación (y del que no estaría de más investigar sobre su paradero actual). He aquí la descripción que de él hace Fr. José Fernández Ballester, guardián del convento de los franciscanos en 1787, a petición de Muncharaz Olarte, y que se incluyó en el manuscrito enviado a Tomás López:

"...las pinturas ninguna es de tanto mérito como la que hay en medio del retablo mayor, lienzo de cerca de cuatro varas de alto, y más de dos y media de ancho; se representa en él la resurrección de Lázaro, sus hermanas María y Marta, en ademán de quien manifiesta un sumo sentimiento por la muerte de un hermano a quien amaban; Jesucristo con semblante sereno como lleno de poder y majestad como quien manda a la muerte; los discípulos cortando las ligaduras del

**MOTOS PUEBLA**  
Av. de la Cruz Verde s/n  
BICICLETAS  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
Teléf.: 678 40 44 13

**Jaral**  
DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA  
Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**  
**Los Pingalos**  
C/ Cruz Verde, 6  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 -Toledo

resucitado Lázaro, medio incorporado ya en el sepulcro; y finalmente los fariseos que habían concurrido como admirados del suceso; es pintura que sin embargo de manifestar todo esto muy al vivo, representa muy bien las sombras de una bóveda o panteón, lugar muy propio de cadáveres”.

Una vez aclaradas las cuestiones anteriores, tengo que añadir que en este artículo del Padre Fita se observan las influencias de Manuel Muncharaz Olarte, sobre todo al comienzo del mismo. La forma en que Fidel Fita describe el territorio me recuerda a como lo hace Olarte en su manuscrito enviado a Tomás López.

Pero volvamos al nexo familiar que existe entre Muncharaz Olarte y Muncharaz López: es cierto que existe esa relación familiar entre ambos de la que he podido seguir la pista, después de mucho esfuerzo dada la amplitud y complejidad que tiene el apellido Muncharaz y la cantidad de ramas diferentes existentes. Con los datos que yo tenía de Manuel Muncharaz Olarte, más los aportados por don Ricardo Sicluna Lletget, descendiente directo de una de las ramas Muncharaz, más los que constan en el libro de Julián Martín-Aragón “Personas importantes de La Puebla de Montalbán”, más los conseguidos en otras fuentes como el Archivo diocesano de Huesca y el Archivo Parroquial de La Puebla, amén de indagar entre algunos de los actuales descendientes con apellido Muncharaz, tengo que reconocer que se ha elaborado una genealogía muy completa del apellido Muncharaz desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Veremos a continuación la relación entre el secretario municipal don Manuel Muncharaz López (1846-1907) y el presbítero don Manuel Muncharaz Olarte (1745-1813).

Nuestro Secretario municipal nació en La Puebla el 21 de marzo de 1846, hijo de Manuel Muncharaz Bardají y su primera mujer María Vicenta López. Casado en primeras nupcias con Juliana María Tirado y Luis y en segundas, con su hermana María Soledad Tirado y Luis; vivió en la calle del Señor Cura número 2, donde también lo hizo su hijo Enrique Muncharaz Tirado y donde ahora viven algunos de sus descendientes. Ya hemos dicho que fue secretario del Ayuntamiento de La Puebla.

De su segundo matrimonio nacieron ocho hijos:

1. Manuel María Muncharaz Tirado (1869- 14 de octubre de 1895, a los 26 años). Licenciado en Derecho, viajó a Roma para perfeccionar estudios de pintura, de donde vino enfermo de fiebres que le costaron la vida.

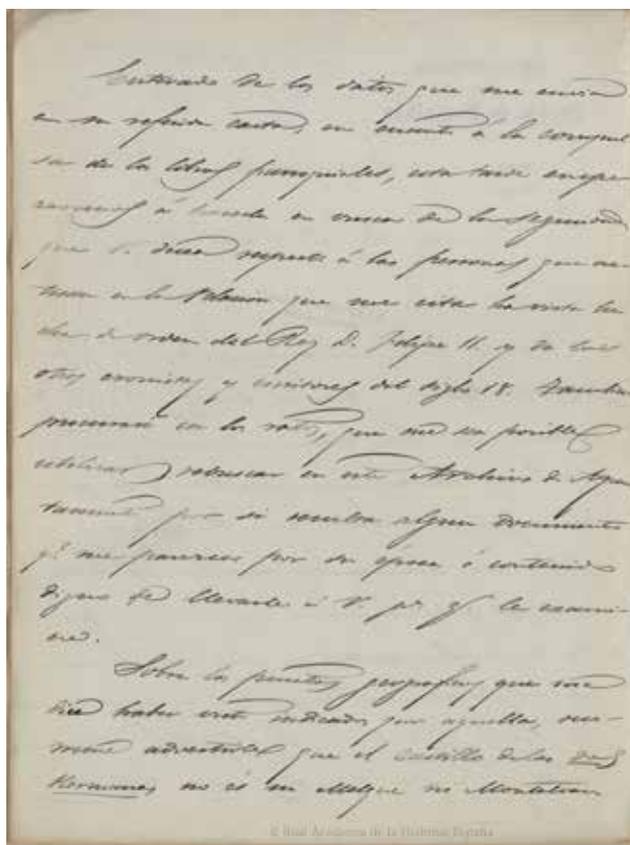
2. Jesús María Muncharaz Tirado (24 diciembre de 1870-9 de septiembre de 1914), casado con María Pilar Balmaseda Mendiguchía. Farmacéutico, Juez municipal en 1902, vivió y tuvo la farmacia en la entonces Plaza Nacional. De este matrimonio nacieron 6 hijos: Pilar, M<sup>a</sup> Vicenta, Maruja, Carmen, Soledad y Jesús Muncharaz Balmaseda.
3. Enrique Muncharaz Tirado (18 de julio de 1876-4 de septiembre de 1970). Farmacéutico, aunque su vocación era la enseñanza. Casado en primeras nupcias con María Paz Montero y en segundas, con Ascensión Rodríguez. La primera mujer, M<sup>a</sup> Paz, falleció al dar a luz al segundo hijo, que también murió. Vivían entonces en Torrijos y mucha gente pasó a ver el ataúd con la madre y el bebé juntos.

La única hija del primer matrimonio fue M<sup>a</sup> Purificación Muncharaz Montero (1911-2004), casada con Vicente Balmaseda Escalonilla. De este matrimonio nacieron 5 hijos: M<sup>a</sup> Soledad, M<sup>a</sup> de Sagrario, Enrique, M<sup>a</sup> Rosa Paloma y M<sup>a</sup> de la Paz Balmaseda Muncharaz.

4. María Vicenta Muncharaz Tirado, soltera, persona con muchas inquietudes, viajó a Roma y a Tierra Santa, con la dificultades que estos viajes entrañaban en aquella época, con el añadido de ser mujer. Persona muy religiosa, donó fondos para erigir una fundación en el convento de las Monjas de La Puebla, pero nunca se consiguió llevar a cabo.

El padre de Muncharaz López, Manuel Muncharaz Bardají, casó en segundas nupcias con Manuela López Muncharaz (1843-20 agosto 1932), con la que tuvo 8 hijos, hermanastros de Manuel:

1. Gregorio Muncharaz López: 25 de mayo de 1874- 30 noviembre 1932. Presbítero.
2. Eugenia, (1875?-13 de marzo de 1963). Casada con Leopoldo Maldonado Martín-Escalonilla (15 noviembre 1871-6 julio 1950). Farmacéutico. Hijos: Concepción, Leopoldo y Carmen Maldonado Muncharaz.
3. Enriqueta, (1877-1955). Casada con Lino Fernández
4. Cándido Muncharaz López, mencionado anteriormente y poseedor de ua copia del discurso de Muncharaz Olarte. Maestro. La Puebla de Montalbán, 25 de noviembre de 1879- Villaluenga de la Sagra, 15 de abril de 1972. Casado con Esperanza Sánchez



Sánchez. Hijos: Victoria, Ángel y Milagros Muncharaz Sánchez.

5. Patrocinio, (1883-1965).
6. José María Muncharaz López: 10 octubre 1887-29 septiembre 1967. Funcionario de Prisiones. Casado con Argentea Hernández Peralo, nacida en Hoyos (Cáceres), el 13 de mayo de 1895 y fallecida en Madrid el 1 de febrero de 1986. De este matrimonio nacieron 4 hijos: Manuel, M<sup>a</sup> Enriqueta, José María y Luis Enrique Muncharaz Hernández. (Del matrimonio de José María Muncharaz Hernández, (Belorado, Burgos, 16 de diciembre de 1920- Madrid, 1990) con Maruja Suárez (1924-2012), nació M<sup>a</sup> Argentea Muncharaz Suárez, amiga de juventud de quien esto escribe y muerta en accidente de tráfico en 1973).
7. María Juana, (1890-1970).
8. Luis (1892-1952), casado con Araceli Terradas Lozano.

En cuanto al padre de Muncharaz López, el citado Manuel Muncharaz Bardají, nació en Novales (Huesca) el 7 de febrero de 1816, hijo del matrimonio entre Manuel Vicente Juan Muncharaz Amezcua y Joaquina Bardají, celebrado en Bolea (Huesca) el 17 de mayo de 1796. El padre del novio, Domingo Muncharaz Osorio, no dio el consentimiento para este matrimonio y lo dio la Justicia Ordinaria de La Puebla de Montalbán, el 26 de abril de 1796. La novia, Joaquina Bardají Oliveros, hija de Andrés y Joaquina, era natural de Bolea y viuda de Urbano Asesio, con quien se había casado en 1793. Los testigos de la boda entre Manuel Muncharaz Amezcua y Joaquina fueron dos sacerdotes: mosén Manuel Venal y mosén Antonio Ibort, probablemente de la Colegiata de Bolea. No constan los padrinos de ese enlace.

De este matrimonio nacieron Andrés Muncharaz Bardají, nacido en Bolea el 5 de febrero de 1797 y Manuel Muncharaz Bardají. Los hermanos Andrés y Manuel vinieron a La Puebla, tierra de sus antepasados, donde ejercieron sus profesiones, vivieron, se casaron y tuvieron hijos. Andrés era escribano público (notario, decimos ahora) y Manuel llegó a ostentar la alcaldía de La Puebla en 1875.

El padre de ambos, y abuelo de Manuel Muncharaz López, Manuel Vicente Juan Muncharaz Amezcua nació el 27 de enero de 1767 en La Puebla. Fue el noveno hijo y benjamín de Domingo Muncharaz Osorio y María Luisa de Amezcua Téllez-Pacheco.

Domingo Muncharaz Osorio, bisabuelo de Manuel Muncharaz López, nació en La Puebla el 10 de diciembre de 1734, donde falleció el 9 de enero de 1806. Era hijo de Antonio Manuel Muncharaz Agüero e Ipiña-Hoyos y Teresa Osorio Burgos, esta última natural de Gumiel de Mercado (Burgos) donde nació el 8 de febrero de 1702.

Antonio Manuel Muncharaz Agüero, tatarabuelo de Muncharaz López, nació el 18 de junio de 1701 en La Puebla, donde falleció el 24 de febrero de 1773. Y aquí está el nexo entre Manuel Muncharaz Olarte y Manuel Muncharaz López:

Antonio Manuel Muncharaz Agüero e Ipiña-Hoyos, fue el hermano mayor de Juan Francisco Muncharaz, padre

de nuestro clérigo Manuel Muncharaz Olarte. En definitiva, Manuel Muncharaz Olarte era primo hermano de Domingo Muncharaz Osorio, bisabuelo de Manuel Muncharaz López. Muncharaz Olarte es tío-bisabuelo segundo de Muncharaz López. Son parientes por consanguinidad, en línea colateral y séptimo grado de parentesco. (En línea colateral: Los grados entre parientes cuentan por generaciones en línea ascendente desde el primer pariente hasta el tronco común y después se sigue contando por línea descendente hasta llegar al otro pariente).

El antepasado común de ambos, padre de Juan Francisco y Antonio, es Manuel Isidro Muncharaz y Sánchez de Agüero, nacido en Cebolla (Toledo) el 2 de enero de 1676; Caballero de la Orden de Santiago, investido en Cebolla en 1699, siendo Rey Carlos II. Casó en La Puebla el 26 de julio de 1699 con María de Ipiña-Hoyos Cano-Rivadeneira, natural de La Puebla. Es el primer Muncharaz del que se tengan noticias que llegó a La Puebla, procedente de Cebolla, aunque sus antepasados más cercanos residían en San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Podemos remontarnos hasta finales del siglo **XVI**, pero de la genealogía de Manuel Muncharaz Olarte trataremos en otro lugar, porque aquí sólo se trataba de ver la relación entre ambos: Manuel Muncharaz Olarte y Manuel Muncharaz López. Si lo anteriormente expuesto ya es de por sí enrevesado, imaginen la genealogía de las ramas de Muncharaz que faltan y que se han podido documentar. Y lo que falta. ■

## AGRADECIMIENTOS

- Ricardo Sicluna Lletget, descendiente directo de Manuel Isidro Muncharaz, Caballero de la Orden de Santiago, primer Muncharaz, del que tengamos noticias, instalado en La Puebla de Montalbán. Tiene una bien documentada genealogía de sus ascendientes hasta el siglo **XVI**.

- Marisol Balmaseda Muncharaz, los hermanos José Manuel y María José Benlloch Muncharaz, Manuel Muncharaz Pou, Manuel Muncharaz Muncharaz, descendientes de diferentes ramas del apellido, pero que comparten un tronco común. Gracias por sus aportaciones

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de la Diócesis de Huesca, para los datos de Manuel Muncharaz Baradají. Mi agradecimiento a don Luis García, Archivero.

- Archivo Parroquial de La Puebla de Montalbán: Libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

- Abascal Palazón, Juan Manuel: "Fidel Fita: su legado documental en la Real Academia de la Historia". RAH, Madrid, 1999. Sé que no sólo no le molestan las correcciones, sino que se alegra de completar datos, como a todo buen investigador.

- Martín-Aragón, Julián: "Personas importantes de La Puebla de Montalbán" Toledo, 1987.

- Revista Crónicas, diversos artículos muy útiles para precisar algunos datos relacionados con los Muncharaz aquí citados.

# EL CONEJO DE MONTE Y LOS CECÓTROFOS

JOSÉ CARLOS OLIVEROS CALVO

Si en duda alguna, todos y todas conocemos sobradamente a los conejos, simpáticos y vivarachos, juguete de peluche de los niños desde la más tierna infancia, pero a la vez austeros y resistentes; capaces de vivir bajo las más adversas condiciones.

En nuestros días, en esta sociedad moderna de suntuosos hipermercados repletos de succulentos alimentos, parece que nuestro simpático conejo, ha pasado a un segundo plano, llegando incluso a ser vilipendiado por algunos agricultores, dejando en el olvido que durante tantos años, ha sido deleite de un sin fin de modestos cazadores, que lejos de las suntuosas cacerías de perdices en prestigiosos cotos de caza, disfrutaban de auténticas jornadas cinegéticas, admirando el abnegado trabajo de sus perros en zarzales, coscojales y aulagares.

Ahora se le erige como único culpable de destrucción de cultivos, cuando en realidad es el hombre, con sus acciones, quien facilita la explosión demográfica de este singular lagomorfo.

Las infraestructuras en carreteras y vías férreas, las escombreras y los terrenos en abandono, la mayoría de las veces formadas por acumulo de tierras echadizas, además de la falta de depredadores mermados por la acción humana, conforman las condiciones óptimas, para que los prolíficos conejos aumenten en tan considerable número que formen las denominadas “plagas de conejos”.

Tal vez con demasiada facilidad, hemos olvidado las hambrunas que con su sabrosa carne han venido a paliar los conejos, cocinados de cien formas diferentes, erigiéndose en la proteína de los hogares más humildes, tras ser capturados de las formas más diversas con hurones, cepos, lazos etc., etc. En los bares y tabernas de nuestro pueblo, la tapa más habitual era la tajada de conejo al ajillo, contemporánea de la de liebre, los barbos escabechados y los camarones de río, acompañados de un chato del excelente vino tinto, elaborado en las múltiples bodegas pueblanas, donde se pisaban los succulentos racimos procedentes de las viñas, que tan abundantes eran en el término y hoy prácticamente desaparecidas.

Pero aparte de estas conocidas peculiaridades del conejo, hay una que tal vez sea desconocida por los lectores de este sencillo artículo y es que **“el conejo saborea con deleite sus propias cacas”**.

Por la mañana y mientras descansa de sus correrías nocturnas, el conejo (creyéndose solo) se iza sobre sus patas

traseras, luego desliza la cabeza hasta sus posaderas para olisquearlas y lamerlas prolongadamente. Después, el animal pega su boca contra el ano y se zampa un paquetito de **“excrementos”**.

Sin embargo, no son los auténticos excrementos los que se come, sino los denominados “cecótrofos”.

Son estas unas pequeñas píldoras vitaminadas llenas de proteínas que proceden del intestino y que el conejo recupera antes de que lleguen al suelo. Son pequeñas, de color negruzco o verde oliva, brillantes y untuosas que vienen dispuestas en pequeños paquetes y que no son iguales que los propios excrementos, aunque estos últimos son de tamaños más grande, amarillentos, sin brillo y repletos de briznas vegetales.



Excremento de conejo



Cecótrofo de conejo

Los cecótrofos se producen en la última parte del intestino, concretamente en el denominado “ciego”, allí actúan un sinfín de bacterias anaerobias.

Es sabido que los conejos ingieren cada día gran cantidad de alimento, en forma de hierbas, raíces, cortezas, etc., con frecuencia formadas por indigestas y secas fibras vegetales que el intestino delgado rechaza pasando al intestino grueso. Pero en especial en época de sequía y penuria de alimento los conejos no se pueden permitir despilfarrar la escasa pitanza, así que en la última parte intestinal, multitud de bacterias actúan sobre estos restos desechados de forraje, convirtiéndolos en una pasta de alto contenido en materias nitrogenadas y muy rica en vitaminas.

Así que el conejo, lejos de desperdiciarlas, las lame mezclándolas con saliva y se las come, digiriéndolas lentamente en el estómago, en el momento en que este no está lleno de hierba, así que de esta forma siempre tiene el estómago lleno.

Está comprobado, que si el conejo no ingiriese los cecótrofos, crecería mucho más lento que de la forma habitual por falta de vitaminas y caería enfermo con mucha mayor frecuencia. Esta peculiar forma de alimentarse lo realizan también las liebres.

Y para terminar, es el conejo base imprescindible en los ecosistemas mediterráneos, alimento imprescindible para linceos y buena parte de las rapaces ibéricas. Una razón más para conservar de forma equilibrada las poblaciones de estos lagomorfos, sin olvidar que ya desde la romanos Hispania viene a significar “tierra de conejos”. ■

**A**fortunadamente siempre tenemos algún acontecimiento cultural relevante que contar para satisfacción de nuestros lectores. En este caso exponemos varios hechos que enriquecen la actividad ilustrada de los pueblanos y de quienes nos visitan.



En primer lugar nos referiremos al **Festival Internacional de folklore "Aires del Tajo"** que se celebró el pasado día 13 de julio. Nuevamente pudimos disfrutar de la exhibición de danzas provenientes de lugares próximos o

muy lejanos que enriquecen el conocimiento de los hombres y los ayudan a comprender sus formas de vida y su cultura.

Los participantes fueron: el grupo folklórico **"Raíces Urdeñas"** de Urda, Toledo. El Grupo folclórico **"Villaviciosa Aires de Asturias"** de Villaviciosa, Asturias. Y desde el otro lado del océano estuvo con nosotros la Academia de Danzas Folklóricas **"Raíces Santeñas"** de Panamá. Los tres participantes mostraron su buen hacer mediante sus bailes, danzas y trajes que lucieron en el marco de la plaza mayor pueblana. Acompañándolos, actuó el grupo local organizador del evento, **"Semillas del Arte"**, que ofreció a los asistentes, danzas y coreografías poco vistas en la localidad.

Finalizado el festival, el grupo anfitrión ofreció una cena preparada por los propios componentes como homenaje a los visitantes.

Como complemento a la tarea de publicación de la revista **"Crónicas"**, la asociación cultural **"Las Cumbres de Montalbán"**, contactó con un verdadero especialista en el estudio de la Celestina, Josef Snow o como él prefiere que le digan, **Pepe Nieves**. Contando con su colaboración, se desarrolló una interesante conferencia el pasado 23 de agosto en la biblioteca municipal de La Puebla de Montalbán. Con el título de **"Areúsa"**, nos desgranó una visión global de un personaje secundario de la tragicomedia pero que tiene su trascendencia en el desarrollo de la misma.

Además, acompañado por los miembros de la asociación, disfruté de agradables visitas a lugares próximos como la iglesia de Melque o las barrancas de Burujón. También pudo degustar algunos platos típicos locales en diferentes

restaurantes de la población por invitación del Ayuntamiento de la localidad, junto con algún miembro de la asociación.

Terminó su estancia entre nosotros, asistiendo a la representación de la obra celestinesca que tuvo lugar al día siguiente dentro del festival del mismo nombre.

Días después, hemos recibido en la sede de la revista, una comunicación agradeciendo la amabilidad con que fue tratado y cediéndonos un artículo suyo como contribución a la publicación de la revista, que aparece en estas páginas.

No podemos dejar en el tintero la celebración del **vi-gésimo primer festival Celestina, España de Rojas** que tuvo lugar en La Puebla de Montalbán, entre los días 17 y 25 de Agosto. Como viene siendo habitual, constituyó un éxito por la asistencia de público y la calidad de las representaciones que siempre ofrecen alguna novedad en las demostraciones en las cuevas de la localidad, lo que constituye un acierto indiscutible. **"Juana o la razón de la locura"** o **"el Buscón"** han sido alguno de los títulos novedosos que se han representado en esta ocasión.

Auguramos un futuro cada vez más brillante, esperando que se consiga el objetivo de que el festival sea declarado de interés nacional en lo que ya se venía trabajando desde años anteriores.

Por último queda reseñar como noticia un hallazgo que hemos conocido en los últimos días, referido al cuadro que representa al arcángel San Miguel, teniendo como título **"La caída de Luzbel"** que se encuentra en el altar mayor de nuestra iglesia parroquial de la Paz.



El original del cuadro está en el museo del Prado siendo su autor **Antonio María Esquivel**. Lo que parece ser una copia casi exacta del mismo fue realizado para la parroquia pueblana por **Javier Mendiguchía en 1847** según el investigador del museo del Prado, Pedro Martínez Plaza. La obra original se había realizado en 1842 por Esquivel poco tiempo antes de fallecer. Según el historiador en arte, el cuadro pudo ser encargado por la familia Osuna, titulares del condado de Montalbán. Señala el investigador que el cuadro junto con otros que existen por la geografía española, demuestra el éxito de la representación de San Miguel en la pintura romántica española. Adjuntamos una imagen de la obra original para que pueda ser comparada con la existente en la parroquia. ■

## LA CASITA DEL “MALACATE”

“**M**ALACATE”: Según el diccionario de la Lengua Española el “Malacate” es una máquina que consta de un árbol vertical provisto de una o varias palancas horizontales en cuyos extremos se engachaban las caballerías que dan vueltas en torno al árbol extraen el agua del pozo o el material de las minas”.

El abastecimiento de agua potable a la población provenía de unas galerías o minas excavadas a unos quince o veinte metros de profundidad y centenares de metros, de longitud con bóveda de ladrillo que dejaba filtrar el agua de lluvia y discurría hasta el pozo principal donde estaba instalado el “Malacate” que lo transportaba por la cañería de hierro a los distintos caños públicos distribuidos convenientemente por la población recordemos el caño de la plaza de redondo, el de la glorieta, plaza del sol, caño chico y sobre todos el situado en la calle del Caño, que por su estructura y tamaño se le denominó “Caño Grande” que fuera construido en el año de 1851 siendo Alcalde de La Puebla don Casimiro López Olarte según consta en la placa que lleva adosada.

Pero nuestra intención no es hacer historia de dichos caños que ya se ha expuesto en diversas ocasiones, sino de la “Casita de Malacate” que albergaba dicho artilugio y que a pesar de los tiempos aún perdura y en buenas condiciones.

Su historia comienza en el año de 1912, concretamente el día 9 de septiembre de dicho año en cuya Sesión Municipal del pleno del Ayuntamiento y según El Orden del día el Sr. Secretario da lectura a la siguiente carta:

*“Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración tengo mucho gusto en manifestar a Vd. Que la Excelen-*



*tísima Señora duquesa viuda de Uceda, mi ilustre principal, me ordena con esta fecha, entregar a Vd. la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas que, como prueba de estimación a ese vecindario, es su voluntad tenga Vd. a bien destinar y seguir su buen criterio le dicte, a lo que considere más necesario y beneficioso en ese pueblo y cumpliendo lo ordenado por dicha excelentísima Señora acompaño a la presente la referida cantidad.*

*De Vd. afectísimo amigo s.s.q.b. su mano — V. Echevarría. Está rubricado en Toledo a 2 de septiembre de 1912.”*

En atención a la anterior carta leída, el Sr. Alcalde dice que tiene pensado distribuir la donación o regalo que hace la Sra. Duquesa viuda de Uceda invirtiéndolo parte de indicada cantidad en la compra de la casita unida al domicilio del encargado del telégrafo con el objeto de que se destine a estación telegráfica y de este modo se economiza dinero al presupuesto municipal, además emplear otra cantidad de indicados fondos para comprar una bomba del sistema igual a las empleadas en Ventosilla para lo cual marchará a Talavera de la Reina, colocándose para extracción de agua del pozo donde está situado el “malacate” y después, en época oportuna, distribuir socorros en especie por medio de volantes a los vecinos pobres de esta villa..

El Ayuntamiento queda enterado y lo aprueba, acordándose dé las gracias a la Señora donante.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta la conveniencia de que se construya una casita que resguarde el pozo surtidor de agua a la cañería y a este fin

propone que el servicio de extracción se haga en mejores condiciones que en la actualidad, armonizando este servicio con el de conducción de cadáveres al cementerio, fijándose por ambos trabajos la suma de cinco pesetas diarias, eliminando las cuotas que se consignan en el presupuesto por el servicio de los cadáveres de la Beneficencia y la que hoy disfruta el encargado de la extracción del agua.

Los dos servicios simultáneos se harán con un par de mulas, comprando al efecto coche fúnebre el Municipio y cobrando éste, precisa tarifa que se acuerde, los derechos de conducción de las personas clasificadas como pobres. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda admitir lo propuesto anteriormente por el Sr. Alcalde y que con la mayor urgencia se lleve a efecto.

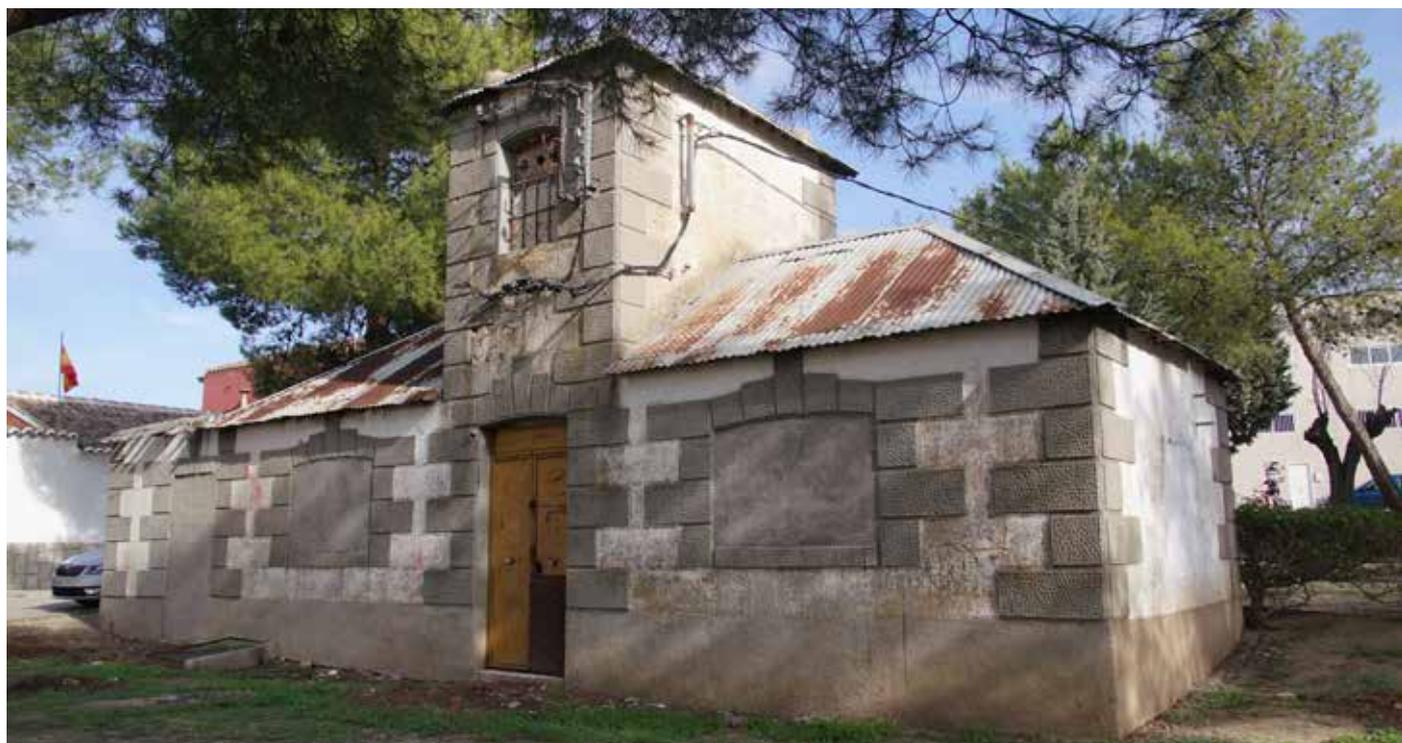
El Ayuntamiento vuelve a reunirse el día 24 de dicho mes en el que el Sr. Alcalde da cuenta de haber encargado de la extracción del agua del pozo del Malacate al vecino Narciso Rojas en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior para que éste, con un par de mulas, haga indicado servicio y el de la conducción de cadáveres al cementerio por la cantidad acordada de cinco pesetas; pero como aún el Ayuntamiento no tiene carruaje fúnebre, resulta muy caro el servicio para lo cual es necesario y urgente adquirir indicado coche, así como también construir la casa que cobije el pozo surtidor de la cañería. La Corporación acuerda que, la Comisión de Policía procure ordenar la medición del terreno necesario para la construcción de mencionada casa que habrá de ser cubierta de cinc y que una comisión compuesta del Sr. Alcalde y Regidor síndico vayan a Madrid y compren el coche fúnebre, el uniforme para el cochero y lo que fuere necesario para la cubierta de la casa y al propio tiempo invertir cien pesetas del novenario de sermones de la función

del Santísimo Cristo de la Caridad en algún obsequio para los nueve sacerdotes, hijos de este pueblo que tomaron parte en dicha novena; el coste del coche así como el de la obra de la casa será con cargo al presupuesto corriente las cantidades que se puedan y las que no, al presupuesto venidero de 1913, por ser asunto muy urgente.

A pesar de su aprobación por la Corporación Municipal, dicho viaje no llegó a realizarse según explicó en el pleno del día 8 de Octubre que dice así:

*"...Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que no se ha efectuado el viaje a Madrid a la compra del coche fúnebre por suponer que ambas cosas iban a ser costosas y además porque era fácil adquirir el coche que tenía el vecino Víctor Martín-Andino en virtud de que su dueño, vecino de Talavera de la Reina, ofrecía dicho carruaje al Ayuntamiento en la cantidad de mil cincuenta pesetas que pudieran pagarse en dos plazos, comprometiéndose a dar otras ruedas traseras, plumeros y mantillas. Que en vista de la anterior carta se había hecho cargo de dicho coche. El Ayuntamiento acuerda que los tres ediles Corcuera, Balmaseda y D. Alberto vayan a Talavera de la Reina a tratar con el dueño del coche confiriéndoles facultades para la compra y que su importe se pague a formalizar en el presupuesto próximo."*

Las obras de la casa debieron comenzar, como se acordó, a últimos de septiembre; pero en la sesión celebrada el día 3 de Noviembre del corriente año de 1912 el Sr. Alcalde informa a la corporación que las obras de la construcción de la casa que ha de preservar el pozo donde está situado "El Malacate" de extracción de agua potable en atención a que la consignación presupuestada de setecientas cincuenta pe-



setas en el presupuesto corriente se había agotado en el trabajo hecho hasta ahora y lo hacía saber a la asamblea para que acordara, en vista de que dicha no estaba terminada, faltando únicamente por hacer la techumbre y un pequeño cobijo para albergar al ganado que tira del artefacto.

Ante esta situación el Ayuntamiento acuerda que se debe de terminar la obra, sobre todo lo necesario para que esté guarnecido el ganado y el hombre encargado; y teniendo en cuenta que el presupuesto corriente no tiene más consignación a dicho fin, debe el Sr. Alcalde invertir la cantidad que se pueda en indicada obra con los fondos que la Señora Duquesa Viuda de Uceda donó al ayuntamiento en Agosto último. Así se resuelve por unanimidad..

A pasar del acuerdo y de la posible solución con los fondos de la Excm. Señora Viuda de Uceda porque nos encontramos con un acta de la corporación con fecha 8 de Abril de 1913, es decir, cinco meses después del acuerdo de utilizar los fondos de la duquesa, en cuya sesión se presenta un presupuesto del carpintero de la localidad D. Pedro Maldonado, para techar la casa del pozo del Malacate con las maderas necesarias, pero a todos les resulta muy costoso.

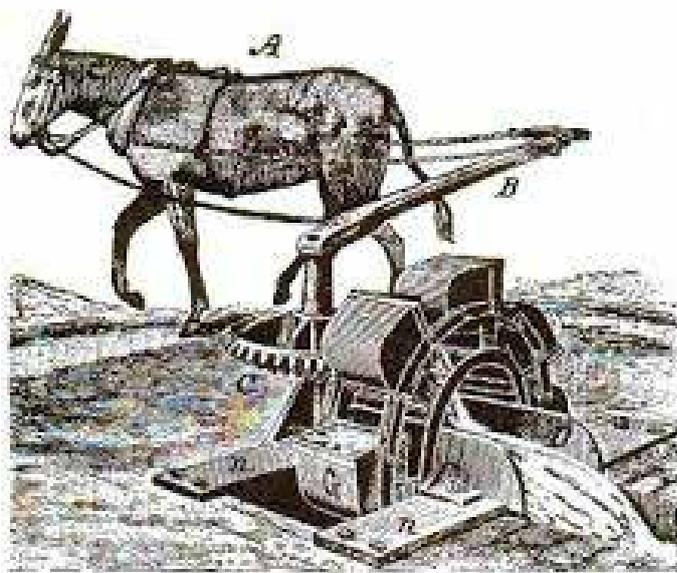
Se presenta otro presupuesto formulado por el maestro albañil, hijo de este pueblo, Gregorio Sánchez, para techar indicada casa con poca madera y cubierta de ruberonte en el precio de ochocientas cincuenta pesetas, con inclusión de la mano de obra..

El concejal Sr. Sanmiguel dice que debe formularse otro proyecto con cubierta de cinc para escoger lo más conveniente y económico y la corporación por unanimidad así lo acuerdan.

Como observamos los acuerdos se suceden con facilidad y por unanimidad pero su cumplimiento deja mucho que desear y los meses y a veces años pasan sin que puedan cumplirse. Pero sigamos...

Mientras esperan los diversos presupuestos el Sr. Alcade ya el 27 de abril de 1913 presenta un proyecto de presupuesto para implantar en el pozo del Malacate para la extracción del agua potable por medio de un motor que funciona con CREOSOTA,, (Líquido viscoso extraído del alquitrán) y que evitarían la posesión de las dos mulas. Los concejales no se pronuncian y lo dejan para su estudio

Sería en la sesión del 11 de mayo cuando el alcalde requiere la opinión del Sr. Sanmiguel el cual dice observar al-



gunas dudas sobre el gasto que dicho motor produciría por día y hora, pero que no puede informar por no pertenecer a la comisión que ha de hacerlo. Es muy curioso lo que ocurre a continuación y lo fácil que fue su resolución. Por unanimidad, en vista de la manifestación del Sr. Sanmiguel, se acuerda que dicho señor pertenezca a todas la comisiones del municipio y que siendo urgente se resuelva sobre el particular, se reúna mañana a las diez la Comisión correspondiente para que estudie el asunto del motor, informando por escrito .

En vista de las circunstancias y sin recibir desde el mes de mayo ningún informe de la comisión llegamos al mes de julio de 1913 y en el pleno celebrado el día 22 de dicho mes el Ayuntamiento acuerda, teniendo en cuenta las malas condiciones que reúne "El Malacate" de extracción de aguas potables, retirarle del servicio del pozo y en su puesto colocar una noria, por ser más sencillo y extraerá más agua-; además se acuerda que durante época de verano funcione de noche la extracción de agua para que el vecindario esté mejor surtido, para lo cual un sereno municipal hará el servicio extraordinario sin más coste que el ordinario a excepción de la luz que se gaste.

Efectivamente la noria debió de colocarse en lugar del "Malacate" a tenor de lo expuesto en el acta del día 23 de septiembre de 1913 que dice:

**Cooperativa**  
**Nuestra Señora**  
**de la Soledad**  
**ACEITE DE OLIVA VIRGEN**

C/. Cumbres, 1 Teléf. y Fax: 925 750 755  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

*“...Para examen de la comisión correspondiente queda sobre la mesa para su estudio la cuenta presentada por el herrero Juan López referente al coste y trabajos hechos en la noria para la extracción de agua potable.” Prueba fehaciente de que el malacate ya estaba fuera de servicio y lo corrobora aún más, el que en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 2 de diciembre el Sr. Alcalde da cuenta de que el vecino de esta villa D. Silvestre Lator propone que no tiene inconveniente de proporcionar arbolitos para la nueva plantación a cambio de que se le dé el artefacto “Malacate” que estuvo sirviendo para la extracción de agua potable que fue retirado por inservible. La Corporación admite dicha proposición pero a condición de que una comisión de este Ayuntamiento se entienda con el Sr. Lator justificando ambas cosas...”*

Será en la sesión del día 16 de diciembre cuando el Sr. Alcalde da cuenta que se había cumplido con el acuerdo tomado en la sesión del día 2 del actual, respecto a la proposición de D. silvestre Lator que, por peritos al efecto, se había tasado el “Malacate” antiguo en la cantidad de ciento cincuenta pesetas cuya suma es, precisamente, la que el Sr. Lator debe de dar en arbolitos para la nueva plantación, con lo cual está conforme el Ayuntamiento y aquel señor.



Han de pasar diez años para que en un pleno de fecha 27 de marzo de 1923 para que la presidencia, es decir el Sr. Alcalde, da cuenta de los trabajos que se han efectuado en la cañería de conducción de agua potable en razón a la gran escasez de la misma y que debido a esto había dispuesto poner en funciones el antiguo “Malacate” movido por una caballería con el fin de tener surtidas las fuentes públicas. El ayuntamiento lo aprueba.

Siguiendo más adelante se observa que en la transcripción del acta existe un error al poner el “antiguo Malacate” que sabemos que fue cambiado al Sr. Lator, y en su lugar debió de decir la antigua noria que si existía, informando el Sr. Alcalde que el servicio se había adjudicado al mejor postor, que beneficiaba los intereses municipales, el vecino Juan Martín –Aragón del Cerro en la cantidad de seis pesetas diarias y no las diez y seis que venían costando, pagadas por el ayuntamiento y haciendo repetido servicio con ganado mular en buenas condiciones.

Sería en el mes de agosto de dicho año cuando el Sr. Alcalde propone la instalación de un motor de gasolina que en realidad fueron dos los que sustituyeron a la famosa noria.

No sabemos con exactitud lo que duró esta situación ni cuando fueron instalados los motores de gasolina que propuso el Alcalde en agosto de 1923 porque cinco años después, es decir en noviembre de 1928 en la sesión celebrada ese día el Sr. Alcalde da cuenta de que uno de los motores (luego hay dos) que extraen el agua potable para el consumo del vecindario está completamente inservible, en una palabra, que no funciona y por consiguiente puede ocurrir que en cualquier momento no funcione tampoco, aunque ahora parece estar bien, y ocurra un verdadero conflicto; y antes de que esto suceda propone se instale uno eléctrico, formando un depósito para las aguas, para lo cual está en correspondencia con el ingeniero de la sociedad Hidroeléctrica, de dicho Sr. en que da instrucciones a dicho fin del propio D. Bernardo Granda para que éste asesore y diga su proceder, leyéndose una carta del mismo de fecha 25 de octubre último.

Con la construcción de la casa para el Malacate en 1913 y la intención de la construcción del primer depósito para el almacenamiento y distribución del agua potable a la población, terminamos esta reseña; pero que la continuaremos en la próxima revista con el problema del abastecimiento hasta nuestros días. ■

**Gráficas la puebla**

Plaza Mayor, 7  
Tel. 925 745 074  
copisteria@graficaslapuebla.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
(Toledo)

CENTRO DE COPIADO E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN  
DISEÑO  
COPIAS  
PAPELERÍA

**Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,  
Baño, Televisión y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5  
Tels: 925 750 226 / 925 745 889  
Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340  
Fax: 925 750 226  
www.toprural.com/hostaldorado  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

# HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA

## LAS AMAZONAS DEL CASTILLO DE MONTALBÁN

JESÚS PULIDO RUIZ

En los últimos tiempos se había hecho peligroso cruzar por los caminos cercanos al castillo de Montalbán. Se contaba que muchos pastores y labriegos del lugar habían sido víctimas de los asaltos a caballo por parte de dos jóvenes mujeres que tenían como refugio la fortaleza, abandonada en esa época, por lo que la gente llamaba al baluarte el castillo de las Dos Hermanas.

Bien armadas y con un gran dominio de montar los equinos, habían sembrado el terror entre aquellas gentes humildes. Su aspecto, tal como relataban, era feroz. Tenían manos y hombros, al igual que las piernas, fuertes como los de varón; el pelo largo y enmarañado, que les llegaba a la cintura, y un abundante vello que les cubría la zona posterior de la cara, brazos y pechos, parte de los cuales dejaban al descubierto, lo que las hacían parecer más bestias que humanas. Su vestimenta de cintura para abajo era una especie de taparrabos o pampanilla hecha de piel de oveja. Los ojos, de un color difícil de definir, eran penetrantes y solían clavarlos en sus víctimas como los de un animal rabioso, dejándolas paralizadas por el miedo. Las armas que empleaban eran de ruda manufactura: hachas con mangos toscos y sin pulimentar, varas afiladas de álamo, que les servían de lanzas, así como un aguzado puñal que sujetaban en una tira de cuero que rodeaba la cintura. Su dominio de la monta ecuestre, la cual realizaban sobre el lomo de los animales sin ningún tipo de silla, sólo un trozo de badana sujeto con varias cuerdas, era asombroso, lo que les permitía escapar con toda facilidad a través del escabroso terreno una vez que habían llevado a cabo sus fechorías.

La historia de estas dos mujeres asilvestradas estaba llena de oscuros capítulos de abandono y dejadez por parte de unos padres montaraces y mezquinos, que las llevó a vivir desde niñas en un ambiente donde su afán de supervivencia trataba de imponerse en medio del desamparo familiar.

Duna y Tana - tales eran sus nombres -, fruto de un mismo parto, habían mostrado desde muy pequeñas un carácter rebelde y aguerrido y una ferocidad impropia de niñas de su edad.

Sus padres, si así hemos de llamarlos por el mero hecho de haberlas engendrado, se habían desentendido por completo de darles una mínima educación o, al menos, de mostrarles las sublimes diferencias entre el bien y el mal, el abismal contraste entre el respeto a otros seres, junto con la naturaleza que les rodeaba, y la crueldad e impiedad con el débil y desamparado; y es que ellos mismos estaban lo más alejados de la praxis de la benevolencia y el perdón hacia el prójimo, desarrollando en sus vástagos cuantos vicios y monstruosidades pueden calar en el alma ingenua y absor-

bente de unas maleables criaturas, pues bien es sabido que a esa edad es cuando más manejable se muestra la voluntad del ser humano.

El padre era un pastor que poseía apenas una docena de ovejas y un par de caballos, empleados tanto para la monta como para la carga y el trabajo en la reducida parcela que tenía, donde se hallaban algunos árboles frutales y donde cultivaba, aunque en pequeñas cantidades, diversas hortalizas. Era de estatura más bien baja, con unos brazos poderosos, producto de las duras tareas realizadas, y que parecían no ir en consonancia con el resto del cuerpo. Lucía unas cejas largas y encrespadas y una barba descuidada, espesa y canosa, entre la que destacaba una nariz pronunciada, todo lo cual le confería un aspecto siniestro, un aspecto que, unido a su mal genio, desde siempre había infundido auténtico temor, si no miedo, en las niñas.



Por su parte, la madre era una mujer alta, delgada, de tez amarillenta, de la que se podría deducir un estado enfermizo, aunque siempre gozó de muy buena salud. Poseía también un carácter que no desmerecía en nada al de su cónyuge, por lo que más de una vez les tocó probar a las muchachas de esa medicina amarga que suponían sus esporádicos arrebatos.

La conversación entre los distintos miembros de la familia era muy escasa, cuando no nula, por lo que muchas veces a la hora de comunicarse más que emitir palabras claras y sonoras, parecían salir de sus bocas una especie de gruñidos.

Era muy escaso el contacto que mantenían con otras personas, si acaso el padre, que de vez en vez se acer-



caba a la villa o a alguna de las aldeas cercanas con el fin de comprar algunas de las necesidades básicas. Una de estas necesidades básicas para él era el vino, al cual era muy aficionado y que ingería con mayor frecuencia de lo que sería necesario.

En estas ocasiones, cuando el vino ya había hecho efecto y en su mente se despertaban los instintos más primario, el pastor arremetía a menudo con improperios y las frases más vejatorias contra la esposa y las hijas. Llegaba a decir que éstas no eran hijas suyas, sino diabólicas criaturas, fruto del amancebamiento de la madre con un lobo u otro ser de los montes cercanos.

Las mujeres, acostumbradas ya a sus embestidas colmadas de agravios e injurias, solían no responderle y dejar que se fueran disipando los efectos etílicos, que terminaban con el agresivo pastor postrado en el lecho de la cabaña durante una jornada completa, seguida de la natural resaca, tras lo cual, y durante varios días, reinaba la calma, motivo por el que la comunicación entre todos ellos se hacía aún más escasa que de costumbre.

Pero cierto día la enajenación del hombre, provocada por la excesiva ingestión de vino, llegó a extremos inesperados. En uno de sus violentos ataques, durante una de las discusiones que ocasionalmente salpicaban la casi muda y monótona convivencia de la pareja, lanzó una piedra de regular tamaño contra la esposa con tan mala suerte y tan buen tino que fue a darle en una sien. La mujer tras el gol-

pe cayó desplomada. Del lugar de la cabeza donde la piedra había tocado corría, incesante, un hilillo de sangre.

Las muchachas, que no profesaban un amor excesivo hacia la madre, aunque era mucho mayor que el que manifestaban hacia su progenitor, corrieron a prestarle ayuda. Sin embargo, ya era demasiado tarde. El impacto había acabado con su vida al instante. Los ojos de las hijas se volvieron hacia el padre. Eran unos ojos repletos de odio y venganza. Después de unos momentos de vacilación y tras cruzar sus miradas, en un gesto cómplice y apenas perceptible, se lanzaron, como dos fieras a la caza de la presa, sobre el hombre, que se tambaleaba levemente, no se sabe si por los efectos del vino, el inesperado arrepentimiento o el miedo cerval ante aquellas miradas penetrantes de las hijas que parecieron atravesar su cuerpo de lado a lado. Le golpearon sin ningún atisbo de piedad con las mismas armas que él había empleado para acabar con la vida de la madre. Le golpearon una y otra vez con piedras de aristas cortantes hasta reventarle el cráneo. Acto seguido, trasladaron el cadáver de la madre al pie de una gran encina, donde, tras cavar una somera fosa, lo depositaron, cubriéndolo a continuación con la tierra excavada, sobre la cual colocaron dos grandes piedras a modo de lápida. Acabada esta operación, arrastraron el cuerpo ensangrentado del padre hasta un despeñadero del río Torcón y lo arrojaron allí para que fuera pasto de las alimañas.

Desde aquel momento las dos hermanas tuvieron que hacer frente a la vida sin más apoyo ni compañía que

**ALUMINIOS**  
**Nicolas Antolín García**  
 PUERTAS PVC · CRISTALERIA  
 MAMPARAS DE BAÑO  
 VENTANAS · PERSIANAS  
 CERRAMIENTO DE TERRAZAS  
 Camino de la Florida, s/nº.  
 Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84  
 LA PUEBLA DE MONTALBAN

**federópticos**  
**MONTALBÁN**  
 C/. Don Lino Ramos, 16  
 Tel. y Fax: 925 745 122  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
 www.federopticos.com

*gastrobar*  
**El Nogal**  
 Avda. de Madrid, 6  
 Tlf. y Fax: 925-750505  
 La Puebla de Montalbán 45516 - Toledo

la que mutuamente se prestaban. Poco dadas a cuidar del ganado o de la tierra, consumieron el total de las ovejas que formaban el minúsculo rebaño y lo poco que aún les daba por sí sola la pequeña parcela, tras lo cual, ante la escasez de víveres, decidieron vivir de lo ajeno. Seguras de su dominio de la monta, en la que desde muy jóvenes destacaban, decidieron que atacarían a cualquier arriero o caminante que pasara por aquellos parajes, basando su actuación en los ataques por sorpresa a sus víctimas.

Y así fue como empezó su periodo de correrías y fechorías por aquellos términos. No había semana en que algún vendedor, arriero o labrador no fuera objeto de los asaltos de las aguerridas amazonas, por lo que los lugareños, atemorizados por sus continuas agresiones, pidieron insistentemente protección a las autoridades de la región. Pero sus peticiones tardaban en ser atendidas. Fue por ello que un valeroso hombre del poblado de Villaharta, situado a orillas del Tajo, junto al puente contadero, y su hijo tomaron la decisión de poner fin a las tropelías y desmanes de las malhechoras. El mencionado poblado de Villaharta, en la margen derecha del río, así como la alquería de Villahermosa, en la margen izquierda, y otras pequeñas aldeas, se irían despoblando con el tiempo, engrosando en buena medida el padrón de la Villa de Montalbán, que más adelante se llamaría La Puebla de Montalbán. No son conocidos, ni aparecen en documentos, los nombres de estos arriesgados varones, aunque, sin total seguridad, y a través de fuentes poco fiables, se les menciona como Domingo y Álvaro; y para el caso, con dichos nombres los denominaremos. Domingo, el padre, había ideado un plan para capturar a tan peligrosas asaltantes, y así se lo expuso al comité de vecinos de la Villa de Montalbán y de las aldeas próximas, que habían puesto todas sus esperanzas en acabar con tan peligrosas forajidas y la rapiña que ejercían sobre estos territorios.

De este modo, pocos días después, haciéndose pasar por labriegos, tomaron el camino que atravesaba el encinar cercano al castillo. El padre, a lomos de un mulo, y el hijo, montando un asno. Ambas caballerías iban pertrechadas de amplios serones repletos de productos de huerta, entre los cuales se encontraban escondidas, según el plan concebido, las herramientas necesarias para capturar a las salteadoras.

Cuando se encontraban justo enfrente de la fortaleza, las amazonas, desde direcciones opuestas, dirigieron al galope sus pencos hacia los "intrusos". Con toda celeridad los dos hombres echaron pie a tierra, disponiéndose para repeler el súbito ataque de las depredadoras. Domingo sacó

de uno de los serones de su acémila una de las azagayas allí ocultas y se la lanzó a la más cercana de las dos. Ésta esquivó la lanza con un expedito movimiento, lo que no impidió que diera con su cuerpo en el suelo. Sin embargo, la caída no mermó en absoluto su brío, y con pasmosa agilidad se levantó de un potente salto. El falso labriego, antes de que la mujer echara mano al cuchillo, tomó otra azagaya y se la arrojó con un veloz giro del brazo. En este segundo intento no falló y le clavó el venablo en uno de sus pechos, dando de nuevo en tierra con la envalentonada muchacha. El grito de dolor retumbó por todas las inmediaciones del castillo.

– Hermana, muerto me han; socórreme – se oyó la voz rasposa y dolorida de Tana.

Duna, la hermana mayor por sólo unos minutos, bajó con asombrosa agilidad del caballo y ya se dirigía con el hacha en alto hacia Domingo, cuando se vio sorprendida por una red que le cayó encima y que con gran acierto había lanzado el hijo de aquél hacia la enfurecida valquiria. Tras inútiles intentos por zafarse de la red, los dos hombres se lanzaron sobre ella y la amarraron con las cuerdas que también llevaban en otro de los serones. Seguidamente se acercaron a la hermana herida, le extrajeron la lanza y, tras maniatarla, la pusieron en pie y la llevaron junto a la otra prisionera.

Alegres de que la operación hubiera salido mejor de lo planeado, enfilaron hacia la villa, llevando consigo a las dos hermanas apresadas. Allí el consejo de vecinos, tras larga deliberación, y al no llegar a un acuerdo definitivo sobre el castigo que debía imponerse a las prisioneras, decidió que fueran enviadas a la corte de Toledo para que fueran juzgadas y condenadas con el rigor de las leyes imperantes en aquella época.

Ya en la capital, tras un breve proceso judicial, un tribunal las condenó a morir ahorcadas públicamente en castigo a sus innumerables delitos de fechoría, pillaje y lesiones cometidos contra la gente en los términos de Montalbán.

Se cuenta, y así se fue transmitiendo por vía oral de generación en generación en las Tierras de Montalbán, pues no ha quedado reflejado en documento alguno, que el rey, en recompensa por su valerosa acción, nombró a padre e hijo como los primeros alcaldes de la Hermandad Vieja de Toledo, una corporación destinada a la persecución de golfines, salteadores y malhechores, y que unida más tarde a las hermandades de Talavera y Ciudad Real, extendió su radio de acción a los territorios comprendidos entre los ríos Tajo y Guadiana. ■



**Pedro Morón e Hijos, S. L.**  
Ctra. de Torrijos, 71  
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
moroncenter@hotmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**Ind. Gan. PORTUSA S.L.**

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**



Teléf.: 925 750 068  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

# “SEMILLAS DEL ARTE”: TRADICIÓN Y CULTURA

DOLORES GONZÁLEZ LÁZARO



*Porque somos labradores  
damos la canción al aire,  
sembrando el suelo de España  
con las “Semillas del Arte”*

“Semillas del Arte” tiene un compromiso con La Puebla y su cultura tradicional y por consiguiente siente la necesidad de darla a conocer y se exige para conocer otras culturas y, por eso, tiende a conectarse con otros grupos.

Como cada año, ya son 48, y fruto de la relación que “Semillas del Arte” tiene con otros grupos, organiza cada sábado anterior al 14 de Julio el festival “Aires del Tajo”. En el presente año nos visitaron: “Raíces Urdeñas” de Urda, “Aires de Asturias de Villaviciosa, Academia de Danzas “Raíces Santeñas” de Panamá y ejerciendo como anfitrión “Semillas del Arte”. Conocieron nuestras costumbres, la cultura y tradición de La Puebla, gozamos todos de una agradable convivencia y prometimos visitarles para en reciprocidad conocer la suya.

En correspondencia, “Semillas del Arte” viaja el 27 de Julio a VILLAVICIOSA (Asturias) para participar en el XXVII Festival de folclore, lo hace, como siempre, con el ánimo de mostrar las costumbres, tradiciones y cultura de La Puebla de Montalbán pero, al mismo tiempo, con el deseo de conocer y aumentar el acervo cultural, y para ello nos pusimos a su disposición y acceder a lo que, de muy buen grado, nuestros anfitriones se disponían a mostrarnos. La buena armonía que preside la relación entre los grupos y el deseo de agradar a quienes has invitado hace que se muestren solícitos a enseñarnos orgullosos todo su patrimonio.

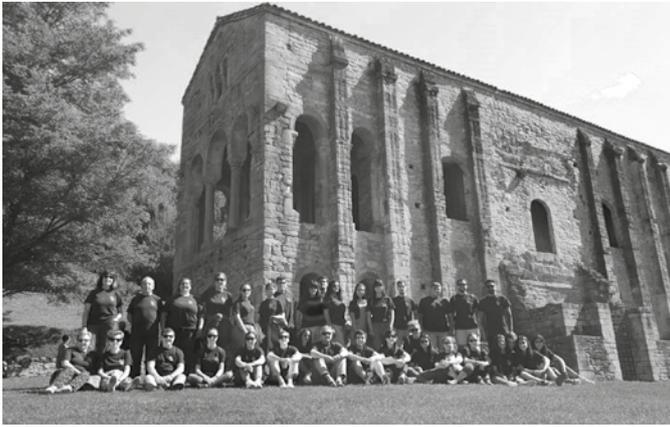
Nada más llegar, y después de alojarnos, se nos prepara una visita a la fábrica de “Sidra el Gaitero”, por algo es considerada Villaviciosa la capital de la manzana, así nos lo expresan, orgullosos de su producto estrella. Visitamos las diferentes plantas de la fábrica en la que vimos: manuscritos, impresos, maquinaria, fotografías, originales publicitarios. También nos muestran sus mercados y apuestas visionarias de la empresa y cómo logran implantarse en los mercados de América y cómo utilizaban la ría para este fin.

Amantes de su tierra no faltó en esta visita una visión general del bello territorio asturiano en un vídeo que se nos

mostró en una de las salas que visitamos. Como colofón de este recorrido vimos las inmensas bodegas donde reposan sus ricos caldos que luego serán consumidos en toda España y parte del extranjero. Quedamos extrañados, al menos yo, viendo la gran variedad de productos que elaboran partiendo de la manzana, no solo la sidra en diferentes estados y condiciones: espumosa, naturales espumosas (pomarina, etiqueta negra, Valle y Ballina y Fernández Brut), sin alcohol, zumo de manzana, sidra de hielo y más me sorprendió la de otros productos elaborados: albóndigas, chorizos, dulces, turrone y otros productos navideños. Para coronar la visita no faltó el brindis de todos los miembros del grupo con nuestros anfitriones con una copa de sidra, para los menores también, pues se la sirvieron sin alcohol. Como pueden comprender la foto y el paso por la tienda fue inevitable.

Llegó la hora de comer y, cómo no, degustamos una excelente fabada, plato típico de la tierra, que nos dio suficiente energía para encarar la tarde pues nos esperaba la visita al IV Festival del Arándano y Frutos Rojos de Asturias, en la Plaza de Abastos y, como colofón, el Festival Internacional de Folclore, con el recorrido por las calles y la actuación en la Plaza del Ayuntamiento de los grupos participantes: “Semillas del Arte” de La Puebla de Montalbán, Grupo de Aveiro de Portugal y Grupo “Aires de Asturias” de Villaviciosa. Concluía un día cargado y denso con una cena de amistad





de todos los grupos participantes. Aunque cansados, el día terminaba con satisfacción y agradecimiento.

Al día siguiente, nos esperaba una visita a Oviedo, y como cada día tiene su afán, hicimos un recorrido cultural, aunque no faltasen tiendas y comida.

Comenzamos con la visita a Santa María del Naranco, antiguo palacio prerrománico de estilo denominado arte asturiano o "ramirense", ya que este conjunto palacial lo mandó construir Ramiro I en las afueras de la capital del reino de Asturias, terminándose en el año 842. Doy fe de que todos los miembros de Semillas escucharon con mucha atención las explicaciones que nuestro historiador particular nos dio, es lo que dentro de Semillas se ha pretendido inculcar, tradición y cultura.

Seguidamente y a contrarreloj, pues el tiempo se pasa volando, el siguiente objetivo: la Catedral, que sí pudimos visitar y dentro de ella la Cámara Santa, que no la vimos, pues era domingo y estaba cerrada al público. Quedó pendiente para el próximo viaje, y así nos lo prometimos pues el Arca Santa, en la que se encuentra el Santo Sudario, y las cruces de la Victoria y de los Ángeles al igual que otras joyas merece la pena visitarlas. Este recinto, declarado Patrimonio de la Humanidad, bien merece tenerlo en el recuerdo para una próxima ocasión, volveremos nos dijimos.

A continuación tiempo libre en el que recorrimos la bella ciudad de Oviedo, sin faltar, por supuesto, la foto junto a La Regenta. De esta manera finalizaba la aventura de "Semillas" por Asturias, dos días intensos y bien aprovechados.

La siguiente parada fue en la tierra murciana de JUMILLA en el 36 Festival Nacional de Folclore durante los días 10, 11, y 12 de Agosto en compañía de los grupos: Alto Aragón de Jaca, Benamejé de Córdoba, el anfitrión, Jumilla y otros grupos de la región murciana.

Cada festival tiene su particular enfoque y destacan aquellas facetas que consideran más acorde con sus fines, pero siempre tratando de mostrar, la cultura tradicional y las costumbres. Me llamó muchísimo la atención la dedicación que mostraron en la relación de los grupos visitantes con los barrios. "Semillas" tuvo que actuar en dos de ellos, no es que se pretendiera resaltar el espectáculo sino lo que se procuraba era la colaboración y la convivencia y aprendimos una lección viendo cómo los vecinos después de la pequeña actuación se desvivían en sacar alimentos de sus casas para preparar una suculenta comida que juntos compartimos. Era la forma que tenía "el pueblo" de resaltar la fiesta.

No por eso dejó de impresionarnos la calidad del espectáculo que en la noche del sábado y del lunes dieron en el escenario los grupos participantes, con el auxilio de los mejores medios técnicos y la asistencia de numeroso público que llenaban la plaza, es uno de los festivales destacados por su calidad y organización. El domingo estuvo dedicado a la actuación de las rondallas de los diferentes grupos



participantes en el Conservatorio de Música de la ciudad de Jumilla, algo que nos sorprendió y para bien pues, nunca antes se nos había dado el caso. Por la noche gozamos de la actuación de Vanesa Muela y de un conjunto que fusiona la música tradicional con nuevas tendencias y variaciones.

Quisiera destacar la participación de nuestra rondalla, junto a la de los otros grupos participantes en el canto de la misa solemne que se celebró el domingo. Me llamó la atención la referencia en la homilía que pronunció el sacerdote referente a La Puebla de Montalbán relacionando el señorío de Jumilla con el de Montalbán por medio de los Pachecos, tanto Jumilla como Montalbán pertenecieron a Juan Pacheco, marqués de Villena.

**Dia** 

Plaza del Convento, 4  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**¿Quieres anunciarte en nuestra revista?**  
Pide información a nuestro consejo de redacción  
o mándanos un e-mail:  
[lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

**crónicas**  
[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

La Puebla de Montalbán (Toledo)



Todo esto encuadrado en la celebración de la feria del vino, con la participación en el desfile donde concurrían numerosas carrozas junto a los grupos participantes en el festival. Nuevas impresiones, nuevos conocimientos y nuevos amigos en el devenir del Grupo.

Nuestro siguiente destino FREGENAL DE LA SIERRA. Participamos el 16,17 y 18 de Agosto en el "Festival Internacional de la Sierra" que dura más de 15 días y en el que intervienen: México, Perú, Rusia, Croacia, Costa Rica, "Semillas del Arte" y numerosos grupos de Extremadura. Está declarado por la Junta de Extremadura Bien de Interés Cultural en 2017, como reflejo de su tradición popular, mezcla del folklore bético, andaluz y extremeño y Fiesta de Interés Turístico Regional en 2018.



Podríamos destacar la gran afluencia de gente que asiste, miles de personas desfilan cada año durante la celebración del festival y en él no sólo pueden contemplarse danzas tradicionales de diferentes países, sino que hay exposiciones, flamenco, teatro, mercado etnográfico y sobre todo destacaría "el mercadillo" que ocupa varias calles del pueblo con gran afluencia de la gente de la zona.

Nos aporta el conocimiento de diferentes culturas y el descubrimiento de que de alguna forma estamos relacionados. Nos sorprende la casa y el museo dedicado a Arias Montano, humanista, políglota que se encargó de la catalogación y organización de las obras de la Biblioteca de El Escorial y que fue amigo personal de nuestro paisano Francisco Hernández.

De vuelta a casa, "parada obligada" en Mérida, capital de Extremadura y cuyo "Conjunto Arqueológico" fue declarado en 1993 Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Lo primero que dispuso el Grupo fue un viaje en el tren turístico para darnos una idea en su conjunto, de esa forma pudimos observar: el acueducto de los Milagros, el Puente Romano, la Alcazaba...y otros monumentos de los muchos que hay en



esta ciudad. Paramos en la puerta del Museo Nacional de Arte Romano y todo el grupo pudo contemplar diferentes obras: estatuas, mosaicos y piezas artísticas de toda clase.

No podía faltar la visita al Anfiteatro y al Teatro, piezas fundamentales. En eso empleamos el resto del tiempo de que disponíamos hasta la partida, reservando un tiempo para comer y hacer alguna compra como no puede faltar en todo viaje turístico.

Misión cumplida: folclore, tradición, cultura y convivencia de la mano.

Podría seguir describiendo muchas de nuestras actuaciones que hay a lo largo del año y, aunque cada una es particular y diferente, en todas aprendemos, nos relacionamos, conocemos nuevas gentes y nos completamos como ser social. ■



**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

**RESTAURANTE ARAÚCA**

Avda. de Talavera, 16  
Tel.: 695 36 21 93  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

# LA VUELTA DE LOS CONVERSOS

ADOLFO DELGADO AGUDO

La existencia de judíos en España viene de la época del Imperio Romano y, tras diversas vicisitudes, se fueron manteniendo en nuestras poblaciones durante varias centurias hasta llegar a finales del siglo **xv**.

En la corona de Castilla durante el mencionado periodo había disminuido el número de los mismos por las conversiones masivas tras los progroms o matanzas de 1391 que comenzaron en Sevilla y las predicaciones del dominico Vicente Ferrer.

El sentimiento antijudío se manifestó, entre otras ocasiones, en las Cortes de Toledo de 1480 donde se estableció que los hebreos habían de vivir en barrios cerrados y rodeados por una cerca o muralla, separándolos del resto de los vecinos. Serían las juderías.

Se les acusaba especialmente de ejercer la usura aunque la mayoría se dedicaban a otras actividades, de realizar prácticas como la profanación de hostias de las iglesias y del martirio y asesinato de niños cristianos como el de La Guardia en nuestra provincia.

La expulsión de los judíos de las coronas de Castilla y Aragón estuvo precedida de la llevada a cabo en varias ciudades andaluzas en 1483, como las de Sevilla y Córdoba. También se les echó de Balmaseda, en el País Vasco, en 1486.

A pesar de todo, los hebreos habían gozado durante muchos años de la protección real y algunos de sus miembros habían alcanzado puestos importantes en la corte de los monarcas. Los mismos Reyes Católicos habían utilizado a algunos de sus más ilustres personajes para ocupar cargos en las finanzas reales como Vidal Astori, Mayr Melamed, etc.

En una carta dirigida al concejo de Trujillo en 1477, Isabel I de Castilla les dice: *“Todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi protección y amparo y a mí pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia...”* y además *“...os mando a todos y a cada uno de vos que de aquí adelante no consintáis ni deis lugar que caballeros ni escuderos ni otras personas ni personas algunas de esa ciudad ni fuera de ella constringan y apremien a los dichos judíos.”* (1).

A pesar del carácter protector de los monarcas católicos, éstos se vieron en la tesitura de decretar en 1492 la expulsión de los judíos de sus reinos. Este hecho se había ya producido en otros países europeos como Inglaterra. Según el profesor Valdeón Baroque el origen de esta decisión estuvo en *“...romper la comunicación de los cristianos nuevos o conversos con aquellos que seguían fieles al judaísmo...”* (2).

Del mismo modo se intentaría conseguir con esta norma la conversión al cristianismo de la mayor parte de ellos y sería decisiva la presión que los otros monarcas europeos ejercieron sobre los castellano-aragoneses.

En el mencionado decreto de 31 de marzo de 1492, se les prohibía sacar *“...oro, plata moneda amonedada, armas, caballos o letras de cambio...”* (3). Esto les supuso prácticamente perder todos sus bienes raíces, tras haberlos malvendido, y no poder llevarse el poco dinero que habían obtenido por su venta, por lo que muchos de ellos se vieron en la tesitura de tener que volver a sus lugares de partida, tras su forzada conversión, e intentar recuperar sus haciendas.

Fray Alonso Fernández nos cuenta que cuando iba a cumplir el plazo para su expulsión, algunos judíos *“andaban de noche y de día como desesperados. Muchos se volvieron del camino, y aún de donde fueron, y recibieron la fe de Christo. Otros muchos, por no privarse de la patria donde habían nacido, y por no vender en aquella ocasión sus bienes a menos precio, se bautizaban, algunos con llaneza, y otros por acomodarse con el tiempo y valerse con la máscara de la religión cristiana”*(4).

En nuestra comarca destacaba la judería de Maqueda, donde en 1493 su señora, doña Teresa Enríquez, apremiaba a aquellos que habían comprado casas y tierras de los judíos expulsados de dicha villa y de la de Torrijos para que fuesen a habitarlas y pagasen las correspondientes rentas (5). En esta última población dispuso su marido, Gutierre de Cárdenas, que de las dos sinagogas que había, una pasara a mezquita de moros.

El mismo personaje, tras posesionarse de la villa de Alcabón, dicta unas ordenanzas para el “régimen y gobierno” de la misma el día 3 de abril de 1486. En ellas y en relación con los judíos que allí vivían se dice lo siguiente: *“... que todos los judíos de la dicha villa de Alcabón... (cuando) pasare procesión ... se pongan en lugares donde no se pueda(n) ver. E los que vinieren por la calle se buelban en manera que no (a)parezcan, como dicho es. E el que no se escondiere que sea obligado a se humillar e hincar la rodilla ante el cuerpo de Nuestro Señor e ante las cruces, so pena que si así no se humillare, que el alguazil e la justicia lo pueda aprender”* (6).

La Puebla de Montalbán, tras haber visto florecer su judería con personajes como el impresor Juan de Lucena, ahora contemplaba la desaparición de la misma con la salida de sus moradores. Tal fue el caso de dos judíos pueblanos, quienes en 1492 cogieron el camino del exilio como primera opción pero a los que después les fue muy difícil renunciar a su villa natal y a los bienes que habían dejado atrás con la situación de inseguridad y de pobreza que conllevaba verse en otros países sin dinero.

Ante esta situación decidieron retornar a La Puebla e intentar recuperar lo que habían malvendido. Tras comprobar que los que habían comprado sus haciendas no se las querían devolver por el precio que habían pagado anterior-

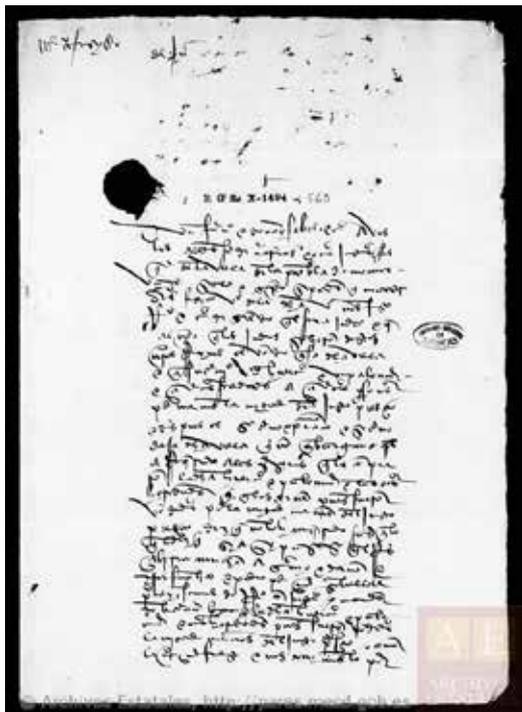
mente, el médico maestre Alonso y Ruy González, que así se llamaban, deciden escribir a los Reyes Católicos para que éstos intercediesen por ellos y se los devolviesen.

Transcribo la contestación de los monarcas a ambas cartas, dirigida a las autoridades de la localidad para que hagan justicia con la devolución de los bienes y apreciemos el sentir de estas personas que, de pronto, se vieron privadas de todas las posesiones que tenían y que para evitarlo tuvieron que renunciar a su religión y tradiciones cuando su entereza de espíritu no era capaz de enfrentarse a los avatares de un futuro lleno de penalidades en otros lugares, pasando a formar parte de una sociedad que se trataba de uniformar bajo otra religión, la cristiana. Serán algunos de los muchos conversos que siguieron este camino. Algunos de ellos, pueblanos.

En primer lugar la referente al maestre Alonso, físico (médico):

(ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Fondo Cancillería. Registro del Sello de Corte, código de referencia ES.47161. AGS/3.2.1.28.10//RGS,LEG,149410,560, REYES CATÓLICOS: Carta de justicia a los alcaldes ordinarios de La Puebla de Montalbán para que devuelvan al converso maestre Alonso, físico, vecino de dicha villa, los bienes que vendió al tiempo de su salida del reino. Madrid, 21 de octubre de 1494).

“Don Fernando y doña Ysabel, etc., a vos / los alcaldes hordinarios y otros justicias qualesquier de la villa de La Puebla de Montalvân, salud e graçia. Sepades que maestre / Alonso, físico, veçino de la dicha villa nos fiso / relación e carta diciendo que hera judío e que, / al tiempo que los judíos salieron destos / nuestros reynos, él vendió en la dicha villa / y en su término una huerta e un palomar / e çiertas heredades a çiertas personas / por menos



la mitad del justo presçio / e después él se tornó cristiano e se tornó / a la dicha villa que non enbargante (no obstante) que él / a requerido a las personas que le compra-/ron la dicha huerta e palomar e las otras / heredades que ge las tornen pues fueron / vendidas por la mitad menos del justo / presçio. Diz (dice) que non lo han querido faser, a lo / que él diz que sy asy pasase que él res-/çibiría mucho agrauio e daño e / nos suplicó e pidió por merçed sobre ello le / proueyésemos de remedio en justicia. E mando / de les tornar la dicha huerta e palo-/mar e otras heredades pues fueron vendidas / la mitad menos del justo presçio o como / la vuestra merçed fuese e nos auiémoslo por / bien. Porque vos mandamos que si asy / es que el dicho maestre Alonso, físico, / vendió la dicha huerta e palomar e / heredades en esa dicha villa por menos / de la mitad del justo presçio e demandán-/dolo dentro de los quatro años que el / derecho manda, llamadas e o-/ydas las partes, costrin-/gays e apremiéis a las per-/sonas que los compraron que suplan el justo / presçio de la dicha huerta e palomar e he-/redades o que le tornen e restituyan la / dicha huerta e palomar e heredades tor-/nando el dicho maestre Alonso, físico, los maravedís que por todo ello resçibió al / tiempo que se fue destos nuestros reynos más / todo lo que en ello ouiere mejorado por / manera que alcance conplimiento de esta e /non tenga rasón de se nos más quejar / sobre ello e los unos ni los otros e etc. / Dada en la villa de Madrid a 21 días / de octubre de noventa y quatro años. Don Álvaro Juanes / dotor, Andrés dotor, Filipus dotor, Françis-/cus dotor. Yo Alonso / del Mármol escriuano.”

La siguiente resolución se refiere al también judío converso, Ruy González:

(ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Fondo Cancillería. Registro del Sello de Corte, código de referencia ES.47161.AGS/3.2.1.28.10//RGS,LEG,149410,244, REYES CATÓLICOS: Incitativa a los alcaldes ordinarios de la villa de La Puebla de Montalbán sobre que se devuelvan a Ruy González, judío converso, vecino de dicha villa, los bienes que vendió al tiempo de su salida del reino. Madrid, 21 de octubre de 1494).

“Don Fernando e doña Ysabel e etc. A vos los alcaldes / hordinarios o otras justisias qualesquier de la villa / de La Puebla de Montaluán, salud e graçia. Sepades / que Ruy Gonçales, veçino desa villa nos fizo relación / por su petición que ante nos en el nuestro consejo / presentó dizyendo que hera judío e que al tiempo / que se ouo de salir

**Dulces**  
**"SAGRARIO"**  
Legumbres - Conservas - Frutos Secos

C/ Bodegones, 3 Teléf.: 925 745 126  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
www.mercadocastellano.com

**GB** **GABE**  
PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas la compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200  
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30  
Móvil: 625 325 694  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Bar - Restaurante  
**La Estrella**

Teléf.: 925 743 975

C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

destos nuestros reynos él vendió / en esa dicha villa unas casas e çiertas here-/dades (a) çiertas personas por menos de la / mytad del justo presçio e que después que él se / tornó cristiano e se tornó a esa dicha villa / e que non enbargante (no obstante) que él ha re-/querido a las personas / que le conpraron las di-/chas casas e heredades que / ge los tornen pues fueron vendidos por la / meytad menos del justo presçio como / la nuestra merçed fuese e nos tovimoslo / por byen, porque vos mandamos que si / asy es que el dicho Ruy



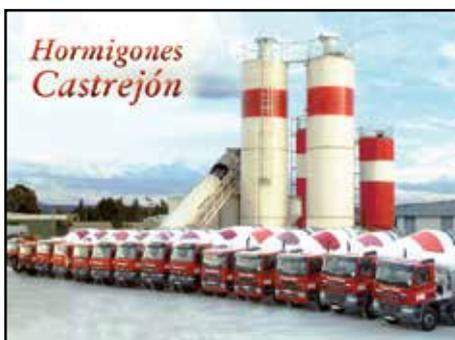
Gonçales vendió la / dicha casa e heredades en esa dicha villa / por menos de la meytad del justo presçio / e demandándolo dentro de los quatro años / que el derecho manda, llamadas e oydas las / partes, costryngays e apremies / a las personas que las conpraron a que suplan / el justo presçio de la dicha casa e heredades / tornando el dicho Ruy Gonçales los / maravedís que por ello resçibyó al tienpo que se / fue destos nuestros reynos e más todo lo que / en ellas oviere gastado e mejorado. / Por manera que alcance conplimiento de / justicia e non tenga razón de sobre / ello se nos más quejar. E los unos ni los / otros no fagades ende al por alguna ma-/nera e so pena de la nuestra merçed e de diez / mil maravedís para la nuestra cámara e demás manda-/mos al ombre que vos esta nuestra carta mostrare / que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra / corte doquier que nos seamos del día que vos / enplazare fasta XV días primeros siguientes / so la dicha pena so la qual mandamos / a qualquier escriuano público que para esto fuere lla-/mado que de ende al que vos la mostrare testimonio / sygnado con su signo porque nos / sepamos como se cunple nuestro mandado. / Dada en la villa de Madrid a veintiún días / del mes de octubre, año del señor de mil / e quatroçientos e noventa e quatro años. / Don Álvaro, Juanes dotor, Andrés dotor, Filipus / dotor, Françiscus liçençiatu, ¿Puavres? / liçençiatu. Yo, Alonso del Mármol escriuano. //

Tras la lectura de las dos incitativas que los Reyes Católicos mandan a las autoridades de La Puebla de Montalbán en relación con el caso, vemos cómo éstos estaban comprometidos en que se devolviera a los nuevos cristianos los bienes que habían perdido tras su marcha, dando a entender que su interés era la conversión de los mismos. Lógicamente se intuye que las conversiones son forzadas por las circunstancias más que el fruto de una verdadera retractación de la fe hebraica.

En esta época se debieron multiplicar eventos como éstos en todas las poblaciones de los reinos de Castilla y Aragón de donde habían sido expulsados los judíos, lo cual nos permite entender cómo los conversos se fueron diluyendo en la sociedad que los monarcas católicos querían crear basada en la uniformidad de la fe católica para que, al mismo tiempo, ésta fuera el sustento ideológico del estado moderno que estaban implantando en España. ■

#### NOTAS:

- (1) VALDEÓN BARUQUE, J.: "El reinado de los Reyes Católicos. Época crucial del antijudaísmo español", en ÁLVAREZ CHILLIDA, G. e IZQUIERDO BENITO, R. (coord.): El antisemitismo en España. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, p. 97.
- (2) VALDEÓN BARUQUE, J., Idem, p. 100.
- (3) VALDEÓN BARUQUE, J., Idem, p. 101.
- (4) VALDEÓN BARUQUE, J., Idem, p. 102.
- (5) LEÓN TELLO, P.: Judíos de Toledo. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "B. Arias Montano", 1979, pp. 549-607.
- (6) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Fondo Archivo de los duques de Baena, código de referencia: ES.45168.AHNOB/6.37.2.20//BAENA,C.63,D.21-22, CÁRDENAS CHACÓN, G.: Copia testimoniada de las ordenanzas hechas por Gutiérrez de Cárdenas, comendador mayor de León y señor de las villas de Torrijos y Maqueda (Toledo), para el régimen y gobierno de la villa de Alcabón (Toledo). Torrijos, 23 de junio de 1574.



LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

**LOE**

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Centrocar y Sierra, S.L.**



**TOYOTA**

Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17  
45683 Cazalegas (Toledo)  
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

# LA UNIDAD DE MÚSICA DE LA GUARDIA REAL

JESÚS DE LA ROSA GARCÍA



La Unidad de Música de la Guardia Real, a la cual tengo el gran honor de pertenecer y dar a conocer a todos mis paisanos es la heredera directa de la antigua Banda de Alabarderos con un gran prestigio a nivel mundial, ya que, a principios del siglo XX gozaba de

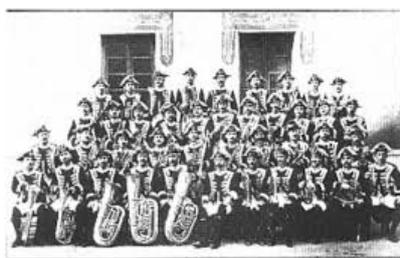
un nivel tan alto como pocas agrupaciones musicales podían alcanzar, ya que, muchos de los profesores músicos de aquella época serían, posteriormente, los fundadores de la Orquesta Nacional de España, tal como su director Bartolomé Pérez Casas.

Vamos a adentrarnos en una breve historia de la banda de música para, después, dar paso a los cometidos de la actual Unidad de Música de la Guardia Real.

## BREVE HISTORIA

Antes de comenzar a hablar de la Banda de Alabarderos quiero explicar brevemente lo que son los Alabarderos y la Alabarda.

Los Alabarderos son los soldados que portan una Alabarda (arma medieval parecida a una lanza cuya punta está atravesada por una cuchilla, aguda por un lado y con forma de media luna por el otro) y que forman parte de la guardia de honor de los Reyes de España.



La banda de músicos del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y su actual director, Fermín Vega Martínez.

La Banda de Alabarderos comienza su andadura allá por 1746 dentro del mismo cuerpo creado en 1504 para la seguridad del rey Fernando El Católico.

Con el transcurso del tiempo esta agrupación cambiará su denominación, así pues, a mediados del s. XVIII se convertirá en la Banda de Música del Cuerpo de Guardias de la Reina.

Posteriormente, se restaura, de nuevo, el Cuerpo de Alabarderos hasta llegar a 1868 en el que es disuelto durante el Sexenio Revolucionario y, por tanto, también su Ban-

da de Música. (Destronamiento de Isabel II para dar paso a Amadeo I de Saboya 1871-1873 y, después, la 1ª República 1873-1874).

Con la restauración del Rey Alfonso XII en 1875 se vuelve a reconstruir la Banda de Alabarderos con muchos de los profesores que militaban anteriormente que continuarían con el siguiente monarca Alfonso XIII hasta llegar al siguiente cambio de régimen político durante la primavera de 1931 (la 2ª República), por lo que, se decide su continuidad como agrupación con la nueva denominación de Banda Republicana.



Tras la finalización de la Guerra Civil resurge compuesta de nuevo profesorado con el nombre de Banda de Música del Regimiento del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (Banda de Música del Generalísimo así figuran los sellos impresos en las partituras originales que interpretamos de esta época), la cual, hereda de la anterior Banda Republicana su archivo musical, parte de su instrumental y la mayoría de las funciones oficiales.

Tengo que comentar que, en lo concerniente al archivo musical, actualmente, existe un gran número de partituras originales y manuscritas de estas dos agrupaciones anteriores, las cuales seguimos interpretando, fielmente, en los numerosos conciertos que ofrecemos al cabo del año, ya que, somos los herederos y pocas bandas de música tienen la plantilla apropiada para poder seguir ejecutando tan difícil repertorio.

A partir del periodo democrático de 1975 con el Rey D. Juan Carlos I, la plantilla de profesores de la Banda de Música del Generalísimo pasa a formar parte de la nueva Banda de Música de la Guardia Real bajo juramento de fidelidad al nuevo monarca (este dato lo pude comprobar con el último músico de la Banda de Música del Generalísimo que fue compañero mío al llegar destinado a la Unidad de Música hasta la hora de su jubilación).

El uniforme de época que utilizamos desde el reinado de S.M. D. Juan Carlos I hasta nuestras fechas es réplica de los uniformes que se utilizaban en tiempos del Rey Alfonso XIII. En él se encuentran una mezcla de los uniformes de infantería, artillería e ingenieros.

Se compone de guerrera azul turquí con cuello grana, con tirilla y puños blancos, pantalón del mismo color y tejido con doble banda grana a lo largo del pantalón; como prenda de cabeza portamos el tradicional Ros blanco con

sprit de plumas de color rojo para la mayoría del batallón (la unidad de música al igual que la plana mayor de color blanco). La hombrera de la guerrera de los oficiales lleva una dragona de color dorado, la de los suboficiales un cordón dorado trenzado y la tropa una almohadilla de color grana. Los zapatos son de charol negro. Además, en formación portamos un cinturón negro también de charol.



Para diferenciar la época del Rey D. Juan Carlos I de la del Rey D. Felipe VI nos fijamos en el estandarte. En el caso de D. Juan Carlos era de color azul oscuro y ahora el color del Rey D. Felipe VI es de color carmesí.

En el caso de la Unidad de Música lo que nos afectó fue en el óvalo que portamos en el pecho con la lira musical que antes era de color azul oscuro y ahora es de color carmesí.

En los uniformes de tierra de la guardia real todos los que hemos servido a los dos monarcas portamos los dos óvalos pero en este caso con el escudo de cada monarca en cuestión.

Por tanto, resumiendo, se puede decir que la Banda de Alabarderos, la Banda del Cuerpo de Guardias de la Reina, la Banda Republicana, La Banda del Generalísimo y la actual Unidad de Música de la Guardia Real son todas la misma Banda en el transcurso de la historia.

#### LA ACTUAL UNIDAD DE MUSICA DE LA GUARDIA REAL



La Unidad de Música de la Guardia Real nace como agrupación organizada el 19 de febrero de 1875 siendo su primer director el maestro D. Leopoldo Martín Elexpuru. A éste, seguirán nombres tan insignes como los maestros Eduardo López Juarranz, Bartolomé Pérez Casas (armonizó la Marcha Real, posteriormente, Himno Nacional y fue el primer director de la Orquesta Nacional de España), Emilio Vega, bajo cuya batuta la Banda de Alabarderos fue considerada como una de las mejores bandas de música del mundo.

Su estructura actual se remonta a 1998 gracias a su entonces director D. Francisco Grau Vegara (único General Director Músico hasta la fecha, al que le encomendó el gobierno en 1997 la nueva versión del Himno Nacional de España y fue el director que confió en mi persona para incorporarme a esta magnífica agrupación. Quiero aprovechar estas líneas para hacer esta mención especial ante tan insigne personaje, ya que, hace poco tiempo que falleció y su pérdida será insustituible).



Está constituida por la Banda Sinfónica (denominada así por disponer



en su plantilla fija de instrumentos de cuerda tales como 3 violonchelos y 2 contrabajos aparte de todos los instrumentos de viento y percusión), Banda de Guerra (cornetas y tambores), Sección de Pífanos y Gaitas (los pífanos son instrumentos parecidos a los flautines pero más sencillos al disponer de muy pocas llaves), Big band, Brass band (agrupación de viento metal y percusión), grupos de cámara.

La Unidad de Música de la Guardia Real tiene como cometido principal rendir honores a S.S.M.M. los reyes y a los monarcas y jefes de estado extranjeros en sus visitas oficiales a España y la interpretación de conciertos durante las recepciones ofrecidas en el Palacio Real de Madrid a tan distinguidos huéspedes al igual que recibir a los embajadores

**EXCAVACIONES Y DERRIBOS**

**PANTALLA**

Tel.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**ESTANCO MARTÍN - ARAGÓN**

C/ San Francisco  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**HOSTAL - BAR RESTAURANTE**

**LEGAZPI**  
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,  
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32  
LA PUEBLA DE MONTALBAN

extranjeros cuando hacen entrega de las Cartas Credenciales a S.M. el Rey.

También tiene como cometido intervenir en todos los actos programados por el Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey y los actos militares del Batallón de la Guardia Real, como ejemplo de estos actos podemos destacar los Relevos de Palacio que se efectúan, si no existe algún cambio, todos los primeros miércoles de mes; paradas y desfiles militares tales como el día de las Fuerzas Armadas o el día de la Hispanidad el 12 de Octubre; juras de bandera y todos los actos militares que se efectúan en El Pardo al encontrarse allí ubicado el Batallón de la Guardia Real. (El aula Reina Sofía donde ensayamos se encuentra en el Palacio Real de Madrid en un lugar emblemático como son los jardines del moro donde disponemos de unas magníficas instalaciones para poder desempeñar nuestro trabajo).

Todas estas obligaciones oficiales hacen que no podamos estar en contacto todo lo que quisiéramos con la población civil y, por tal motivo, se vienen realizando unos ciclos de concierto llamados Primavera Musical para todo el público de entrada libre en los palacios de Patrimonio Nacional tales como el Palacio Real de Madrid, en La Granja, El Escorial, Aranjuez durante los meses de Mayo y Junio.

Representando a la Casa Real hemos ofrecido conciertos por toda la geografía nacional y hemos traspasado nuestras fronteras en ciudades tales como Londres, Lisboa, Bruselas, Praga, París, Turín, Niza, Oslo, Nápoles, Colonia, Bucarest, Moscú, etc...

Cuando realizamos salidas al extranjero, al igual que en diversos festivales nacionales y en los relevos de palacio solemos realizar unas coreografías representando a nuestro país con música popular. Se pueden visualizar infinidad de vídeos en YouTube tales como; Banda de Música de la Guardia Real- Oslo 2006; Moscú 2011, evoluciones en el palacio real, Segovia Military Tattoo, etc.

El musicólogo e historiador Ricardo Fernández de la Torre, afirmó con respecto a nuestra agrupación que "Esto no es una banda de música, su afinación y sonoridad hacen de ella el mejor de los órganos". Hemos recibido infinidad de felicitaciones por todos los rincones por donde hemos actuado.

La producción discográfica es muy amplia: "Nueva antología de la música militar", "Concierto de música militar", "Soldados para la paz", "Relevo en Palacio", "Recuerdo

musical de España", "España en pasodobles", "Pasodobles taurinos", "Suspiros de España" con el sello RTVE.



La Unidad de Música de la Guardia Real está compuesta por un plantilla completa de 2 oficiales (Director y oficial instrumentista), 70 suboficiales músicos y unos 30 músicos de tropa que pertenecen a la banda de guerra que en su conjunto forman una de las agrupaciones más extensas de toda España y es la banda de música más importante de las Fuerzas Armadas. Además, es la única banda de música militar que sigue manteniendo la figura del Tambor Mayor, que en su época hizo la función del director.

Con este artículo, mi propósito es que todos los lectores pudieran conocer un poco más de cerca la Banda de Música de la Guardia Real, su historia y sus cometidos y aprovechar para invitar a que nos puedan conocer más de cerca tanto en los conciertos de "Primavera Musical" como en los Relevos de Palacio de entrada libre y, así, poder presenciar de cerca la tarea que tenemos encomendada, ya que, somos los embajadores musicales de la Casa de S.M. el Rey tanto dentro como fuera de España.

Como se puede comprobar en estas líneas estoy muy orgulloso de pertenecer a esta maravillosa unidad musical al igual que siempre llevo el nombre de nuestra querida Puebla allá por donde actuamos siendo un músico pueblano en la banda de S. M. el Rey. ■



Como se puede comprobar en estas líneas estoy muy orgulloso de pertenecer a esta maravillosa unidad musical al igual que siempre llevo el nombre de nuestra querida Puebla allá por donde actuamos siendo un músico pueblano en la banda de S. M. el Rey. ■

Como se puede comprobar en estas líneas estoy muy orgulloso de pertenecer a esta maravillosa unidad musical al igual que siempre llevo el nombre de nuestra querida Puebla allá por donde actuamos siendo un músico pueblano en la banda de S. M. el Rey. ■

**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.



Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafasl@red.renault.es

**DANIAUM, S.L.**

**CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PERSIANAS - CRISTALERIA  
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18  
Teléf.: / Fax: 925 750 738  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

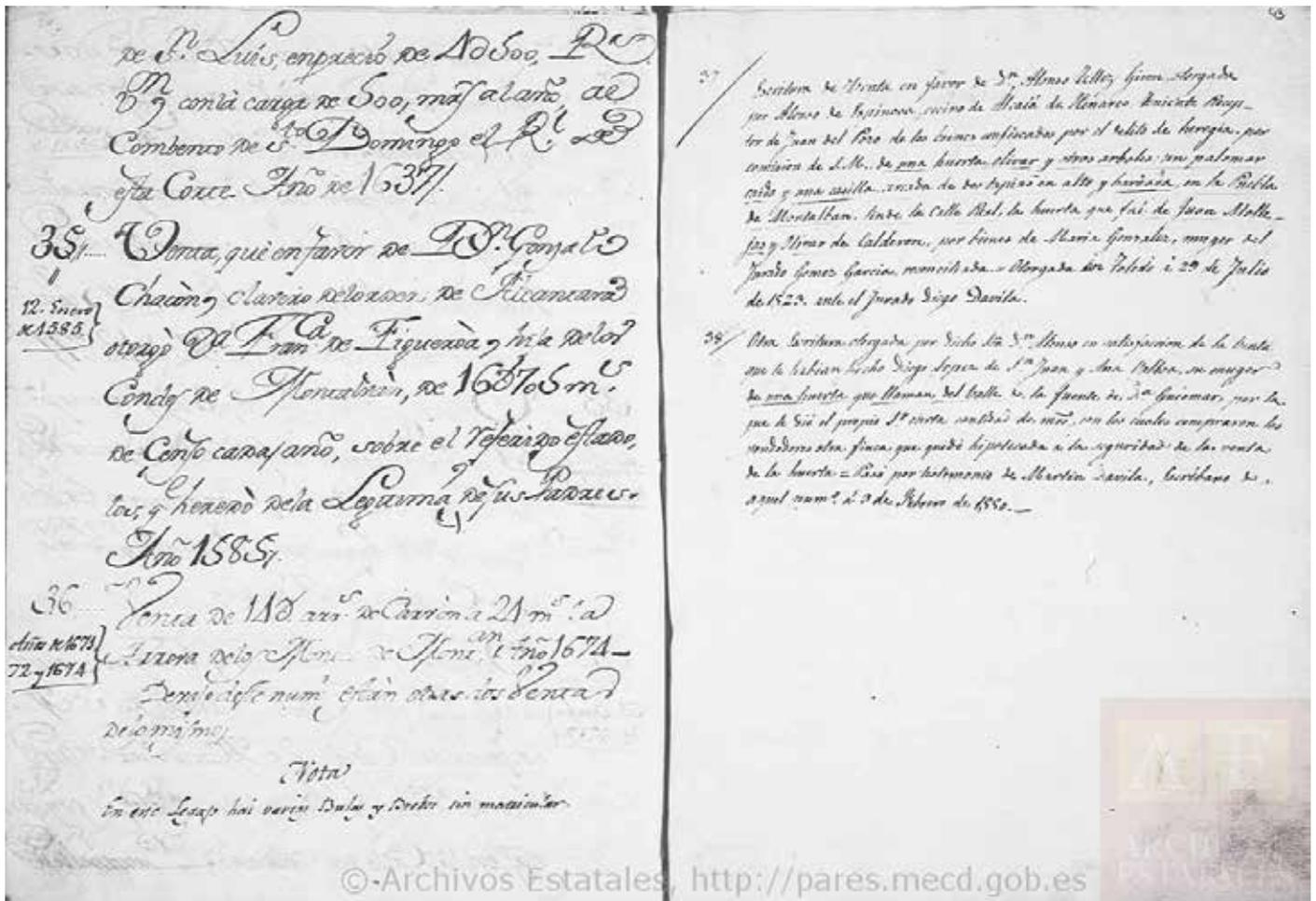
**ADUANA**



C/ADUANA 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com

# NUEVOS HALLAZGOS SOBRE LOS ESCENARIOS DE LA CELESTINA EN LA PUEBLA DE MONTALBAN

PEDRO VELASCO RAMOS



Reproducimos aquí el documento localizado por D. José Benítez Martín de Eugenio, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán", que edita la revista Cronica, en el Archivo de la Nobleza, sección de protocolos Notariales del Duque de Frias. Índice de escrituras del condado de Montalbán.

Corresponde a la entrada nº 37 que ocupa la primera parte de la segunda hoja en la ilustración que lo acompaña. He aquí su transcripción:

37/ Escritura de venta en favor de Don Alonso Tellez Giron otorgada por Alonso de Espinosa, vecino de Alcala de Henares, Teniente Receptor de Juan del Pozo de los bienes confiscados por el delito de herejía, por Comisión de su Majestad, de una huerta, olivar y otros árboles, un palomar caído y una casilla cerca de dos tapias en alto bardada, en la Puebla de Montalban. Linde de la Calle Real, **la huerta que fue de Juan Mollejas** y el olivar de Calderon, por bienes de Maria Gonzalez mujer del Jurado Gomez Garcia, reconciliada. Otorgada en Toledo a 2 de Julio De 1523. Ante el jurado Diego Davila

Documento importantísimo para demostrar que en tiempos de Fernando de Rojas (1475-1541) en La Puebla de Montalbán existía una huerta conocida como "La Huerta de Mollejas" y que el Sr. de Montalbán la compra en 1523 según este documento.

En la obra de la Celestina Sempronio en el acto XII dice:

**SEMPRONIO.**- ¿E yo no seruí al cura de Sant Miguel e al mesonero de la plaça e a Mollejar, el ortelano? E también yo tenía mis questiones con los que tirauan piedras a los páxaros que assentauan en vn álamo grande que tenía, porque dañauan la ortaliza

(Act. XII de la Tragicomedia en 21 actos a partir de 1502)

Este documento, constituye una atentica prueba, que cuando Fernando de Rojas escribe La Celestina y Sempronio dice lo que dice en referencia a la huerta, se está refiriendo a la huerta que en La Puebla de Montalbán se le denominaba como: "La Huerta de Mollejas" y que como vemos, unos años después (1523), esta huerta fue comprada por D. Alonso Téllez Girón según consta en este documento que se adjunta, como así mismo se menciona en las probanzas de hidalguía promovidas por los nietos del Bachiller, bastantes años después de su muerte en donde se dice: que El Bachiller Fernando de Rojas venía frecuentemente a La Puebla a visitar sus

posiciones, entre otras la huerta de Mollejas. Pero el hecho que los testigos fueran aleccionados para la dicha probanza, hace que sus declaraciones, fueran consideradas poco fiables, hasta la aparición de este documento.

*“El dicho Lorenzo de Gálvez, hombre pechero, de la villa de la puebla de Montalbán, testigo presentado por parte del licenciado Hernando de Roxas, abogado de esta Rreal Audiencia para la información...”*

Manifiesta el testigo de la probanza promovidas por los nietos de Fernando de Rojas:

*“Tenia en la dicha villa de la Puebla de Montalbán cierto vienes raíces, especialmente **una guerta que llaman la huerta de Mollejas** y un majuelo que llaman de las Cumbre, los cuales dichos vienes, guerta y majuelo labraba y beneficiaba el dicho fulano de Rroxas, padre del dicho licenciado Hernando de Roxas, e yba y benia a la dicha villa de la Puebla de Montalbán muy de ordinario, y en ese tiempo le trataba e comunicaba este testigo muy particularmente...”*

Hasta la aparición de este documento, todos los estudiosos de La Celestina, yo entre ellos, nos basábamos en indicios sobre la situación de la huerta, mencionada en el acto 12 de la tragicomedia, ver Crónicas nº 36 (pág. 19-22) y Crónicas nº 37 (Pág. 30 -33) sobre Mollejas el hortelano.

A partir de ahora, nadie podrá dudar que, esa huerta se hallaba únicamente en la Puebla de Montalbán, no en Toledo ni Salamanca, ciudades donde habitualmente se sitúan los escenarios celestinescos y cuando se hable o escriba sobre los escenarios **narrados en el libro por nuestro paisano** F. Rojas, que junto a la escena del primer acto, primer encuentro entre Calixto y Melibea no pudieron llevarse a cabo ni en Toledo ni en Salamanca como ya puse de manifiesto en mi artículo publicado en el nº 40 (pág.29-34) de nuestra revista Crónicas.

Ahora bien, ¿Es la huerta del documento, la misma que se menciona en La Celestina? Yo creo que no, por va-

rias razones: la primera es que la situación de esta huerta propiedad de Mollejas según, se deduce del documento, no tiene por qué ser, la huerta de Mollejas mencionada en la Celestina “Que alinda con la calle Real”. En aquellos tiempos del documento, la calle Real era la calle principal en La Puebla y por tanto, un lugar poco adecuado, para que los muchachos con bastante frecuencia “tiraran cantos a un álamo grande que allí había” y en tal cantidad que perjudicaran las hortalizas. Si esto fuera así, pienso yo que lo que estaba en peligro no serían las hortalizas sino, las personas que circulaban por esa calle tan principal. Cabe imaginar que el “Tío Mollejas” Arrendador de una huerta que pertenecía a la familia de Fernando de Rojas, y denominada la huerta de Mollejas en la que se desarrollan los hechos en La Celestina. Compró la huerta referida en el documento de la que figura como propietario y posteriormente, después de haber pasado por varias manos, en el año de 1523 la compró Señor de Montalbán D. Alonso Téllez Girón.

En definitiva podemos decir que **“el tío Mollejas“. Es propietario de una huerta y arrendatario de otra la conocida como de Mollejas**, donde se desarrolla la mencionada escena.

Mollejas, en la época mencionada, hubo en La Puebla de Montalbán muchos D. José Colino, tiene documentados más de cincuenta, con ese apelativo en nuestro pueblo, extraídos de los libros de bautizos, defunciones y casamientos del Archivo Parroquial, en algunos de estos se menciona incluso como “Mollejas el Hortelano”.

Lo importante, no es la situación de la huerta de Mollejas en un paraje u otro de La Puebla lo relevante es que en tiempos de Rojas, ya antes de su marcha a Salamanca, había en La Puebla una finca que se decía de Mollejas en la que la que sucedieron los hechos que se mencionan en La Celestina. Que estuviera situada lindado con la calle Real (c/ de San Miguel) como dice el documento o en la finca de Las Cumbres, junto al pueblo como yo sostengo. Es lo de menos. ■

**CERRAJERIA Y ALUMINIOS**  
  
**CEREZO**  
 PUERTAS AUTOMÁTICAS  
 FERNANDO CEREZO DE ROMA  
 C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
 Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

**CARMELO GONZÁLEZ**  


**ÓPTICA**  
*Fernando de Rojas*  
  
 Telf. 925 77 66 92  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Bordados  
*Esther Cordero*  
 C/ Don Lino Ramos, 15  
 Telef.: 925 75 09 76  
 La Puebla de Montalbán  
 45516 - Toledo

**FERRETERIA**  
  
**Ferccamer**  
  
 C/. Barrio de los Judíos, 2  
 Teléf./Fax: 925 745 910  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Cafetería**  
*Za' Palma*  
  
 C/ Caño Grande 10  
 La Puebla de Montalbán



# EN RUTA HACIA TOLEDO Y ANTE EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ

MIQUEL RICART PALAU

El caso es que nosotros no dirigíamos en automóvil (un taxi) desde la Puebla de Montalbán hacia Toledo. Habíamos pasado casi dos días en La Puebla. Es esta una población muy agradable, y contiene notables monumentos. A mí me gustó (entre otras cosas) pasear por sus calles a primera hora de la mañana (sobre las 8 h.) y deambular por ellas al azar. Se engañaría quien pensase que La Puebla es un lugar pequeño; no lo es. Posee casi 8.000 habitantes en este verano de 2019. Su estructura urbanística se centra en la Plaza Mayor, donde se encuentran la Iglesia parroquial y el Palacio de los duques de Osuna (o Palacio de los condes de Montalbán). Recorrimos algunas de las estancias del Palacio citado, realmente interesantes. El edificio es de 1554, y tiene un patio inferior con arcadas y columnas de granito. El guía nos fue enseñando las diferentes dependencias del mismo, incluso el pasadizo que conectaba (y aún lo hace) el Palacio con la Iglesia adjunta. Me sorprendió la gran cantidad de libros y cuadros que albergaba el inmueble; todos ellos le daban un aspecto especial a su espacio arquitectónico, íntimo y la vez remoto.

En su día escribí un artículo titulado *La Puebla de Montalbán, villa de la provincia de Toledo*. En el comenté algunas cosas sobre la población, y quizá pueda el mismo interesar a quien inicie la lectura de este escrito. Si vuelvo aquí a hablar de La Puebla (como la conocen sus habitantes) es porque desde ella salí rumbo a Toledo, contento por una parte de haber estado en ella y algo triste por abandonarla. Sí, una de cal y otra arena, como suele pasar en este mundo de opciones incompatibles, posibilidades inesperadas y temporalidades de todo género y condición.

Pues bien, al día siguiente, salimos de la Puebla hacia Toledo por la carretera CM-4000 la cual, más o menos, va siguiendo el curso del río Tajo. Dejamos a mano izquierda (según se va a Toledo) los pueblos de Burujón y Albarreal de Tajo y la derecha las Barrancas de Burujón y el Embalse de

Castrejón. Estábamos transitando por la comarca de Torrijos, que va de las comarcas de Tierras de Talavera (comarca de donde salimos) hasta la de Toledo, cuya capital comarcal era nuestro destino. De haber ido a ésta última ciudad en coche propio (en lugar de en taxi) habríamos ido a ver el Embalse de Castrejón antes mencionado. Y es que los embalses son magníficos en general, y el de Castrejón (por las fotos que veo) no es una excepción.

No pudimos ver —como digo— el *Embalse* personalmente, pero si hemos podido ver fotos del mismo en Internet. Se halla situado a los pies de *Las Barrancas de Burujón*, en las que son accesibles dos miradores sobre el *Embalse*: el *Mirador del Cambrón* y el *Mirador de los Enebros*<sup>1</sup>.

Es sabido que para conocer un territorio hay que recorrer a pie sus caminos y senderos. Ni siquiera en tren es posible apreciar los paisajes en su esencia. Así que no puedo precisar mucho sobre el trayecto que hicimos (como sí pude, en cambio, hacerlo en un viaje anterior en tren a Madrid) mirando entonces —situado yo de pie en el pasillo del vagón— por la ventana del mismo. Iba en aquellos momentos amaneciendo, y el paisaje (campos de Guadalajara y de Madrid) era precioso (ya lo narré en un escrito, que constituye el núm. 94 de mi libro *Ante la manifestación de la existencia*, y que titulé *Viaje en tren a Madrid (agosto de 2011)*

Aquí y ahora puedo decir que la vista de la meseta era muy hermosa, al menos para los que nos encantan las llanuras. Los paisajes tan abiertos de Castilla (y de Aragón o de Andalucía) me proporcionan una gran —y extraña— sensación de libertad.

En una carretera casi desierta (era un domingo a las 10 de la mañana), y con el vehículo nuevo y potente en que viajábamos, no tardamos en llegar a Toledo. El viaje no duró más de media hora en total. En la ciudad-capital estuvimos casi tres días. Anduvimos (o andamos, que todo acaba sien-



<sup>1</sup> Notas. Dado que los términos anteriores no son muy habituales, he optado por copiar las definiciones que respecto a los mismos establece la Academia Española de la lengua en su Diccionario Allí se nos dice que:

Una barranca es una quiebra o surco producidos en la tierra por las corrientes o avenidas de las aguas.

Un cambrón es un arbusto de la familia de las ramnáceas, de unos dos metros de altura, con ramas divergentes, torcidas...

y por último que un enebro es un arbusto de la familia de las cupresáceas, de tres a cuatro metros de altura, con tronco ramoso...

do duda e incertidumbre) bastantes horas, las suficientes para tener una idea general de la ciudad, pero no las suficientes para conocerla a fondo. Describir Toledo parece ser algo un tanto innecesario, dada la información que hay al respecto. Sólo comentaré la visita a la iglesia de Santo Tomé y el cuadro de *El Entierro del Conde de Orgaz*. O sea, por mejor decir señor de Orgaz, puesto que no era conde, título que fue instituido mucho más tarde por Carlos I).

Del *Entierro del Conde Orgaz* puedo decir que es una obra de arte que yo admiraba ya desde mi primera juventud. Fue, por tanto, bastante emotivo para mí estar frente al cuadro. Es un lienzo impresionante, de los más bellos que existen. En especial, fascina la mirada de Pedro Ruiz Durón, ecónomo parroquial de Santo Tomé, mirada la cual se dirige hacia el cielo mientras el personaje mantiene los brazos extendidos. Es, ciertamente, una de las obras cumbre de la pintura universal. También son una maravilla los pliegues del ropaje blanco de dicho eclesiástico, que me informo por una lectura que se trata de un “roquete”, especie (dice el *Diccionario*) de sobrepelliz cerrada y con mangas. Parecidos ropajes son al roquete el alba y el citado sobrepelliz. San Esteban viste (en el cuadro) la dalmática diaconal, y el atavío de San Agustín parece ser que es el litúrgico de los obispos. Una “dalmática” (no queda otra hay que informarse en temas de vestimentas religiosas en esta descripción) es una “*vestidura litúrgica cristiana que se pone encima del alba, cubre el cuerpo por delante y por detrás, y lleva para tapar los brazos una especie de mangas anchas y abiertas*”.

Al margen de la nomenclatura de los ropajes religiosos, lo cierto es que el contraste del color oro de la ropa de los santos con el negro de los trajes con gorgueras de los caballeros, es de una belleza pictórica máxima.

Miro en la web de la *Real Academia de la Historia*<sup>2</sup> y veo que el “Conde” de Orgaz se llamaba Gonzalo Ruiz de Toledo, y que vivió entre los años 1260 y el 1323”. Asimismo leo en la indicada página que: “*hacia 1300, el señor de Orgaz (aquí sí) afrontó una restauración seria del templo parro-*

*quial de Santo Tomé... y que pidió ser enterrado en el último rincón de esta iglesia.*

Hemos hablado del cuadro; hagámoslo ahora del pintor. El Greco era un pintor “*manierista*”. En Kuaest<sup>3</sup> se dice que “*el hispanoheleno Doménikos Theotokópoulos “El Greco” era uno de los más importantes pintores del manierismo*”. Y asimismo que:

“*El manierismo fue un estilo artístico de transición o evolución desde finales del Renacimiento –Cinquecento– hasta los inicios del Barroco, aproxi-madamente entre mediados-finales del siglo XVI y principios del XVII. Sigo leyendo y me informo que el término “manierismo” fue “acuñado para designar la manera –maniera, en italiano– con la que muchos de estos artistas trataban de imitar a los grandes maestros renacentistas –que adquiriría un sentido peyorativo–, se caracterizó principalmente por sus efectos visuales un tanto exagerados: cierto desequilibrio, desproporción de las figuras, y adopción de posturas más bien complejas, colores llamativos, entre otros rasgos*”.



Reproduzco aquí lo encontrado en la parte inicial de *Biografías y Vidas* sobre el Greco: “(Doménicos Theotocópoulos; Candía, hoy Heraklion, actual Grecia, 1541 - Toledo, España, 1614) Pintor español. Aunque nacido en Creta, isla que en aquella época pertenecía a la República de Venecia, El Greco desarrolló su peculiar estilo

y la mayor parte de su trayectoria artística en España. Se formó en su isla natal como pintor de iconos, antes de trasladarse a Venecia, donde conoció la obra de Tiziano y Tintoretto, artistas que, junto con Miguel Ángel, fueron los que más influyeron en su pintura”.

Es obligado hacer en este momento un comentario. Dice el texto anterior que el Greco era un “pintor español”. Siendo cretense (como era) no es fácil otorgarle (en primer lugar) la ciudadanía griega, puesto que en aquellos entonces Creta era veneciana. Pero cuesta entender que se diga que era “español”. Actualmente (2019), en nuestra legislación, se adquiere la nacionalidad española según lo previsto

<sup>2</sup> <http://dbe.rah.es/biografias/5496/gonzalo-ruiz-de-toledo>

<sup>3</sup> <https://kuaest.enl.plus/arte/manierismo/>

en los artículos. 21 a 23 del Código civil. Pero el Greco vivió sobre los años 1540-1600. Y lo hizo en gran parte de su vida en Toledo, así que ¿se le adjudicó la ciudadanía española? Por otra parte, se ha comentado el origen judío (al menos por parte de madre) de El Greco. Quizá fuera un judío-converso, como lo fue Fernando de Rojas. Fuera la que fuera la nacionalidad del Greco, lo cierto es que sería (o quizá es) una honra para España tener un hijo así. Cada cual es de donde ha nacido, excepto (si se me acepta la conocida broma en este escrito) los de Bilbao, que pueden haber nacido en cualquier parte.



El cuadro ha hecho pasar a la posteridad a la villa de Orgaz. Ésta se encuentra situada en la comarca de los *Montes de Toledo* (o de la *Sisla*, puesto que ambos nombres encuentro a la vez). La población posee muchos monumentos, entre ellos el castillo de su nombre. Geográficamente, Orgaz se encuentra a los pies de la sierra de los Yébenes, y a 30 y pico de kilómetros de la ciudad de Toledo. Quede aquí este somero comentario de tan famosa (y en efecto lo es, por figurar su nombre en nuestro cuadro) población toledana.

Respecto la villa a que aludimos existe (entre otros) un libro muy bien editado y con unas fotografías extraordinarias. Se titula *La Ruta del Quijote*, de la serie *Rutas de Españaña* (Editorial Planeta, 2006). En dicho libro, aparte de las fotografías, se indica la situación de Orgaz al norte de la Sierra de Yébenes, que el Condado de Orgaz lo instituyó el rey Carlos I en 1529, y asimismo que la Iglesia de Orgaz es del siglo XII aunque la portada y el blasón son posteriores (siglo XVI).

Después de haber comentado las cuestiones anteriores, creo oportuno finalizar este escrito haciendo una breve mención a la *Escuela de Traductores de Toledo*. Precisamente, en otro libro de la serie *Rutas de España* se hace una referencia a la dicha *Escuela*. Ésta, nos dice el texto referido. "alcanzó fama universal (pág. 276) porque en esta ciudad de magos, alquimistas, renombrados eruditos judíos..." que --podemos decir nosotros-- es Toledo, se consiguió un gran logro de erudición. En efecto, el arzobispo Raimundo de Sauvetat (1125-1151) bajo el monarca Alfonso X El Sabio inició la actividad que dio lugar a que se llamase a Toledo la "ciudad de las tres culturas" (árabe, hebrea e hispano-musulmana). La primera ayuda que recibió el arzobispo fue de la del judío converso Dominico Gundisallvo. En el texto figura una lista de escritores y eruditos que llegaron tierras toledadas en aquellos momentos históricos; lista que empieza con Abelardo de Bath, sigue con Roberto de Chester... y tras pasar por Gerardo de Cremona y otros acaba en Abraham bar Hiyya.

No se será excesivo, pero se nos dice que "toda la elite occidental y oriental se concentró en la ciudad del Tajo".

El sistema de traducción utilizado era el siguiente: *Un judío o un mozárabe traducía del árabe al romance o al latín vulgar, y*

*luego se pasaba este texto al latín escolástico o culto (cris- tiano). Y ¿quienes fueron los autores traducidos? Pues médicos, matemáticos astrónomos y filósofos. Y de la talla de Aristóteles, Ibn Gabirol, Ibn Sina (o Avicena)...*

Tuvo parte en el auge de la Escuela de Traductores (que no era una Escuela como tal, sino un grupo de escritores y traductores) la llegada de los almohades a la Península, lo que obligó a los judíos de más al Sur de la misma a refugiarse en Toledo. Lo más importante es, a mi juicio, que los textos traducidos pasaron después a universidades de Europa, a través, como hemos dicho, de las versiones latinas de las obras árabes y hebreas traducidas.

El estudio de la *Escuela de Traductores de Toledo* tiene --pocos no coincidirán en ello-- gran interés cultural. En la actualidad, el edificio que la alberga, se halla situado en la plaza de Santa Isabel de la ciudad de Toledo, en concreto en el núm 5 de dicha Plaza. Yo mismo pude contemplar la belleza del edificio, pero no así entrar en él, puesto que --según se me dijo-- estaba "cerrado por vacaciones". Por otra parte, no existe mucha literatura en papel sobre la *Escuela*; pero sí en Internet, ya que a la llamada o invocación de la locución: "Escuela de Traductores" aparecen varias páginas con información sobre el tema, que sin duda satisfarán en gran parte a quienes estén interesados en conocer más del tema. ■

*Dejo ya este breve texto, con el recuerdo de Toledo y cuanto de allí he podido conocer. Sí, ha sido una gran suerte lo que he podido ver. Y también lo que he podido conversar, tanto con amigos de La Puebla como con otras personas de la ciudad de Toledo, cuya amabilidad (la de todos ellos, que por conocida, y para no abrumar su modestia) quizá no sea necesario comentar aquí.*

## NOTAS

1. Cualquier comentario del lector sobre el contenido de este texto será bienvenido.
2. Las webs del autor son: [www.miquelricart.com](http://www.miquelricart.com) y <https://ub.academia.edu/MiquelRicartPalau/Papers>

# “NO TENÍAN RESPETO POR EL DERECHO DIVINO Y HUMANO”

(PRIMERA PARTE)

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ

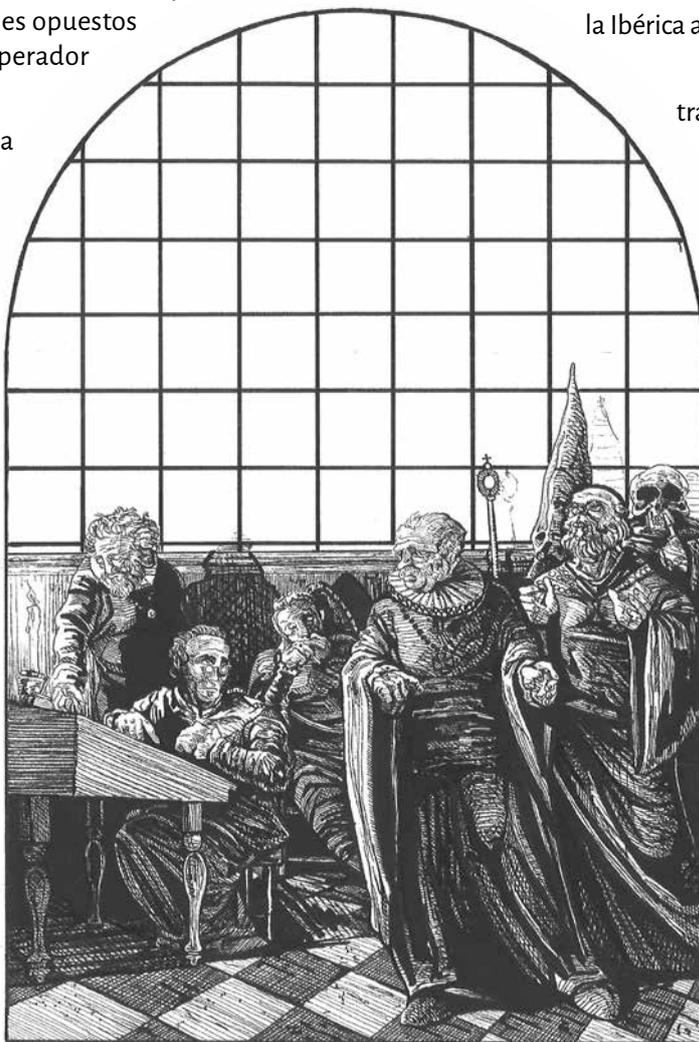
El título de este artículo expresa de manera literal alguna de las razones por las que fue necesaria para los fieles de La Puebla de Montalbán la creación de la cofradía de las “Ánimas benditas” allá por el año del Señor de 1570.

Y lo hacía de esta manera tan concreta porque se consideraba un grave atentado contra la moral católica, la difusión de aquellas ideas del protestantismo que Lutero<sup>1</sup> había comenzado a esparcir en 1520, convirtiéndose en un dogma religioso al servicio de los intereses políticos de los príncipes alemanes opuestos a la política unitaria del emperador Carlos V.

El emperador, rebatió la nueva doctrina convocando el Concilio de Trento<sup>2</sup> para esclarecer de manera efectiva y completa los asuntos de fe cuestionados por los protestantes así como los errores de la propia Iglesia Católica.

En el cónclave de Trento, el insigne pueblano, el cardenal Pedro Pacheco había ejercido sus dotes de persuasión para defender ante todos los presentes el dogma de la Virgen María, a la que había dedicado la construcción de un templo y monasterio correspondiente en la villa de La Puebla de Montalbán, regido por las monjas concepcionistas y que estaba destinado a ser su lugar de enterramiento.

Pero volvemos a las cofradías de Ánimas Benditas. La creación de las mismas se remonta al siglo XIII, aunque su implantación general tuvo lugar a lo largo del siglo XVI, fecha en que hemos comprobado la aparición de una de ellas en la villa de La Puebla de Montalbán.



Sin embargo, la expansión de dichas cofradías resultó más intensa durante los siglos XVII y XVIII, acaso debido a la profunda crisis política, económica y moral que sufrió España durante dicho siglo XVII y por razón de los efectos críticos que sobre la población más religiosa, ejercieron las ideas ilustradas propagadas durante el XVIII.

Por el contrario, su declive vino durante la centuria del XIX, facilitado por el proceso de secularización que supuso la introducción de las ideas liberales en la península Ibérica a lo largo de dicha centuria.

En este artículo vamos a transcribir literalmente la ordenanza para que se pueda conocer adecuadamente, dejando para otra oportunidad la explicación contextual que oriente sobre las razones de su existencia y el funcionamiento de la cofradía de las Ánimas Benditas de La Puebla de Montalbán.

Al fin y a la postre, no hay nada mejor en el estudio de la historia que acceder a las fuentes primarias para desgranar con exactitud su explicación.

**Regla y costumbre de la santa cofradía de las ánimas de purgatorio de esta villa de la puebla de Montalbán.**

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero en **diecisiete días del mes de abril de mil y quinientos y setenta**

**años** por comisión del cabildo e ayuntamiento general de la santa cofradía de las ánimas de purgatorio de La Puebla de Montalbán; los señores Juan de la Calle, como alcalde de la

1 Martín Lutero. (Eisleben, Turingia, 1483 - 1546) Teólogo alemán, criticó los errores de la Iglesia publicando las llamadas tesis de Wittenberg que le valieron una rápida excomunión en 1520. Rechazó la autoridad del Papa y encabezó el movimiento reformista dando lugar al luteranismo.

2 Convocado por el Papa Paulo III entre 1545-1563, para discutir los fundamentos de la religión católica en respuesta a las reformas planteadas por Martín Lutero y su reforma protestante, además de intentar resolver los graves problemas que afectaban a la Iglesia en el siglo XVI.

cofradía e Francisco Sánchez y Antón Sánchez y el **bachiller Gaspar Ramírez de Orejón**<sup>3</sup>, clérigos y Francisco Calderón diputado de la dicha cofradía y Francisco de la Fuente escribano de ella, se juntaron a... e poner escrita en forma la costumbre antigua e muy loable que la dicha cofradía ha tenido en hacer bien por las ánimas de purgatorio, así de los cofrades difuntos de la dicha cofradía como de las ánimas de los otros difuntos que no han tenido en esta vida quien haya hecho bien por ellas, y están en las penas de purgatorio, considerando que se han levantado en estos tiempos falsas opiniones contra todo derecho divino y humano de algunos que han sentido mal de lo que esta la Santa Madre Iglesia alumbrada por el Espíritu Santo tiene para favorecer a las ánimas que están en penas de purgatorio con sufragios, y misas y oraciones propias adaptadas e apropiadas para la común utilidad e particular de las dichas ánimas e así como se entiende la falsedad de las dichas opiniones es justo que se socorra por parte de las personas cristianas e piadosas a las dichas ánimas haciendo bien por ellas conforme a lo que la Santa Madre Iglesia tiene e era usado y usa la dicha cofradía e por esta razón y efecto se pone la dicha costumbre en regla para que todos la sepan en la forma e manera siguiente:

#### **Capítulo primero como se ha de hacer capitán general de la cofradía, cada año.**

*Primeramente ordenamos que conforme a la dicha costumbre se haga cabildo general en cada un año el día de Señor San Marcos, evangelista, que es a 25 días del mes de abril en la iglesia de San Miguel adonde se ayunten los cofrades para que se traten todas las cosas convinientes a la dicha cofradía y para que se entienda que entonces se hace el dicho cabildo se haga señal con las campanas dando dos clamores a soga y dos badajadas con la campana mayor porque esta es la costumbre e señal de la dicha cofradía.*

#### **Capítulo segundo cómo cualquier cofrade ha de tener silencio cuando estén en acuerdo**

*Iten ordenamos, que estando en el cabildo la persona que quisiere decir o proponer alguna cosa tocante al buen gobierno de la dicha cofradía se levante con mucho acatamiento y proponga e diga todo lo que bien visto le fuere, e los demás cofrades le oigan y tengan mucho silencio hasta tanto que se haya sabido la intención del dicho cofrade y después que fuere sentado en el lugar que antes se estaba, sin voces ni estruendo alguno se conociera y dispute entre los otros cofrades para ver si es útil e provechoso a la dicha cofradía en lo que la mayor parte de el dicho conviniere aquello se guarde e cumpla e la persona o personas que no guardaren el dicho silencio e la forma arriba contenida paguen de pena cuatro onzas de cera.*

#### **Capítulo tercero se habla de lo que ha de pagar cualquier cofrade que entrare en la dicha cofradía.**

*Iten ordenaron que el cofrade que obiere de entrar en la cofradía pague de entrada ocho reales, la mitad*

*luego que entrare en la dicha cofradía, y la otra mitad dentro de un año y así se entienda como la persona soltera e viuda como con la persona que no lo fuere e si algún cofrade o cofrada se casare en segunda vez, pague la mitad de los dichos ocho reales por la persona con quien se casare.*

#### **Capítulo cuarto de que el hijo mayor si quisiere la buena de su padre, e qué ha de pagar e cómo.**

*Iten ordenaron guardando la dicha costumbre, que si el hijo mayor quisiere la buena de su padre se le dé luego pagando la mitad de la dicha entrada que son cuatro reales y si el hijo mayor no pidiere o no quisiere la buena de su padre difunto y el segundo la pidiere que no se le dé si no pagare la entrada por entero.*

#### **Capítulo quinto que trata de la entrada del sacerdote que entrare en la cofradía.**

*Iten ordenaron que si algún sacerdote quisiere entrar por cofrade se reciba sin llevar entrada con tal que el dicho sacerdote sea obligado a estar y asistir con su sobrepelliz a las fiestas que la dicha cofradía hiciere, y si el dicho sacerdote no asistiere a las dichas fiestas o a cualquiera de ellas, pague por pena cuatro onzas de cera.*

#### **Capítulo sexto que habla qué orden se ha de tener en las elecciones que se hiciere**

*Iten ordenaron que acabado lo propuesto en el dicho cabildo el escribano lea los oficiales y seises para que se junten con el alcalde e se aparten en secreto a nombrar alcalde y mayordomos e seises para el año siguiente a los cuales se les encarga que nombren personas suficientes que harán lo que deben, e los que fueren nombrados lo acepten habiéndoselo leído so pena de una arroba de cera e acabado el dicho cabildo los señores sacerdotes digan un responso cantado por las ánimas de purgatorio y los cofrades digan la oración del paternóster.*

#### **Capítulo séptimo cómo se ha de hacer la fiesta de la dicha cofradía e cuándo.**

*Iten ordenaron conforme a la costumbre se haga la fiesta principal de la dicha cofradía la cual fiesta se ha de hacer el segundo día de Pascua de Espíritu Santo de cada un año las vísperas, y el día siguiente que es el postrero de pascua se haga su procesión la cual vaya desde Nuestra Señora de la Paz hasta la iglesia del Señor San Miguel con el himno del día y en la dicha iglesia se haga un responso cantado por las ánimas, e acabado el dicho responso, vuelva la procesión con la letanía a la iglesia de Nuestra Señora de la Paz e se diga la misa del día con diáconos por las ánimas de purgatorio con la solemnidad que fuese necesario y encargase a los dichos cofrades que vayan en la procesión con mucha orden rezando por las ánimas de purgatorio y el cofrade que no asistiese a la dicha fiesta pague*

<sup>3</sup> Gaspar Ramírez Orejón fue uno de los responsables de responder al cuestionario enviado por Felipe II a todos los municipios de España para conocer su situación socioeconómica en sus conocidas "Relaciones topográficas".

media libra de cera e acabada la misa se diga un responso e paguen a los curas y sacristanes sus derechos.

#### **Capítulo octavo de las vigiliias que se han de decir cada un año por la octava de todos santos.**

Iten ordenaron que en el domingo de la octava de todos los santos en cada un año se haga un aniversario por todas las ánimas de purgatorio con una vigilia de tres lecciones por la tarde con su responso y otro diga misa de réquiem con sus diáconos ofrendada de pan e vino e cera al parecer del alcalde, y al cabo de la misa se diga un responso cantado.

#### **Capítulo noveno que habla de cómo se ha de decir una misa rezada hasta acabo del año.**

Iten ordenaron que en cada un día para siempre jamás se diga una misa rezada con su responso al cabo de la misa por todas las ánimas de purgatorio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, y esta misa que se dice sea cantada el primero domingo de cada mes y se haga una procesión alrededor de la dicha iglesia con tres responsos cantados y tres pausas sacando las insignias de la dicha cofradía en la dicha procesión e los cofrades que se hallaren en la dicha misa, salgan en la dicha procesión con su cera e antes que se diga la dicha misa se den dos clamores a sogá e para esta misa ordinaria de cada día se nombre un capellán que tenga cargo de decir la al cual se le dé el salario que pareciere al alcalde y diputados, de la dicha cofradía, y si oviere cofrade clérigo que quiera ser capellán de la dicha cofradía sea preferido a los clérigos que no lo fueren.

#### **Capítulo décimo de la vigilia que se ha de decir todos los domingos después que se hayan dicho vísperas con su responso y misa cantada del lunes y procesión.**

Iten ordenaron que todos los domingos después de vísperas se diga una vigilia de tres lecciones cantada, con un responso al fin de ella, y el lunes siguiente se diga una misa cantada de réquiem con su procesión alrededor de la iglesia con tres responsos, y tres pausas, con las insignias y cera de la dicha cofradía para lo cual se elija otro capellán que tenga cargo de decir la dicha misa e sea la primera misa que se dijere en la dicha iglesia y por las vigiliias se paguen a los curas y sacristán lo que se le suele pagar, e al capellán lo que se concertare por el dicho alcalde y diputados que se den dos clamores antes que se diga la misa lo cual sea sin perjuicio de la iglesia.

#### **Capítulo undécimo cómo los cofrades y hermanos han de velar al que estuviere en peligro de muerto.**

Iten ordenaron que guardando la dicha costumbre los cofrades y hermanos de la dicha cofradía sean obligados a velar al cofrade que estuviere en peligro de muerte, dos de los dichos cofrades, los más cercanos, como se lo mandare el alcalde de la dicha cofradía, y esto se entienda si los de la casa del dicho enfermo lo pidieren, y se les dé dos velas de la dicha cofradía para que le velen y el dicho alcalde sea obligado a visitar, y ver a dicho enfermo e si fuere pobre e oviere menester alguna limosna con consejo de dos de los dichos seises, y diputados se la dé el dicho alcalde, lo cual se haga con todo el amor y caridad, y si el cofrade que fuese mahesido, y llamado por el dicho alcalde para velar al dicho enfermo no fuese, que a su costa cojan otro cofrade que le vele y pague una libra de cera de más del salario que llevase el que le velare en su lugar y si el alcalde no nombrase quien vele el dicho pague la misma pena.

#### **Capítulo decimosegundo que trata de la orden que se tiene cuando algún cofrade es difunto y le han de enterrar.**

Iten ordenaron que cuando alguno de los dichos cofrades muriere y el alcalde de la dicha cofradía mande abrir la sepultura dónde se ha de enterrar, y luego mande al muñidor que con la campanilla vaya por todas las calles de esta villa diciendo que todos los cofrades vayan a enterrar a cabeza mayor declarando la casa del difunto e que todos se junten en la iglesia para que vaian a acompañar la cruz de la iglesia con las insignias de la dicha cofradía y entren a donde está el cuerpo del dicho difunto cuatro de los dichos cofrades e le pongan en las andas e le traigan remudándose como lo mandare el dicho alcalde sin poner excusa alguna e los demás cofrades vengán acompañando al dicho cuerpo con velas encendidas suplicando a nuestro señor haga mérito del alma del dicho difunto y el cofrade que no se hallare al dicho entierro del dicho cofrade o se fuere sin licencia del dicho alcalde pague de pena cuatro onzas de cera. ■

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

AA.PP. Libro de actas de la cofradía de Las Benditas Ánimas de La Puebla de Montalbán.

**copyme**   
GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN  
EMPRESA DE SERVICIOS  
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros  
ASESORÍA JURÍDICA  
Últimas voluntades - Declaración de herederos  
Toda clase de trámites relacionados con la defunción  
C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50  
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial  
  
www.radiopuebla.com

**Autos Celcha, S.L.**  
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT   
Velázquez, s/n.  
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com  
www.autoscelcha.com



**Mi Farmacia**  
*de toda la vida*



Cosmética



Terapias Naturales



Dietética



Bebé y Premamá

[www.mifarmaciaes.com](http://www.mifarmaciaes.com)



síguenos

Recoge en tu farmacia o te lo enviamos Gratis\*  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



decoraciones

**SANTANDER**

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)



**CORCUERA**

*La Magia  
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.  
C/ Santa Lucía, 8  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182  
e-mail: [info@quesoscorcuera.com](mailto:info@quesoscorcuera.com)  
[www.corcuera.com](http://www.corcuera.com)